LA PRENSA

AÑO XII—NÚMERO [illegible] — BUENOS AIRES, VIERNES 10 DE JUNIO DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 100

ALMANAQUE—HOY—s. Zacarias mr. y sta Marga. [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 10 DE 1881

¡Pobre Campaña!

Hemos leido con verdadera amargura dos dictámenes del Asesor de Gobierno provincial y las resoluciones correspondientes del P. Ejecutivo en las gestiones iniciadas por vecinos numerosos de Tapalqué y Arrecifes, solicitando la destitucion de los respectivos Jueces de Paz.

El espíritu de esos caracterizados documentos, nos autoriza plenamente para hacer al pueblo de la Provincia de Buenos Aires la siguiente prevencion: es inútil y contraproducente que demande justicia administrativa contra el abuso de sus autoridades: no le queda el recurso supremo de la esperanza y está condenado á sobrellevar su cruz, con hiel en los lábios, con la frente baja y en silencio, siempre en silencio!

La usurpacion de las libertades comunales, está resuelta á no detenerse en nada y á ostentarse en su más amplia odiosidad.

Hoy, en plena era de paz y de reparacion, la suerte de la campaña no es mejor que durante los dos aciagos años que quedan á su espalda.

Los que hemos combatido el órden violento de cosas creado por el Gobierno del Dr. Tejedor, obedeciendo á las sugestiones sinceras de los principios liberales que profesamos, no podemos enmudecer sin ser desleales, delante de la continuacion de su obra inícua, en que parece está empeñada la administracion presente.

Apesar de su antagonismo aparente, ámbas se juntan y se confunden en el propósito funesto de suprimir la soberanía popular, matar la autoridad de la opinion pública y levantar sobre sus ruinas, el imperio de la voluntad personal omnímoda, audaz é irresponsable.

Jamas hemos sido inconsecuentes con nuestros principios, y á los que alguna vez nos hicieron fuego por la espalda para amenguar el brillo de la verdad que siempre hemos proclamado, les contestamos hoy como siempre, con nuestra actitud, es decir, con hechos irrefutables.

Somos amigos sinceros de la libertad; no de una libertad fabricada para unos pocos, para sus usos personales, sino para el país entero, para todos los que habitan este suelo privilegiado, en donde los progresos se desenvuelven por sí mismos, sin y contra de la accion enervante de los gobiernos.

Sentimos hambre verdadera por un gobierno elevado, de miras altas é intenciones rectas, que realice la obra fecunda de la reconciliacion y del consorcio de la opinion honrada y sensata del país con los gobernantes, de modo que las puertas de la vida activa del gobierno y de la política militante, estén abiertas de par en par para todos, por donde puedan entrar sin mengua de su decoro, animados por el calor de las grandes aspiraciones.

Nos tienen materialmente cansados y hastiados los ídolos impuros de pandilla, que desnaturalizan y empequeñecen todo, inclusa la misma magestad del Poder Público.

Los mas altos destinos públicos están á tan bajo nivel, que cualquiera cree estar á su altura.

Y cómo nó, cuando las mas elevadas personalidades del Gobierno se achican tanto, que descienden hasta buscar salidas escondidas para dar escape á hechos que las leyes y la moral reprimen severamente? Qué respeto pueden inspirar, gobernantes á quienes se ve envueltos en pequeñeces y miserias que no tienen honor ni á un alcalde de cuartel? ¿Y qué fé pueden inspirar sus palabras y sus promesas al público, cuando á su vista hacen causa comun apasionada y acaloradamente con los funcionarios acusados por una fraccion mas ó menos considerable de pueblo, en donde figuran hombres acaudalados y conocidos por la posicion social que ocupan entre sus comprovincianos?

No! esa clase de gobernantes no está en armonía ni con las instituciones, ni con la índole [illegible] de este pueblo, ni mucho ménos con el grado de cultura á que ha llegado.

Esos gobernantes son propios para pueblos ignorantes, miserables, atrasados é incapaces de conocer hasta los derechos naturales del hombre, que garantizan su vida, su honor, su libertad y su propiedad.

Y sin embargo, así y no de otro modo es tratada la campaña de la Provincia de Buenos Aires, con contadas y honrosas escepciones.

Y esta no es la obra del dia que pasamos: seríamos injustos si afirmásemos lo contrario.

Aquel órden de cosas, es el resultado de la accion funesta y por siempre maldita de muchos gobiernos anteriores y de los partidos que los han acompañado en su tarea de usurpacion impúdica de la soberanía popular.

Aprenda la Campaña de Buenos Aires en las duras lecciones que dia á dia le dejan sus propios quebrantos, y reaccione vigorosamente contra su actitud pasiva.

Hoy dia es prisionera y esclava, sin haber combatido, y purga el pecado de tener los derechos propios que le reconoce la Constitucion.

De concesion en concesion ha llegado al estado incalculable en que hoy se encuentra, en que no es consultada para nada, y ni siquiera le queda el consuelo de reclamar sus dolores, para dar desahogo á su espíritu oprimido, porque sus quejas recrudecerán la violencia de su situacion.

La campaña hace la riqueza de la ciudad con su abundante produccion; da soldados para las batallas, caballos para la movilidad de los ejércitos, y vacas para su alimentacion; da votos para los aspirantes al Poder, con ó sin títulos, y en cambio ¿qué recibe? Nada!

Hemos dicho mal; en la paz y en la guerra es víctima indefensa y espiatoria del régimen personal en el gobierno.

Asi no se elabora la felicidad de la Provincia, ni se ensanchan las filas de los partidos gobernantes, ni se acumula la luz de la popularidad y del renombre sobre las frentes de los gobernantes.

Ese sistema, es la herramienta acerada con que se cavan abismos entre el pueblo y el Gobierno.

Las aspiraciones nacionales remontan demasiado su vuelo para que puedan llegar hasta su altura las demandas de los que sustentan aquel régimen raquítico y funesto.

El crédito de la República crece con la talla del coloso en el estrangero y cien empresas ricas meditan la radicacion de capitales enormes en nuestro suelo.

En circunstancias tales no es un absurdo que los gobernantes de Buenos Aires luchen á brazo partido, en una especie de pugilato vergonzoso contra la opinion general de las localidades, para sostener en su puesto á un Juez de Paz, rechazado por sus propios gobernados?

Hemos procurado conocer los espedientes concluidos por los documentos á que hemos hecho mencion al principio de este artículo, pero no lo hemos conseguido.

La lectura de esos documentos nos dejó un gran vacío en el espíritu y deseábamos conocer sus fundamentos, que no son un misterio, desde que han quedado concluidos.

Los dictámenes del Asesor de Gobierno, tienen el carácter de alegatos apasionados en favor de los acusados y una réplica hiriente contra los acusadores.

Sus razonamientos son flojos y constantemente ilógicos.

No tiene una palabra de reprension suave para los acusados, pero usa manchas por demas desagradables para los acusadores.

Si nos propusiésemos analizar punto por punto esos dictámenes, llenaríamos toda esta página del diario.

El Asesor se muestra irritado contra los que cometen la osadía de denunciar los abusos de los funcionarios de la campaña, y los trata con una acritud agena á sus funciones.

El informe concluyente del Comisario Usal, ha sido desdeñado en absoluto por el Gobierno.

Se propone acaso [illegible] la campaña, condenándola á sufrir en silencio todo abuso de autoridad, aunque [illegible]

Así parece indicarlo el siguiente pasaje del dictámen del Asesor: [illegible]

¡Ahi está [illegible]

¿Con que [illegible]

[illegible]

No resta sino una cosa por hacerse, y es, compeler á la Campaña á que envie al Gobierno un voto de íntima gratitud cada vez que sus autoridades descarguen un golpe sobre su cabeza.

¡Pobre Campaña!

Estudios Económicos

PAPEL MONEDA Y MONEDA PAPEL

(Continuacion)

XI

El oportuno auxilio del Banco de la Provincia salvó el crédito argentino en Europa, pues si se hubiera suspendido el servicio de la Deuda estrangera, cuando esa medida miope se aconsejaba por algunos, habríamos pasado muchos años ántes de poderlo recuperar, como nos sucedió con el Empréstito de 1824, que nos privó 25 años de todo capital estrangero, porque solo se pagaron veinte y tantas mil libras hasta 1850!

Esa operacion, aunque onerosa en los detalles, como lo demostré en 1859 en las columnas de "La Reforma Pacífica", fué el punto de partida de nuestra rehabilitacion.

En principio convenia llevar á cabo el pensamiento del señor Riestra, Ministro entónces, si bien es todavía mi opinion, que pudo hacerse lo mismo con menor costo para el país.

Mi proyecto entónces era: 1º negociar con los tenedores en Lóndres un cambio que nos permitiese AMORTIZAR POR LICITACION; y 2º una vez obtenido esto, acumular las amortizaciones anuales atrasadas para redimir su importe por licitacion desde 1824 á 1859, de manera que, sin salir de los límites de lo honesto y de lo recto, nos quedaba la libertad de redimir la mayor parte del Empréstito al precio de plaza, que como he dicho otra vez, era entónces de 47 por ciento, incluyéndose en ese precio las £ 150 por ciento de intereses y amortizacion acumulados que se capitalizaron con interés progresivo, aumentando nuestra deuda primitiva *á dos millones seiscientas mil libras!*

El Sr. Gobernador Dr. Obligado aprobaba mi plan (ni se habria llevado á efecto) pero sobrevino el incidente de la imprenta de *La Tribuna* que fué cerrada y sellada por órden del Gobierno; yo era Senador de la Provincia, D. Héctor y D. Mariano Varela me vieron para que los protegiese é interpelase al ministerio, se reparase el abuso, lo que hice en cumplimiento de mi deber, tal vez con demasiada energía, y la cordialidad que hasta entónces habia mantenido con el Gobierno de la época terminó; porque de uno en otro cargo, la discusion tomó un carácter acre, que estaba lejos de mi intencion al iniciarla.

El hecho es que la Provincia reconoció la deuda de *Dos mil millones seiscientas mil libras esterlinas* que se está pagando, cuando habria podido estinguirse por medio millon de libras ó poco mas, con idéntico resultado.

Pero, enfin, desde 1859 hemos pagado con una regularidad estricta que ha servido de base á nuestro crédito de hoy; fortificado por los grandes hechos de actualidad á que muchos asisten casi con indiferencia porque no reflexionan ni comparan; pero que el mundo financiero aprecia con entusiasmo en su verdadero valor, á saber: la desaparicion del indio bárbaro de la pampa que nos habia impuesto tributo vergonzoso restringiendo la estension del territorio argentino útil, hasta que el General Roca puso al país en posesion tranquila de 44 mil leguas cuadradas de ese territorio de incomparable riqueza, cuya entrada nos estaba vedada y que solo era argentino nominalmente.

Es una evolucion que hará época, de inmensa consecuencia.

Ella representa un valor venal inconmensurable, si conservamos la paz pública el tiempo suficiente para poblar la pampa medianamente.

La Capital en Buenos Aires dando á la Nacion una probable estabilidad, con que no podia contar ántes, y sobretodo el carácter eminentemente progresista, sumiso, regular, de *administracion y de paz* que distingue todos los actos del P. E. N. han dado á nuestro país en el esterior una fisonomía culta, más acentuada cada dia, que atrae el capital y el trabajo por la seguridad del lucro, como atraerá la poblacion estrangera, por la influencia de la libertad civil, por las facilidades de la ley agraria argentina y por las condiciones peculiares de nuestro generoso pueblo, y de nuestro privilegiado suelo.

Nadie que no esté cegado por el ódio de partido, puede desconocer que el país ha entrado en una era nueva y grande: es indudable; y por eso mismo, es indispensable no proceder con precipitacion y asaltos respecto á la supresion del curso forzoso en el único establecimiento importante de crédito que tiene el país y que todos deseamos mejorar, aunque diferimos en los medios de efectuarlo.

Las transacciones generales del comercio y la industria actuales, son mínimas, si se comparan con el desarrollo, visible yá, que van á adquirir. *Nuestra importacion y esportacion del porvenir*, no puede medirse por la presente: es necesario prepararse para otras esferas, y estender la vista sobre horizontes infinitamente más dilatados.

Debemos prepararnos para nuestro engrandecimiento material.

La moneda corriente, que es la medida del valor, y el crédito, que es el agente mas poderoso del comercio en el mundo moderno, necesitan levantarse en este país al nivel del siglo; pero para esa elevacion, tan grande como será, se requiere una base segura, sólida cuando ménos, si no pudiera hacerse enteramente fija ó inconmovible.

Necesitamos UNA MONEDA ÚNICA para toda la República, si hemos de habilitar á nuestros pueblos interiores y centros nacientes de comercio para que concurran á Buenos Aires, al centro general, como los arroyos llevan á los rios y estos al mar el producto acumulado de las lluvias que caen gota por gota, y sin embargo, reunidas, forman el Océano.

Necesitamos acabar con la moneda feble:—DESMONETIZAR bolivianos, chirolas, cuatros, soles, y sus billetes derivados.

Necesitamos ligarnos á algunas de las grandes confederaciones monetarias que estan hoy en trabajo de formacion, y entónces, puestos en comunicacion eléctrica, nuestro pueblo, pobre hoy, pero que será riquísimo mañana, con los grandes focos de la finanzas, del comercio y de la industria europeas, dejan por una Legislacion liberal y adecuada á la accion individual de los intereses privados, el desarrollo de la riqueza argentina que la Naturaleza ha hecho portentosa, aunque la desidia unas veces y la ignorancia de las Leyes económicas permanentes que rigen estas materias en el siglo diez y nueve, otras, la retenga estéril, desconocida, yerta, muerta ó dormida, hasta que el brazo robusto y la cabeza inteligente de las poblaciones argentinas, despertando al contacto magnético de la civilizacion, la den vida propia y á raudales la traigan como un torrente, á aumentar el inmenso tesoro de la humanidad, que dejará yá de contarnos entre las Nacionalidades improductivas y retrógradas, viviendo en revolucion perpétua, porque viven de la vida retrospectiva del ódio, sumidas en el marasmo de la pereza y del ócio, que nunca encuentra oportunidad favorable para dedicarse al trabajo.

El comercio, no puede hacerse yá como en los tiempos primitivos del Banco de Venecia; ya no pueden admitirse valores variables como medida fija de otros valores.

Las pérdidas que produce el curso forzoso y el ágio que es su consecuencia, son desconocidas, pero son ciertas.

Cada peso papel que sube el peso fuerte, disminuye un cuatro por ciento todo capital circulante, lo mismo, el del Banco que el de los particulares, lo mismo la Renta pública que la de cada uno de nuestros lectores, cualquiera que sea su posicion social.

Si el Banco Provincial tiene ochocientos millones de pesos papel en *circulacion*, estos dos pesos de 25 á 27 le causan una pérdida de 64 MILLONES en el valor real de su emision.

Si el Gobierno Nacional recibe veinte millones de *fuertes* en renta, que hacen quinientos millones de papel moneda, estos mismos dos pesos papel por peso fuerte, le reducen su renta en 40 millones de papeles.

Si se calcula la propiedad urbana y la propiedad rural de solo la Provincia de Buenos Aires, la pérdida no bajará de cuatro veces las dos juntas, del Gobierno y el Banco.

De aquí la uniformidad de la opinion pública entre pueblos y Gobiernos, Legisladores y capitalistas, comerciantes é industriales: todos queremos la *supresion del curso forzoso*, pero queremos la supresion duradera, queremos la *conversion* á metálico de los billetes, á la vista y al portador.

Pero en *conversion*, que no es la *redencion*, ese cambio de la promesa por el hecho, no se obtiene sino por la posesion del metálico necesario para ello.

Pero no por la temporaria posesion del metálico en cada momento necesario para PAGAR UNA VEZ el billete, sino por la [illegible]

[illegible]

CALVO.

Correo del Pacífico

[illegible]

lo que publica *El Heraldo* bajo el epígrafe de *Sería nuestra perdicion*, del cual es bueno conocer los siguientes párrafos:

"Tres son las fórmulas que se nos presentan para resolver el dilatadísimo problema internacional, cuya primera incógnita fué ya tan espeditivamente despejada por nuestras armas.

"1ª Retiro á nuestras permanentes posiciones y posesiones de Tacna y Arica, desocupando las rejiones setentrionales y esperando indefinidamente la nueva constitucion política del Perú, para arreglar lo concerniente al pago de indemnizaciones.

"2ª Permanencia indefinida en lo que hoy ocupamos, para aguardar allí ese mismo arreglo y los demas que fueren menester, organizando debidamente nuestra temporal dominacion y haciendo efectivo y corriente el pago total de los gastos orijinados por dicha permanencia.

"3ª Anexion de ese país vencido, ó de su litoral y gran parte del interior, al territorio chileno, para formar así la Confederacion Chilena.

"Fuera de esos diversos proyectos, hay todavía el de la confederacion de los tres beligerantes, llamada por su promotor "Confederacion del Pacífico", y que vió la luz en un diario boliviano, hace poco tiempo.

"Este plan, aunque con variaciones de forma pero bien sustanciales, fué propuesto en privado, hace mas de un año, previendo los resultados bélicos de la contienda, por uno de nuestros políticos de nota, alejado del círculo gubernativo.

"Sin desconocerle su importancia, no lo tomaremos en cuenta, por no haber sido propuesto ni patrocinado ante el público: solo deseamos tratar de los que han seguido ese trámite.

"Yendo á ello, encontramos que el primero, esto es, el de la desocupacion de los territorios que no pensamos anexar á Chile, ha sido desechado por la mayoría de la opinion pública, y segun voces relativamente autorizadas, ha corrido igual suerte en consejos de gobierno."

De los otros dos parece ser que el Gobierno se ha inclinado por el primero, de lo que se congratula el articulista, que condena el tercero en absoluto

"Chile está obligado, dice el articulista, á proceder en este trascendental negocio con la mas refinada frialdad en cuanto no se relacione con su evidente conveniencia, reconcentrando todo su calor para aquello que con ella se enlaza.

Nuestros gobernantes no deben echar en olvido las palabras del maestro Bello:

"No es lícito á los gobiernos ejecutar actos de jenerosidad con los intereses nacionales, como no lo es al administrador con los que se le han dado en administracion."

"Si de semejante conducta emanase el anonadamiento del Perú, merecido castigo sería á sus iniquidades."

—Los recelos y dudas que asaltan á los chilenos que ajenos de la pasion política dirigen su vista al esterior no son por cierto infundados.

En una correspondencia dirijida por un chileno residente en Lima al mismo *Heraldo*, escrita con gran cordura, se lamenta de la falta completa de fuerza moral é iniciativa que sirve de distintivo al gobierno de García Calderon. El corresponsal dice que vencen los plazos para el pago de la contribucion de guerra y siendo la del 13 de Mayo de 800,000 soles el 9 solo habian entregado 200,000 y era imposible que en cuatro dias presentaran el resto

Pero aun no es eso lo mas grave. Dejamos la palabra al corresponsal, que se espresa de esta manera:

"Pero no es de aquí de donde nosotros deducimos el asomo de una récia tempestad, á pesar de que este estado de cosas contribuye á amontonar nubes en el horizonte. Tal vaticinio proviene del aliento que van tomando las *montoneras* que merodean actualmente en los Andes.

Estas montoneras, que recuerdan la guerra de la Vendée, han atacado dos ó tres veces á los destacamentos chilenos en sus propios acantonamientos, causándoles bajas de alguna consideracion y perjuicios de difícil y tardía reparacion

Se dice que una de ellas se ha apoderado de toda la caballada que estaba forrajeando en una de las haciendas de esos valles; se dice que un tren que conducia dos mil hombres al Oroya *ha sido volado* con dinamita y que han perecido todos; se dice que al pasar los chilenos por un estrecho desfiladero de los Andes, los montoneros arrojaron de las eminencias que cerraban el desfiladero, formidables galgas que sepultaron á todo un rejimiento; se dice que el puente de Verrugas, soberbio y atrevido edificio de hierro, obra y concepcion del elevado jénio de D. Enrique Meiggs, ha sido volado por los montoneros, con el fin de impedir el q' los chilenos ultrapasen los Andes; se dice, en fin, que todos los hacendados de esos valles capitanean numerosísimas montoneras bien armadas y que se han derramado hácia el norte, miéntras nuevas partidas llegaban en refuerzo de las estacionadas en los cerros de Matucana, Jauja y otros.

De tantos *decires*, contados sijilosamente y bajo la apariencia de un *secreto* que anda en boca de todos, acaso para rodearlos del prestijio que entraña lo misterioso, lo único que nos consta es que hace algunos dias que salen cuerpos de tropa para la Oroya, que de allá vienen frecuentemente soldados en camillas conducidos por las ambulancias (no sabemos si heridos ó *enfermos, ni hemos querido* averiguarlo, temiendo pecar de indiscretos y que se nos imponga *penitencia* para absolvernos): nos consta tambien que el comandante Lagos, hermano del coronel comandante jeneral de la plaza, ha ido mandando esta espedicion; nos consta que hay un *no sé qué* de estraño en todos los semblantes y un *rumrum* sordo que displace; de todo lo cual deducimos, siguiendo la filosofía de Sancho, que la *fiesta no anda en paz, porque cuando el rio suena, piedras trae.*"

—Como complemento á los decires anteriores encontramos en los diarios limeños una carta de Arequipa en que fustigando duramente á Calderon dá cuenta de varios encuentros, en esta forma.

"La expedicion que mandó á Camaná ha tenido el fin que era de esperar. Luna y 50 más han sido prisioneros en un combate que tuvieron con el subprefecto de Lucanas, en el departamento de Ayacucho, á donde se dirigieron huyendo de las fuerzas que los perseguian. Serán fusilados los jefes.

"En Lima han sufrido un revés los chilenos. Enviaron á Jauja una espedicion de 2,000 hombres que ha sido sorprendida en los desfiladeros de Matucana (Chosica) por la montonera de Albarracin de 600 hombres, y han sido rechazados con pérdida de 250, el jefe y las cuatro piezas de artillería que llevaban. En vista de esto ha salido una division de otros 2,000 contra aquel. Hay otras *montoneras de 500* ó más hombres en los alrededores de la capital que tienen inquietos á los chilenos. En los últimos dias han pasado al norte buques conduciendo tropas de Arica."

—Y como estas noticias pudieran creerse un tanto exageradas por proceder del elemento peruano refractario á la paz, trascribimos tambien las palabras de otro chileno que se refieren al mismo asunto. Dice así.

"Ha habido algunos ligeros encuentros cerca de Chosica en el ferro-carril del Oroya, entre los montoneros ó *franc tireurs* al mando del coronel Albarracin y una fuerza chilena enviada en persecucion de ellos. Ambos contendientes sufrieron pérdidas de importancia: los montoneros, por los rifles del enemigo, y los agresores por las grandes masas de piedra con que se les heria cuando trataban de entrar en los desfiladeros de la montaña. Al fin tuvieron que dispersarse los peruanos. Aunque los montoneros pretenden constituir cuerpos de ejércitos armados todavía contra Chile, cometen tantos crímenes hasta en perjuicio de los mismos del país, y hostigan de tal manera á personas inocentes, que gozan de muy pocas simpatías. Los chilenos han declarado hace algun tiempo que no se les dará cuartel. Gracias á eso, hemos podido pasar en Lima una semana con tanta quietud como podria desearse."

Como habrán visto los lectores, culpase en el anterior escrito á los montoneros peruanos de cometer crímenes y robos entre el pueblo. Esto tendrá probablemente fundamento; pero todavía es mas creible lo que un escritor chileno dice del ejército de su nacion. Oigámosle:

"Parece que el ejército chileno va olvidando, á medida que trascurre el tiempo, la moderacion, tino y circunspeccion que observara al principio; pues vemos que los diarios denuncian hechos que arguyen contra la moralidad y disciplina que tanto le hizo realzar desde su entrada á la capital.

"Hemos presenciado tambien que á las primeras horas de la noche se ponen algunos soldados á desbalijar los bolsillos de los viandantes, por supuesto corvo en mano, premunidos de la impunidad en que se quedan tales hechos, á causa del temor de denunciarlos por no concitarse la animadversion del autor y de sus camaradas, que han dado en *tomar nota* y cobrar tales denuncias."

Todo esto dá una idea del estado precario en que ha de hallarse la nacion vencida, objeto de las depredaciones de propios y de estraños.

La situacion de Arequipa, segun el corresponsal del *Mercurio*, era terrible.

Las familias emigraban á Puno, Cuzco, la Paz, Tacna é Iquique por temor á una invasion chilena. No habia noche que no corriera que los chilenos entraban á la ciudad.

Las fuerzas acantonadas en las afueras de Arequipa se habian retirado á Puno, dejando casi desguarnecida la ciudad.

A las tropas se les paga en incas de papel, que nadie quiere recibir, por cuya causa se forman contínuos desórdenes.

En Chile mismo la desmoralizacion cundía, y á juzgar por los relatos de la prensa, el bandolerismo en los pueblos del Sur tomaba alarmantes proporciones debido á la impunidad de los criminales.

—En Oruro acaeció una desgracia análoga á la que se produjo entre nosotros en la prueba del cañon fabricado en el Parque de Artillería. Véase como se la describe en un colega de Santiago:

"Ayer se hizo ejercicio de fuego en el Campo de Marte por toda la batería de artillería. Se tomaban las últimas disposiciones para dar principio de tiro al blanco, y cuando todos los concurrentes estábamos confiados y alegres, sentimos una detonacion que nos sobresaltó. Cargaban uno de los cañones con bomba, y ántes de poner el saquete de pólvora, empujaban hácia el interior la bala, y por una causa que no se quiere conocer, estalló furiosamente aquella, dejando al principio tendidos casi á todos los soldados de la dotacion.

"Han resultado tres heridos: un soldado que ha perdido un brazo; un oficial herido de la manera mas estraña: el brazo volado, en su trayecto aéreo le dió tal chopazo póstumo al oficial, que lo tiró por tierra atontado; otro soldado con un tanto ménos y dos heridas en las piernas; los demas que cayeron han sido chamuscados y atontados por el fogonazo."

—En cuanto al arreglo de las cuestiones sobre límites con la República Argentina, no hallamos en los diarios recibidos nada que con ello se relacione.

Bien es verdad que aun no es tiempo.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL TAMAR

(Fechas hasta el 13 del pasado)

Oriente—Se habia fijado yá en Constantinopla el dia de la primera conferencia entre los embajadores de las potencias europeas y los delegados turcos, para la demarcacion de la nueva frontera divisoria de los territorios cedidos á Grecia.

Rusia—Segun las comunicaciones recibidas por el *Daily-News* de San Petersburgo, estaba resuelto que se introducirian reformas en el órden institucional del Imperio, empezando por la responsabilidad ministerial, en cuyo caso el Conde Loris Melikoff seria el Presidente del Consejo.

—El número de manifiestos nihilistas que diariamente circulaban en San Petersburgo, [illegible]

[illegible]

Alemania—El príncipe de Bismark [illegible]

[illegible] tribucion á los exceptuados del servicio militar, fué rechazado en segunda lectura por unanimidad de votos, resultado que, segun dice la "Gazeta de Colonia", produjo gran hilaridad.

Austria—En Viena se celebraron grandes fiestas con motivo de la boda entre la hija del rey de Bélgica y el heredero del trono en Austria. Lo más notable fué sin duda la órden del Emperador, de q' no fuese la policía ni agentes de la autoridad á esas fiestas, y no obstante la inmensa concurrencia, los reyes y príncipes, sin escolta alguna, atravesaron por entre la multitud, acogidos con el mayor respeto y cariño.

Italia—Comunicaron de Roma que la policía descubrió una conspiracion para asesinar al rey Humberto. Añado el telégrama que llegó á Roma un italiano sospechoso, con un compañero en quien la policía reconoció un furibundo internacionalista.

España—Los partidos políticos, animados con la lucha electoral habida para nombrar Municipalidades, se aprestaban á batallar en los comicios en las próximas elecciones de diputados.

—La nacion entera se disponia á festejar el centenario de Calderon de la Barca. *La Epoca* pedia en nombre del autor de *La vida es sueño*, un socorro para un poeta vivo y desgraciado que gime en el lecho del dolor: Pelayo del Castillo, Autor de *El que nace para ochavo* y otras obras dramáticas no ménos estimables, se halla en el Hospital de la Princesa, sin mas recursos que los que la caridad y el óbolo de algunos amigos tan pobres como él le proporcionaban.

Francia—En el seno de la Comision de Presupuestos de la Cámara declaró el Ministro de Hacienda que apesar de los gastos ocasionados por la expedicion á Túnez, gastos que alcanzaban á cerca de treinta millones de francos, podia esperarse con fundamento que el presupuesto de 1881 *ofreceria* un exceso de diez millones de francos de *ingresos sobre* los gastos.

—No se aceptó la supresion que proponia un diputado de la embajada francesa cerca de la Santa Sede, habiendo votado diez contra cinco en el seno de la Comision que estudiaba el asunto.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MADERO

A las tres de la tarde se abrió la sesion, con asistencia de 23 Senadores.

—La Comision Militar se ha espedido en el proyecto mandado por el P. E. por el cual pide autorizacion para conceder á la viuda del coronel Muratore la pension que le corresponderia como viuda de un contra almirante. (A la órden del dia de la sesion próxima.)

La Cámara de DD. comunica que insiste en su sancion anterior, respecto del proyecto *sobre aumento* de personal al Departamento de Ingenieros.

—El Sr. D. Cárlos Juan Rodriguez presenta el acta que lo acredita como Senador electo por la Provincia de San Luis, en reemplazo del señor Cortés.

A mocion del Senador Lucero, se resolvió que la Comision de Poderes se espidiera en un cuarto intermedio.

Pasado éste, la Comision presentó su dictámen aconsejando la aprobacion de la eleccion de dicho Senador.

Lo fundó brevemente el Senador Navarro y fué sancionado por la Cámara, por 12 votos contra 9.

Se esplicaban los votos en contra, por razon de haber sido el Sr. Rodriguez uno de los principales promotores de la rebelion de Cuyo del 66, cuando la Nacion estuvo empeñada en la guerra del Paraguay.

Fundados brevemente por sus autores, fueron destinados á la Comision del Interior los siguientes proyectos:

El Senado y Cámara de DD., etc.—Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de diez mil pesos fuertes, con imputacion á la presente ley, en los trabajos siguientes:

1º 2000 $ en la compostura de la cuesta del camino entre Rioja y Chilecito.

2º 3000 $ en la apertura de un camino de herradura de Famatina á Vinchina, por la cuesta del Tocino.

3º 2500 $ en la apertura de un camino tambien de herradura, de Sonogasta á Pinchas, por la quebrada denominada del Salto, Altos y Bañados de Pinchas.

4º 2500 $ en la apertura de un camino carretero en línea recta desde el Quebracho hasta el pié de las lomas del Carrisal, y desde allí en compostura del actual camino hasta el lugar nombrado, y una represa para el agua del consumo de las tropas en el punto medio entre el Quebracho y Carrisal, la que será de 75 metros de largo, inclusive rebaje de entrada, de 40 v' de ancho y dos de profundidad desde el nivel del terreno, lomas, cercos y puertas correspondientes.

Art. 2º Las trazas de los caminos serán hechas por los contratistas de los trabajos, rectas en los campos llanos, y en los cerros por las partes mas convenientes.

Art. 3º Comuníquese, etc—*N. Barros.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º El P. E. mandará practicar por el Departamento de Ingenieros de la Nacion los estudios y presupuestos necesarios para una via férrea que partiendo del puerto de la ciudad del Paraná, pase por Villaguay y termine empalmando en el Ferro-Carril del Este.

Art. 2º Los estudios y presupuestos á que se refiere el artículo anterior, serán presentados al Congreso en todo el mes de Agosto del corriente año y los gastos que demande su ejecucion, imputados á la presente ley.

Art. 3º Comuníquese, etc.—*R. Febre.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º El P. E. mandará practicar á la brevedad posible con el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion las obras de defensa proyectadas en el rio San Juan con arreglo á los planos y presupuestos formulados por el mismo Departamento.

Art. 2º Para la ejecucion de esta ley, queda autorizado para invertir hasta la suma de ciento setenta y cinco mil pesos fuertes, que serán imputados á la misma.

Art. 3º Comuníquese, etc.—*Agustin Gomez—Segundo Valle.*

Se pasó á la órden del dia con la consideracion del despacho de la Comision del Interior aconsejando la sancion del proyecto del Sr. Ortiz sobre estudios de varios caminos desde la Provincia de Salta á Bolivia.

Fundó el dictámen el Senador Cirit.

Se opuso al proyecto el Senador Carrillo y lo sostuvo el Sr. Ortiz.

En seguida fué aprobado, pasándose á considerar el proyecto despachado favorablemente por la misma Comision, por el cual se ordena la apertura de un camino desde el puerto de Barranquera, sobre el Paraná, hasta el Departamento de Rivadavia, Provincia de Salta.

Lo fundó estensamente el Senador Baibione.

El Senador Argento se opuso al proyecto diciendo que ántes de mandarse hacer los trabajos debian practicarse los estudios y presupuestos.

Se aceptó en seguida una mocion del Senador Febre para que volviera el asunto á Comision.

Se aprobó otro dictámen de la misma sobre el mensage del P. E., pidiendo la derogacion de la Ley de 27 de Julio de 1873, sobre fomento de la industria sericola.

Despues de un breve informe del Senador Moyano, se sancionó un despacho de la Comision de Peticiones, aprobando las cuentas de Secretaría del año pasado.

El Senador Igarzabal pidió que la Comision del Interior se espidiera sobre el Ferro-Carril á San Juan, sancionado por la Cámara de DD.

Se levantó la sesion, siendo las 5 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Bahia Blanca, *Junio 9, 11.45 a. m.*—*Al señor Gobernador de la Provincia*—El Oficial Frias por nota comunica que el dia 6 como á las 2 de la tarde fué sitiado por 60 ó 70 indios en el Fortin 27 de Diciembre; que siguió peleando con los hombres que tenia hasta ponerse el sol y que los indios á esa hora se retiraron, dejando una guardia á su flanco izquierdo, y que entonces tenian un arreo como de 500 animales yeguarizos; que ha habido desgracias de muertos y heridos, pero no detalla cantidad, y que se le han inutilizado tres remington: estos son sus detalles.

Me he dirigido al señor Gefe de Policía, como ordenó V. E., poniendo á su disposicion como 50 hombres voluntarios, que están reunidos esperando órdenes. El Comandante de la *Bermejo* desembarcó 30 infantes que están disponibles. Estamos con caballos prontos, médico, medicamentos listos para ocurrir donde sea necesario.—*Ignacio Botet*, Juez de Paz.

Lavalle, *Junio 9*—10 y 14 a. m.—Me pongo en marcha con treinta vigilantes. Dejo órden á Justo que si no tiene caballos para alcanzarme, regrese. Me acompaña el capitan Chaves. Creo que seria conveniente que V. E. tuviera á bien avisar á Bahia Blanca, para que de allí lo hagan á la Policía que anda en campaña, que esta noche llegaré al Fortin 27 de Diciembre ó Fortin Chaco.—Saludo á V. E.—*Julio Dantas.*

Carhué, *Junio 8 y 6 p. m.*—*Sr. Ministro de la Guerra.* Trascribo á V. E. el parte del gefe que comanda la fuerza que persigue á los invasores. Alcanzamos indios en el despunte del arroyo Hinojo como á las dies y media y los batimos quitándoles un número crecido de yeguas. Los invasores, entre los que se notaban bastantes ganchos, serian como ciento y tantos. Llevan bastantes heridos y nosotros hemos tenido un soldado herido de bala en un pié.—*Gomes*, comandante.

Rio 4º, *Junio 8 de 1881*—*Sr. Ministro de la Guerra*—Contesto telégrama de V. E. Ya dispongo mandar partida de cien hombres de Sarmiento, haré perseguir á invasores hasta darles caza.

Lo saludo—*General Racedo.*

Rio 4º, *Junio 8 de 1881*—*Al Señor Inspector General de Armas*—Como V. S. lo dispone, habia ya mandado ciento y tantos hombres de la frontera de Córdoba para que hicieran una batida completa por las pampas.—*General Racedo.*

Rio 4º, *Junio 8 de 1881*—*Al Señor Ministro de la Guerra*—Conforme á lo dispuesto por V. E. han marchado ya las fuerzas que deben hacer la policía de la pampa y perseguir á los invasores.—*General Racedo.*

Puntas del Limay y Neuquen—*Mayo 26*—*Al Instituto Geográfico Argentino*—Hemos observado en la noche del 26 de Mayo un cometa en direccion al Sur 40 grados Este con la cola inclinada al Oeste 60 grados Sur. Apareció á las 6.30 p. m. y desapareció á las 8 p. m. Desde el 24 de Mayo hasta el 26 por la mañana ha crecido el rio Neuquen 1m50. El rio Limay sin novedad. El vapor "Rio Neuquen" marchó aguas abajo hasta encontrar al vapor "Rio Negro" y se trasladará la comitiva exploradora á dicho vapor para seguir en el Sur la exploracion, por no tener bastante fuerza la máquina del vaporcito "Neuquen." El General Villegas con su comitiva baja en el vapor "Neuquen."—*Jorge J. Tórres.*

Junin, *Junio 9*—Amaneció lloviendo fuerte, sigue aun.

Dolores—Llovió toda la noche hasta ahora que sigue tiempo malo y garúa.

Azul—Desde mi último hasta hoy 6 a. m. ha estado lloviendo con viento fuerte, sigue mal tiempo.

Arrecifes—Garuó fuerte de 7.30 á 12.30 p. m. Continua garuando.

Tandil—Desde las 2 a. m. hasta las 6 a. m. llovió copiosamente hasta ahora 11 a. m., sigue fuerte temporal.

[illegible]—Tres dias con sus noches hace que llueve, siéndolo copiosamente desde esta madrugada.

Dolores—Desde las 9 a. m. llueve regular.

[illegible]—Anoche siguió lloviendo fuerte, aun sigue.

[illegible]—Lluvia regular de 4 a. m. á 12 p. m. y sigue.

[illegible]

25 de Mayo—Llueve desde anoche 10 p. m. bastante fuerte. Sigue mal tiempo.

Ayacucho—Desde ayer 9 a. m. llueve á intérvalos copiosamente. Desde anoche 7 p. m. sigue mal tiempo.

Navarro—Sigue garuando desde mi último aviso hasta hoy 9.50 a. m., hora en que empezó á llover fuerte hasta ahora 12 m.

Juarez—Llueve despacio desde anoche á las 4 a. m. hasta hoy 3.30 p. m. por intérvalos. Sigue lloviendo.

Dolores—Desde último aviso siguió lloviendo fuerte y seguido. Sigue, con ganas de llover toda la noche.

PARTICULAR

Montevideo, 9—Llegó el "Araucania"; trae fechas hasta el 18 de Mayo, y de Rio hasta el 15 de Junio.

En Rio, recibiéronse telégramas de Lisboa que dicen: 4 Junio: Acaba de ser publicado un decreto disolviendo las Cámaras de Diputados de Portugal.

En Rusia produjéronse importantes sucesos.

Apareció un manifiesto imperial, diciendo que el período de transaccion ha concluido, y que el Czar toma cuenta del gobierno, responsabilizándose para con Dios y el pueblo.

Habiendo el Czar renunciado á las reformas políticas, presentaron su dimision Melikoff y demas miembros del gabinete.

Ignatieff fué encargado de constituir un nuevo ministerio, *semejante* á las demas naciones de Europa.

Il Diritto, de Roma, dice que carecen de fundamento los rumores de atentado contra el Rey Humberto.

Celebróse la paz entre la Santa Sede y Rusia. El Papa celebraria un acto imponente el 29 de Junio, fiesta de San Pedro. Ese dia *haráse la triple proclamacion* siguiente. Conclusion de la paz entre la Iglesia y Rusia. Establecimiento de la gerarquía católica en Bosnia y Herzegovina. Reconocimiento de la iglesia católica, como iglesia nacional de los Eslavos.

Los conservadores en la Cámara Alta de Inglaterra, reconocieron como gefe, al duque de Richmond.

El parlamento inglés votó la ereccion del monumento á Lord Beaconsfield, en la abadía de Westminster.

El Consistorio fué realizado el 13. El Papa nombró treinta y ocho obispos, entre ellos al de Olinda y Goyaz (Brasil) el de Canápe, el actual obispo de Montevideo, y otros, inpartibus.

El resultado conocido de las elecciones en España, dá 208 ministeriales y 79 de la oposicion.

Fué propuesto para arzobispo de Oriente, el Doctor Sebastian Valiente.

Falleció en Paris el Almirante La Roncère Lenoury.

Publicáronse las bases de los tratados celebrados entre Francia y Túnez.

Francia ocupara eventualmente los puertos que considere convenientes para mantener el órden y la seguridad de las fronteras y del litoral.

Francia garante la seguridad de la persona del Bey, dinastía y estado, así como la de los tratados existentes con *las demás naciones*. El Bey no podrá celebrar convenciones internacionales sin acuerdo previo de la Francia, la que protejerá los intereses Tunecinos y regulará el sistema financiero.

Las tribus sublevadas pagaran una indemnizacion.

El Bey impedirá la introduccion de armas al litoral.

Roustan fué elevado á Plenipotenciario de primera clase, nombrándosele Ministro de Francia en Túnez.

La prensa italiana é inglesa condenan el tratado y dicen que la Francia lánzase á una política aventurera para satisfacer sus vistas ambiciosas.

El "Journal des Debats" rechaza estos cargos.

La reina Victoria visitará la Exposicion en Milan.

La protesta turca contra el tratado Tunecino, dice que éste fué arrancado al Bey por la presion militar.

Falleció en Lisboa la conocida artista Emilia Adelaida.

Telégramas de Bahia anuncian que se incendió frente á Ceará, el vapor inglés "Glenlogan" que venia de Nueva-York con un valioso cargamento. Nada díbese sobre la suerte que corrió la tripulacion.

Hoy á la 1 p. m. reúnese en esta ciudad la asamblea general.

Dice la prensa que la mayoria decidirá que quede sin efecto el decreto restrictivo de la prensa. (*El Nacional*)

BOLETIN DEL DIA

Roberto el Diablo—La representacion de esta ópera, que tuvo lugar anteanoche en Colon, ha dejado bastante satisfecha á la concurrencia.

El tenor, la prima donna y las demas partes, en general, con escepcion del bajo, han contribuido poderosamente á darle un éxito brillante.

La Sra. Borghi-Mamo cantó con toda la maestría y el gusto que requiere el simpático papel de Alice.

De esa dama, puede decirse que no ha revelado uno de los roles principales de la ópera, que nuestro público no habia tenido ocasion de apreciar bien aun.

Todo fué interpretado admirablemente por ella el *tipo sencillo y rústico* de la aldeana, la bondad y ternura de su carácter, la pasion que la domina, sus ansiedades, sus temores, su fervor religioso y las situaciones angustiosas á que la condena el desarrollo del drama.

Estaba reservado solo á los talentos escepcionales espresar por medio del canto y de la mímica *esos afectos*, tales como los ha comprendido en *esa personage* la concepcion del inmortal Meyerbeer.

El reverso de esta medalla fué el bajo Castelmary. Es sorprendente que un artista inteligente como él, haya destrozado su papel de una manera tan triste.

Y es de advertir que Bertran es la piedra angular de la ópera.

Es lo que el Marcelo á Hugonotes.

Lo que aquel artista representó, fué todo ménos el célebre Bertran, ese personage siniestro, satánico, de aspecto misterioso, y cuya sola presencia infunde la desconfianza á los más despreocupados y un profundo pavor á las gentes sencillas.

El Bertran de Roberto es la personificacion mas acabada que pueda darse del génio de la tentacion en el mundo, revelando en todos sus gestos y ademanes la malicia, la hipocresía y la perfidia mas refinadas.

El bajo, en vez de todo esto, solo ha logrado hacernos una especie de rey de espadas de la baraja, y en ciertos pasages, uno de tantos espanta-pájaros que pueblan algunos de nuestros jardines.

Sería de desear corrigiese esos graves defectos en la representacion de hoy. Lo exige asi el aspecto que merece nuestro público.

Para ello tiene que empezar por desprenderse un tanto del amor que revela por su porte y sus facciones. No hay para qué tomar posturas académicas, ni cuidarse de si el pelo está ó no detras de la oreja, ó tomar á cada rato la capa, como los reyes, por los bordes delanteros, haciéndola inclinar hácia atras, ni pararse magestuosamente segun las reglas de la estatuaria.

Tíñese la cara y contraiga su ceño cuanto sea necesario, dé á su cuerpo, á sus brazos y á sus piernas todas las inflexiones que requieren las diversas actitudes en que el autor ha querido colocar al verdadero Bertran, segun sean las diferentes situaciones por que lo hace atravesar. Este Bertran no tiene derecho ni á mirar, ni á reir, ni á pararse, ni á caminar como los demas hombres. Todo en él es sobrenatural, sombrío, fúnebre é infernal.

El segundo tenor que hizo de Bambaldo, reclama tambien algunas observaciones.

No ha comprendido bien su rol.

Es necesario dé mas brío á su voz, sea ménos melífluo, y no confunda lo que es un diálogo en que solo espresa admiracion y gratitud, como sucede en el duo con Bertran, con lo que es una romanza de amor ó otro pasage que traduzca cierto arrobamiento del espíritu.

Sobre la orquesta, no hay sino repetir lo que otras veces hemos dicho: es digna de la mejor capital de la Europa.

No concluiremos este suelto sin felicitar á la Empresa por la nueva via en que ha entrado, tratando de agradar al público y consultando los intereses de sus abonados.

Operas grandiosas ejecutadas por sus mejores artistas, y las representaciones ménos seguidas que antes de ahora y que la temporada anterior, es cuanto exigiamos de ella por su propio bien y por el del público.

Jurado de Imprenta—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia dictó ayer el siguiente acuerdo extraordinario:

"En Buenos Aires, á 9 de Junio de 1881, reunida la Suprema Corte de Justicia en acuerdo extraordinario para formar la lista de ciudadanos titulares y suplentes de la que ha de insacularse en el año corriente el Jurado de Imprenta en el Departamento del Sud, de q' trata la ley de 30 de Octubre de 1869, vista la nómina enviada recientemente por la Municipalidad de Dolores, acordó nombrar á los que á continuacion se designan:

Titulares—D. Santiago R. Pilotto, Pablo Milani, Luis Guerello, Mariano Cabral, Rodolfo Panelo, Agustin Silveyra, Fermin Irigoyen, Martin Berh, Miguel Laurencea, Domingo Bague, Cipriano Muñoz, Cipriano Muñoz y Perez, Juan P. Centeno, Juan G. Lecol, Antonio Lódola, Manuel Estevarol, Felipe Otaño, José Conti, Pedro Pita, Angel Bello, Agustin Pita, Pablo Perez, Luis Baca, Hugo Ortiz, Antonio Pereyra, Faustino Sosa, José J. Guerra, Eloy Guerra, Jorge Guerra, Miguel Lupo, Fortunato Baigorri, Gregorio M. Gonzalez, Agustin Gonzalez, Salustiano Gonzalez, Pedro Peloran, Santos Pereyra, Emilio Morales, Felipe B. Gonzalez, Márcos Acosta, Pascual Juarez, Federico Garrido, Eduardo Garrido, Desiderio Martinez, Miguel Garcia, Pedro Carrera, Sergio Torres, Luis Arditi, Alfredo C. Fernandez, Eduardo Marolle.

Suplentes—D. José Cuestas, Juan Madariaga, José Gomez Rodriguez, Santiago Enrique, Francisco Coronel, Tomas Aller, Estevan Facio, Rodolfo Pita, Fernando Garrido, Miguel Hernandez, Martiniano Hernandes, Marcos Lopez, Jesus Pedernera, Carlos Navarro, Geronimo Valenzuela, Benito Figueroa, Hercilio Maydona, Teodoro Martinez, Pedro Rodriguez, Florentino Perez, Pascasio Laferrer, Enrique Almada, Estovan Almada, Belisario Gomes, Pedro Quinteros, Eustaquio Sosa, José M. Benvenuto, Juan A. Rodriguez, Juan Benvenuto, Eduardo Bonorino, Isidoro A. Berreiro, Antonio Madariaga, Francisco Rodrigues, David S. Fernandes, Adolfo Cano, Roman Bourel, Clemente Rico, Manuel Ojeda, Hermójenes Barragan, Manuel Colaso, Felix Dardignar, José Flores, Federico Ortiz, Zacarias Madrid, Patricio Barala, Mellton Roldan, Santiago Bello, Santiago Pierce, Jorge Morris, Angel Caballeri.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores de la Suprema Corte, mandando se comunique á quienes corresponde y se publique. Firmado—Gonzalez—Escalada—Kier—Martinez—Ante mí—*Miguel Esteves*—Secretario.

Estafador incorregible—En la casa calle de Santiago del Estero núm. 507, vive Doña Rosa Centenari, lavandera y planchadora de profesion.

Antes de ayer á la tarde, dos individuos fueron allí diciendo ser recien venidos al país y solicitaron de ella les tomase sus ropas para lavarlas.

Doña Rosa aceptó y salió junto con los nuevos clientes hácia el hotel donde ellos decian vivir.

En mitad del camino se les presentó un individuo, preguntando donde quedaba el Hospital Italiano.

Doña Rosa se lo manifestó y el individuo le pidió como un marcado servicio lo acompañaran hasta allí, pues tenia una cantidad de dinero que regalar á ese establecimiento y temia se lo fueran á robar.

Da. Rosa, entónces, se comprometió á acompañarlo, luego que terminara la obligacion que la llevaba.

El caritativo sugeto, sacando un envoltorio hecho en un pañuelo, se lo entregó á Da. Rosa, pidiéndole se lo guardara, pues estaba allí el dinero.

Iba á retirarse, prometiendo ir á buscarlo mas tarde á su domicilio, cuando le dijo:

—Señora, Vd. perdonará, pero.... no lo hago por desconfianza.... no, no crea Vd., pero, decia, quisiera me diera Vd. una seña, algo que responda á la confianza depositada en Vd.

Da. Rosa no tenia dinero ninguno, pero entró al almacen de la esquina, donde tiene un buen crédito y pidió *mil pesos m/c*, cantidad que entregó al individuo.

Iba yá como á una cuadra de distancia, cuando Da. Rosa abrió el pañuelo y se encontró que solo contenia papeles de diario.

Un gendarme de la 15ª Seccion de Policía pasó en ese momento y Da. Rosa lo informó de lo sucedido.

El agente corrió hasta dar alcance al estafador, aprovechando los otros dos individuos esta circunstancia para fugar.

Los mil pesos m/c, le fueron quitados.

Una vez en la Comisaría, se supo que el estafador habia salido, el dia ántes de la Penitenciaria, por ser autor de un hecho análogo, cometido el 14 de Marzo del año corriente, en el distrito de la 15ª Seccion Policial.

Desde Honolulu Oahu—El Director General de Correos ha recibido de unos banqueros de Honolulu Oahu (Islas de Sandwich) una comunicacion en que se le manifiesta los deseos de esos señores por saber si hay alguien en esta capital que quiera establecer canje con ellos, de estampillas usadas de ambos paises.

La carta viene escrita en anglo-español y trae la fecha del 1º de Marzo de 1881.

"El Inválido Argentino"—En algunos colegas de las Provincias, como *La Voz del Rio IV*, leemos los editoriales consagrados á recomendar aquella publicacion autografiada, que continúa vendiéndose á beneficio de los inválidos argentinos.

Ha sido, como se vé, recibido con general aceptacion.

"De Chivilcoy los señores Cárlos Ceballos y D. Paulino García, á quienes se les envió 30 ejemplares para ser vendidos en esa poblacion, han remitido la cantidad de 1630 $ m/c., que como se vé, excede al valor escrito de aquellos números del "Inválido".

Asociacion Protectora de los Inválidos—Se nos pide la publicacion de la siguiente invitacion:

"Se invita á los sócios á la reunion que tendrá lugar el sábado once del corriente en la calle de Moreno Nº 100, con el objeto de elejir la Comision Directiva—Buenos Aires, Junio 9 de 1881—El Secretario.

Nuevo colega—El periódico *La Nacion* que veia la luz pública en la capital vecina se empezó á publicar ayer en Buenos Aires, agregando á su antiguo título las palabras: "de Montevideo".

Saludamos con cariño al colega emigrado, deseándole el mas completo lleno de sus propósitos.

Telégrafos—Las líneas funcionaban ayer tarde en esta forma: Norte hasta La Quiaca; Oeste hasta Monteros; Entre-Rios hasta Colon; Corrientes hasta Goya, y bien las demas.

Estadística judicial—El movimiento habido durante el mes de Abril y Mayo en las Cámaras de Apelaciones del Departamento del Sud y del Centro es el siguiente.

Mes de Abril. Departamento del Centro; causas pendientes 29, entradas 21, entradas para sentencias definitivas 10, para interlocutoria 17, sentencias definitivas pronunciadas 9, interlocutorias 20; en materia criminal, causas pendientes 4, causas entradas 10, al despacho para sentencias definitivas 6, para interlocutorias 5, sentencias definitivas pronunciadas 5, interlocutorias 6. Mayo causas pendientes 31, entradas 28, para interlocutorias 10, para definitiva 10, para interlocutoria 17, sentencias definitivas pronunciadas 11, interlocutorias 15; en materia criminal, causas pendientes 5, entradas 8, al despacho para definitivas 6, para interlocutoria 4, sentencias definitivas 3, interlocutorias 4.

Revista Argentina—Ha aparecido otra entrega de esta importante publicacion.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

Sumario. El Darwinismo, (continuacion) Legislacion sobre tierras en Irlanda, por Mr. Barbinet. Revista Política. Entrada de los Jesuitas en el Rio de la Plata. 1588-1609. La Instruccion primaria entre los católicos de Inglaterra.

Límites interprovinciales—Acaba de resolverse la cuestion de límites que desde mucho tiempo atrás sostenian las Provincias de San Luis y Córdoba.

Las dificultades pendientes han sido allanadas por los señores Dr. Gerónimo Cortes, comisionado del Gobierno de Córdoba, y Don Juan Llerena, representante del de San Luis, por medio de un convenio *ad referendum* que las respectivas Legislaturas se disponen á tomar en consideracion.

Esta cuestion de límites habia dado lugar en diversas ocasiones, á sérios conflictos entre las autoridades de ambas Provincias.

Club Industrial—En Catamarca acaba de fundarse un Centro Industrial.

Progreso—El local donde se vá á establecer el *Museo Industrial*, una vez concluida la obra, está situado en la calle de Victoria 335, 337 y 339 entre Buen Orden y Luna, en el hermoso edificio que está haciendo construir el doctor Carranza.

Muy pronto avisaremos á nuestros consocios y á todos los industriales de la República el dia de su inauguracion.

Congreso Internacional de Americanistas—Del 25 al 28 de Setiembre próximo, tendrá lugar en Madrid la cuarta reunion del *Congreso Internacional de Americanistas*, que como es sabido, tiene por objeto primordial contribuir al progreso de los estudios etnográficos, linguísticos é históricos relativos á las dos Américas, especialmente en cuanto se refiere á los tiempos anteriores á Cristóbal Colon.

Las tres reuniones que lleva yá celebradas, han sido en 1875, 1877 y 1879.

La nueva asamblea del Congreso de Americanistas constará de cuatro sesiones, siendo la primera consagrada *á la geología americana, á la historia de América* precolombiana y al descubrimiento del Nuevo Mundo, la segunda á la Arqueologia; la tercera á la antropologia y etnografia; y la cuarta á la linguística y paleografía.

Los trabajos que se presenten habrán de acompañarse de un resúmen sustancial de lo que contienen.

Varias naciones de nuestro continente tienen nombrados sus delegados especiales.

Se nos informa que se presentará al Senado Nacional, un proyecto de ley, con el objeto de que la República Argentina tambien se halle representada en aquel Congreso.

Calderon de la Barca—En celebracion del bi-centenario de Calderon, han tenido lugar algunas fiestas en Rio Janeiro.

El Centro Positivista realizó una sesion, dice el *Jornal do Comercio*, á la que asistió una numerosa concurrencia.

En el fondo de la sala y sobre la mesa presidencial se elevaba el busto de Calderon de la Barca rodeado profusamente de flores. El busto reposaba sobre una bandera del *Centro Positivista*, que dejaba leer la siguiente inscripcion:

"Amor por principio
Orden por base
Y Progreso por fin."

El colega fluminense inserta en seguida una estensa crónica de los personages que asistieron á la fiesta y de los discursos que se pronunciaron en honor del insigne poeta español.

El duelo en la masonería—Un diario europeo asegura que el Gran Oriente de Francia ha espedido el siguiente decreto.

"Habiendo la Masonería condenado el *Duelo* como acto fratricida, decreta: Será radiado de la Orden todo Mason que provoque ó acepte un duelo."

Descubrimiento arqueológico—En el *Jornal do Comercio* de Rio Janeiro encontramos la siguiente noticia:

"Al ejecutar las escavaciones necesarias en la márgen del Rio Sagrado para las obras del ferro-carril, se encontraron algunos esqueletos humanos que parecen ser de gran antigüedad, así como vasos de piedra conteniendo huesos, hachas y otros instrumentos que no pueden ser indiferentes á la arqueologia. El Museo Nacional debe atender ese descubrimiento y aumentar con él su caudal científico.

Observaciones—En el Observatorio Astronómico de Rio Janeiro se hacen estudios sobre el cometa de que tienen noticia los lectores, y una vez que calculen la órbita y fijen los demas detalles enviarán á Europa el fruto de sus observaciones.

Quejas—Los comerciantes de frutos del país procedentes del Sur tropiezan en dias como los que llevamos, de niebla y lluvia, con el inconveniente de que al desembarcar sus mercancías de los wagones no hay un galpon en donde colocarlas al abrigo de la intemperie, siquiera mientras se realiza la venta. En estos dias las operaciones se suspenden por el mal tiempo y no pudiendo dejar al aire libre los frutos, han de gastar en conduccion al depósito y alquiler de éste, sumas que se amenguarian con la construccion de galpones por cuenta de la Empresa.

Por nuestra parte cumplimos haciendo presente la demanda, que consideramos fundada.

Obstáculo al libre tránsito—En la calle de Esmeralda esquina á la de Córdoba existe un puente para atravesar la calle, en perfecto estado de conservacion, y que hoy no tiene otro uso que el obstruir una parte de la vereda de esa calle.

¿Por qué la Municipalidad no ordena la colocacion de este puente como lo está el de la calle de Florida y Paraguay?

Polémica ardiente—En Córdoba se están suscitando escandalosos incidentes, en los que juega una parte del personal del clero un papel importante.

El canónigo Yañiz profirió frases injuriosas contra el del Colegio Nacional y D. Benjamin Posse, en la Catedral y en presencia del coro de canónigos. Posse le acusó criminalmente y otro tanto hará el personal del Colegio Nacional de Córdoba, encabezando la acusacion el canónigo Castellanos, que es vice-Rector de dicho Establecimiento.

Se daba como segura la condenacion del Presbítero Rios, en la demanda que le ha entablado el Dr. Posse, por un artículo infamatorio que publicó dicho sacerdote.

Plácemes—El Gobernador de Santa Fé ha contestado al despacho en que el de Buenos Aires le hacia conocer la aprobacion de la Legislatura, del convenio sobre límites territoriales entre estas dos provincias y Córdoba. El Dr. Iriondo felicita á sus colegas por la solucion que ha tenido esa cuestion.

Desórdenes—Los operarios empleados en los trabajos de prolongacion del Ferro-carril Norte, se han declarado en huelga pidiendo mayor jornal ó disminucion de trabajo. Segun las noticias que llegan de Tucuman, se resisten á cumplir la tarea de 300 metros cúbicos mensuales. El Gerente de la línea pidió auxilio á la fuerza pública y el Gefe de Policía se trasladó inmediatamente al lugar del suceso, sin que su intervencion personal resolviera el conflicto.

Buques—En los diarios fluminenses se publica una órden del gobierno disponiendo se alisten cuatro buques de la Armada brasilera, sin que se conozca el objeto á que se los destina.

Contribucion Directa—Desde el mes de Enero hasta ayer se ha percibido del impuesto de Contribucion Directa de la Provincia, la cantidad de 604,825 $ m/c.

Licitacion—Hoy tiene lugar la licitacion á que se han sacado las obras de refaccion del Hospicio de Mendigos.

Recoleta—Las obras recientemente practicadas en el Cementerio del Norte, importan la cantidad de 57,835 *pesos m/c.*

Beneficio—En la semana próxima tendrá lugar en el Politeama Argentino el beneficio de Gemma Cuniberti.

Política Electoral—Con el título de "Fragmentos de Política Electoral" ha visto la luz pública un folleto de regular número de pajinas, escrito por el Sr. D. Ulises R. Lucero.

Despues de esplicar las causas filosófico-históricas de los últimos sucesos políticos, el autor consagra una parte de su trabajo al estudio de la última lucha electoral en los Estados-Unidos.

Fuga de una jóven—Antenoche ha fugado del hogar paterno una jóven de 18 años de edad, que vivia en la calle Buen Orden, entre Cochabamba y Brasil.

La prófuga va en compañía de un jóven que la festejaba contra la voluntad de sus padres.

La Policía que ha sido avisada, toma las medidas tendentes á darles caza.

Gendarmes del Chaco—Por decreto de ayer, ha quedado *suprimida* la compañía de Gendarmes del Territorio Nacional del Chaco.

Ferro-carril del Sud—Esta Empresa ha resuelto poner un tren adicional los Domingos y dias de fiesta, que saldrá de Burzaco á las 4 y 5 minutos p. m.

Naufragio—Comunican del puerto Mar del Plata que en la noche del 29 del ppdo. Mayo naufragó en ese puerto el pailebot nacional *Lola*, con cargamento general. El naufragio tuvo lugar á la una mas ó ménos, a. m.

Segun varios de los dueños del cargamento, las pérdidas son de consideracion, calculándose pasen de *ciento cincuenta mil pesos m/c.*

Solucion—Es conocida la última publicacion de notas cambiadas entre el Superintendente señor Sarmiento que desea informar y proyectar sobre Educacion Nacional, y el Ministro de Instruccion Pública, que le reconoce el derecho de presentar un Informe y un Proyecto.

De esas comunicaciones naturalmente se desprendia que el Consejo Nacional de Educacion, que reclamaba el derecho de ser consultado por el Sr. Sarmiento sobre ese Informe y ese Proyecto, habia perdido terreno en el conflicto suscitado.

Con este motivo el Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública recibió ayer una nota de los miembros del Consejo Nacional de Educacion, en la que se manifiesta que "reunidos en Consejo pleno" ha resuelto reclamar de la última resolucion del Ministerio sobre las dificultades pendientes con el Superintendente general.

Con el propósito de fundar el derecho que le asiste de intervenir en la confeccion del informe y del proyecto que ha de presentarse sobre Educacion Nacional el Consejo invoca varios artículos del decreto del P. E., por el que creó esa reparticion, que determinan las funciones que le corresponde ejercer.

Solicitan, por fin, que se deslinden de una vez las respectivas atribuciones.

El Sr. Ministro contestó inmediatamente en otra nota, que á su juicio el art. 10 del decreto de creacion era claro y terminante en favor de la resolucion que habia adoptado despues de la primera comunicacion del Sr. Sarmiento, pero que aplaudiendo el celo y buena voluntad del Consejo Nacional de Educacion, no tiene inconveniente en autorizarlo para que tambien presente, como el Superintendente, un informe y un proyecto por separado.

De esta manera se ha creido satisfacer las exigencias de ámbas partes.

Lo que abunda no daña, se habrá dicho el Sr. Ministro, y ha autorizado al Sr. Sarmiento y al Consejo para que presenten el informe y proyecto en cuestion.

Profesores nombrados—El Sr. D. Oscar Doering ha sido nombrado profesor de la clase de griego en la Universidad de Córdoba, en reemplazo de D. Pascual Soprano; y el Dr. Domingo Castellanos para desempeñar la cátedra de latin, en sustitucion del presbítero D. H. Algañarás, en el mismo establecimiento.

Los seminaristas y la Guardia Nacional—El Ministro del Culto ha dirijido la siguiente comunicacion al de la Guerra, sobre la disposicion dictada, haciendo obligatorio el servicio de las armas para los seminaristas:

Buenos Aires, Junio 9 de 1881.—A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.—Con fecha 2 de Mayo del corriente año tuve el honor de pasar á V. E. la comunicacion que me fué dirijida por el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano de Córdoba, pidiendo al Gobierno de la Nacion se digne tomar las providencias necesarias para que se respete en la inscripcion y servicio de la Guardia Nacional, la inmunidad de que gozan los seminaristas de aquel Obispado.

La comunicacion no ha sido devuelta con informe de la Comandancia General de Armas, que espresa "no se hallan comprendidos en la ley de enrolamiento, las escepciones que se solicitan", y como V. E. nada provee con relacion á las medidas que se solicitan por el Sr. Obispo, y que la Comandancia General confunde con una solicitud de escepcion del servicio militar, me veo en la necesidad de molestar nuevamente la atencion de V. E. á fin de que se sirva disponer se espidan á quienes y por quien corresponda, las providencias ó órdenes necesarias para el respeto de la inmunidad que por las leyes de la República, gozan hasta el presente los miembros del Clero Católico.

Ninguna ley, inclusa la de enrolamiento, ha hecho cesar esa inmunidad que es el derecho consuetudinario y tradicional en la República, al que solo puede derogarse por una disposicion espresa de la ley; y la de enrolamiento á que se refiere la Comandancia General, no ha modificado en esto el derecho vigente.

La escepcion resulta de la naturaleza misma de la cosa, resulta de las leyes de la Iglesia, que forman parte del Derecho Público Argentino; resulta de la irregularidad que el Derecho Canónigo establece hasta para la efusion de sangre involuntaria y prohibicion de cacerías estruendosas.

Es por esto que el enrolamiento no se ha practicado en ninguno de los miembros del Clero: no se ha practicado en los miembros del Seminario Conciliar de la Capital, *ni de las otras Diócesis Sufragáneas*, ni en los miembros del noviciado de las Comunidades religiosas y demás individuos del Clero, á quienes en tal caso deberia imponerse el servicio de las armas, sin que haya sobre esto, repito, una disposicion legal que así lo ordene.

Es por estas consideraciones que solo se ha pedido la adopcion de medidas conducentes á hacer efectiva en los Seminaristas de la Diócesis de Córdoba, la inmunidad de que por derecho gozan los miembros del Clero, medidas que espero de V. E. se servirá adoptar, haciendo llegar al encargado de la inscripcion en Córdoba las órdenes correspondientes.

Aprovecho esta ocasion para saludar á V. E. con mi mayor consideracion y aprecio.—*M. D. Pizarro.*

Parque 3 de Febrero—El Departamento de Agricultura ha pedido al Ministerio de Marina que ordene á todos los buques de la Armada que viajan á los mares del Sur, que en cada uno de sus viajes traigan algun poco de pedregullo, destinado á arreglar las calles del Parque "3 de Febrero".

En la comunicacion que ha pasado con este motivo, hace notar los inconvenientes que existen aquí para la adquisicion de pedregullo.

Buque á pique—El dia 13 del corriente se ha ido en la barra del rio Uruguay, conocida por el Paso del Carancho, la balandra "Americana".

Venia de las islas cargada de leña, con destino á este puerto.

Toda la tripulacion se salvó, en un bote que consiguieron tomar á tiempo.

El dique de San Fernando—El Ministerio de Marina pasará al Congreso en estos dias, acompañada de un mensage, la propuesta presentada al Gobierno ofreciendo en venta el dique de San Fernando.

Ministerio de Marina—Anúnciase que mañana ó pasado se dictará un decreto nombrando al Sr. D. José Justo Caraballo para ocupar el puesto de Oficial Mayor del Ministerio de Marina, en reemplazo de D. Enrique Sanchez, que falleció.

El Banco Hipotecario—El Presidente del Banco Hipotecario celebró ayer una larga conferencia con el Ministro del Interior, en los salones de la Casa Rosada.

Esta entrevista se relaciona con una propuesta reservada que ha sido hecha al Gobierno Nacional, para la venta del edificio del Banco, por el Directorio de esa institucion.

Decíase que la conferencia tenia por objeto el ponerse de acuerdo sobre las condiciones y precio de venta.

Los acopios de frutos—El Gobierno de la Provincia ha espedido ayer un decreto prohibiendo á los Jueces de Paz que espidan guias á los acopiadores de frutos, sin la presentacion prévia de la patente respectiva, debiendo consignarse esta circunstancia en el cuerpo de la guia.

Los Alcaldes no podrán tampoco espedir certificados de venta de frutos, sin tener igualmente á la vista la patente, y en el caso de otorgar aquellos, deberan hacerlo á nombre de la persona que exprese la patente.

El tramvía á Puente Alsina—Ha ordenado el Presidente de la Municipalidad se efectúe el embargo del tramvía á Puente Alsina.

Ha sido adoptada esta resolucion con motivo de que la Empresa Constructora de ese camino, no ha satisfecho desde seis años atrás, la Patente Municipal impuesta á las vias urbanas por la Ley respectiva, que ha alcanzado por el tiempo trascurrido, á la suma de cuatrocientos mil pesos, incluso el duplo de la multa.

Enagenada la via por ejecucion judicial y adjudicada á un particular, pretendia la remocion de rieles, que ha impedido ahora la Municipalidad.

Alta—Ha sido dado de alta en el batallon 8º de línea el teniente D. Alberto Martinez, que revistaba en el batallon de infantería de marina.

El telégrafo á Patagones—El Sábado de la semana pasada se ha dado comienzo á los trabajos para la construccion de la línea telegráfica entre Bahia Blanca y Patagones, segun noticias que se han recibido en estos últimos dias.

Se recordará que los materiales de construccion recien fueron llevados por el *Villarino* en su último viaje.

Ayer se recibió un telégrama comunicando que ya la línea habia llegado hasta el parage denominado "Saco Corto" y que los trabajos se prosiguen con actividad.

Los constructores tenian la idea de poder hacer el primer despacho desde Patagones el 9 de Julio próximo, pero segun van los trabajos, no se podrá realizar ese pensamiento.

Probablemente hasta principios de Agosto no se hallará concluida la línea.

Juzgado de San Cristobal—Se ha acercado á esta imprenta el Juez de Paz de San Cristobal, á fin de darnos esplicaciones sobre los asuntos que habian motivado el pedido que nos fué dirigido por algunos vecinos de esa parroquia y que hicimos público en uno de nuestros números anteriores, llamando la atencion de ese funcionario respecto de la poca actividad con que se despachaba en la oficina á su cargo.

De las esplicaciones resulta al parecer que ha habido una confusion en los que formularon el pedido.

Cumple á nuestra lealtad hacer esta declaracion, despues de haber consignado la queja de los vecinos.

El pueblo de Chivilcoy—El Gobierno de la Provincia ha dictado una resolucion ordenando al Departamento de Ingenieros proceda inmediatamente á enviar á uno de sus empleados á hacer los estudios de nivelacion y desagüe en el pueblo de Chivilcoy, levantando un presupuesto del costo de las obras necesarias.

Detalles—Respecto de la solicitud presentada por D. Federico Woodgate, en representacion de capitalistas ingleses que piden concesion para establecer una línea férrea que vaya de Bahia Blanca á Carhue, se tienen los detalles que pasamos á reseñar.

La línea, que tendrá la trocha de 1 metro 676, que es la adoptada por el Gobierno para los Ferro-carriles de la Provincia, será construida sobre durmientes de hierro, empleándose rieles de acero de superior calidad.

El terreno que ocupe la via con todos sus accesorios será donado á perpetuidad por el Gobierno, en la estension que él sea de propiedad del Fisco, y espropiado por cuenta de la Empresa, cuando él sea del dominio particular.

Todos los materiales necesarios para la construccion de la línea, como asi mismo el tren rodante, serán introducidos libre de derechos, para lo cual el Gobierno de la Provincia recabará del Nacional las correspondientes concesiones.

Solicitan la garantía del 7 o/o sobre el capital invertido, por el término de 40 años; y en caso de que la línea produzca el 12 o/o, la Empresa hará devolucion al Gobierno del 7 o/o que le haya sido abonado cuando no lo produjo.

Todas las propiedades de la Empresa serán libres de los impuestos municipales y provinciales, y se les acordará el derecho para establecer ramales con el goce de la garantía solicitada para la línea principal.

La línea, como ya lo hemos dicho, partirá del puerto de Bahia Blanca, pasando por el Fuerte Argentino y Puan, terminando por el momento en Carhué.

A los cuatro años de aprobado el contrato se librará al servicio público.

Estado Sanitario—La Revista Médico Quirúrgica hace de la quincena el siguiente juicio:

"El tiempo lluvioso y frio ha contribuido á aumentar las malas condiciones higiénicas de la capital.

Las enfermedades dominantes durante la quincena han sido las del aparato respiratorio. Las afecciones catarrales y reumáticas se han observado tambien con bastante frecuencia.

Se han presentado algunos casos de viruela en las parroquias del sud del municipio y es de temer, dada la estacion que atravesamos, que esta terrible enfermedad tome incremento.

La fiebre tifóidea, que afecta un carácter epidémico, está llamando la atencion de los prácticos, no solo por su frecuencia, sino igualmente por su marcha anormal, su carácter adinámico y su larga duracion. Es de esperarse que la Municipalidad haga ejercer una activa vigilancia sobre los conventillos, donde la enfermedad reina con mayor intensidad."

Heridos—Los individuos Vicente Calvo Tovia y José Inzua Suarez, estando antes de anoche en la casa núm. 245, de la calle Avenida Santa Lucía, tuvieron un cambio de palabras que concluyó por cuchilladas.

Suarez resultó herido con tres tajos en la cara, que le dejaron cicatrices indelebles.

Fué enviado por la Policía al Hospital.

República Oriental—De los diarios llegados ayer de la vecina orilla entresacamos las siguientes noticias:

Ha corrido con bastante generalidad, que el Ministro de Gobierno doctor Magariños pasará á la vecina ciudad en mision especial, para solicitar la internacion de los jefes Vazquez, Courtin, Galeano, Ordoñez, Carraspo, Casalla, Fernandez y otros que, como es de pública notoriedad, trabajan contra la estabilidad de la paz de la República.

—Es inexacto que el ex-coronel Latorre haya estado estos dias en Villa Colon y en el Paso de Batista.

Se encuentra aun en Yaguaron, donde está preparándose para emprender viaje hácia el nuevo punto escojido para su residencia.

—El Jefe Político de la Capital recibió un telégrama del Departamento del Durazno, en el cual el Ministro de la Guerra le participa que quizá se determine á cruzar el Rio Negro con direccion al Departamento de Cerro-Largo.

—El ex-coronel Courtin llegó el Sábado á Buenos Aires y siguió viaje para el Paraná.

—Se embarcó con destino á esta capital el ex-Juez del Crímen Dr. Fein, siendo conducido al vapor en una lancha del acorazado "Sete de Setembre" y acompañado del Sr. Ministro del Brasil.

—El Dr. D. Cárlos Fein presentó renuncia del puesto de miembro del Consejo Universitario.

—Se ha asegurado que los Gefes Políticos del Salto y Maldonado elevarán sus renuncias, indeclinables, fundadas en el mal estado de su salud.

Escriben á Montevideo con fecha 6, del Durazno lo siguiente:

"La noticia de la venida del señor Ministro de la Guerra, ha causado gran sensacion. Son muchos los comentarios y rumores que se corren con ese motivo; quién asegura que su venida responde á las noticias que en estos dias se han propalado con respecto á la actitud de Latorre; quien que es para sofocar la revolucion ya estallada en el departamento de Cerro-Largo; quien la da por ciertos disgustos en el seno del gabinete, y, por último, los mas aseguran que cansado, abrumado por los últimos sucesos y la gran oposicion de la opinion pública, habia resuelto retirarse de la vida política y venir á trabajar á un establecimiento de campo en el departamento.

A la hora en que escribian no habia llegado aun S. E. y su comitiva, acentuándose cada vez mas los rumores de que renunciaba y no volveria ya á la capital en su carácter de ministro."

Inhumaciones Las habidas ayer han sido las siguientes:

Cementerio del Norte—Enrique Sanchez, 25 años, argentino, afeccion orgánica; Valentin Tobal, 24 id, id, tuberculosis; Domitila B. de Sahore, 40 id, francesa, tisis pulmonar; José Bovegio, 15 id, argentino, fiebre tifoidea; Dalmiro Laprade, 3 meses, id, meningitis; Petrona Schiaffino, 12 años, id, crup.

Cementerio de la Chacarita José Delgado, 30 años, portugués, viruela; Maria Dematey, 2 id, italiana, fiebre puerperal; Lorenzo Piel, 36 id, español, tuberculosis; José Biei, 32 id, argentino, id.

Temperatura—Hé aquí la del dia 9:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m
Barómetro	762,30	760,80	
Termómetro	15,3	15,1	16,3
D. del viento	N	NNE	S

Lluvia 32 milímetros.

PUBLICACIONES VARIAS

A los fotógrafos

La Comision especial nombrada por el *Instituto Geográfico Argentino*, para reunir las colecciones que han de ser presentadas al Congreso y Exposicion Universal de Geografía en Venecia, invita á los fotógrafos de Buenos Aires, á enviar sus colecciones de vistas argentinas al local del Instituto, Perú número 23, hasta el 20 del corriente mes de Junio. Buenos Aires, 10 de Junio de 1881.—*Los Secretarios.*

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell De calidad siempre igual.
Coñac Martell Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El 9 v30Junio

Felipe G. Becher—Ha establecido su escribanía de registro civil en la calle Perú 141. jn7 v7jl

Pastillas de Brown—El mejor remedio para tos, asma, ronquera y dolor de garganta son estas famosas Pastillas; alivian casi instantáneamente y curan al poco tiempo. Se encuentran en las principales Farmacias de la ciudad y en la agencia—195 Florida 195—*J. A. Bennet.* jn4v5jl

Una dosis, de vez en cuando de las Agradables Píldoras Purgantes, de Mostacilla, del Dr. Pierce estimula el estómago y vientre, restaura el apetito é invigora el sistema. De aquí, se sigue que es siempre ventajoso aun cuando lejos de existir desarreglos sérios. Una persona que se encuentra tolerablemente bien, percibirá marcadamente que el efecto de una dosis de estas Píldoras de Mostacilla, administrada prudentemente, le hará sentirse mucho mejor.

El Dr. Ira A. Thayer, avecindado en Baconsburg, Estado de Ohio, escribe "Considero sus Píldoras de Mostacilla como las mejores para las condiciones que Vd. la indica, que cuantas he ensayado hasta el dia, tan suaves en sus efectos, y tan benignas para el vientre puesto que lo dejan en excelente condicion. Me parece que sustituirán todos los demas catárticos en el favor público."

Los Srs. Lyon etc Macomber, Boticarios, en Vermillion, Territorio de Dakota, dicen. Anticipamos una estupenda venta de las Píldoras de Mostacilla que Vd. prepara, á medida que el público las vaya conociendo, cuando suplantarán toda otra clase conocida hasta el dia.

Se encontrarán de venta en todas las Boticas y establecimientos mixtos, en todas partes del universo conocidas.

Polvos para los dientes—Los mejores en el mundo, blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan á la caries, estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento. Los mejores dentistas los recomiendan y el que los pruebe, siempre quedará satisfecho. Pídase el dentrífico alcanforado de Brown—ningun otro. Precio 10 ps. m/c el frasco. Agencia 195 calle Florida.—*J. A. Bennet* jn4v5jl

Pensamiento! Jamás en los años que llevo de vida (y que no soy muy jóven que digamos) he tomado un néctar tan delicioso y agradable como el cogñac Ottar Dupuy. Lo recomiendo á todos mis demas cófrades del orbe entero. *El Poeta Pampeano*

Jarabe calmante—El jarabe calmante de la señora Winslow, es el remedio más seguro y mejor que hay en el mundo para todas las enfermedades de los niños, tales como las de la denticion, cólicos, flatulencias, etc. Corrige la acidez del estómago, regulariza el aparato digestivo y procura descanso, salud y bienestar para la madre y para la criatura. En ningun caso es peligroso, como millones de madres pueden atestiguarlo. Se encuentra en todas las boticas.—*J. A. Bennet*—195 calle Florida. jn4v5jl

Perjudicial al Pelo—Es una locura positiva el cerrar los poros del cráneo con aceites y pomadas espesas que impiden la libre evaporacion esencial para la salud del pelo.

Refrescad y vigorad la cutícula frecuentemente con el Tónico Oriental, el cual es prontamente absorvido y conducido á las raices del pelo, asimilándose perfectamente con ellas.

Haced esto dos veces al dia y vuestro cabello nunca caerá, ni volverá seco, áspero ó duro. El Tónico contiene partes componentes vegetales que en la química son equivalentes á la misma materia de las fibras, así, pues, está adaptado filosóficamente para el fin á que se destina.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—*Junio 9*—Sigue haciendo camino la baja del oro y el mercado se muestra con carácteres tales, que aquella no revela haber llegado aún á su término.

Por esta vez el comercio no se apresura, como en otras ocasiones, á aprovechar de la baja del oro para asegurar cambios, por el contrario, parece que mas bien procura *desmetalizarse*, vendiendo todo el oro que tiene. Los mas prudentes se contentan con vender su oro al contado ó para fin del mes, y comprarlo para Julio á 45 centécimos [illegible] pendiendo por este medio á una mayor baja.

No hoy que temer por esta vez una alza causada por las reposiciones de los que venden; pues como la baja ha sido tan persistente, los vendedores han podido venir continuamente cubriéndose con pingües beneficios, para empezar en seguida de nuevo; los descubiertos á la baja, no son, pues, tan considerables como algunos se lo imaginan.

Las reacciones eran temibles, cuando el comercio, aprovechándose de una violenta baja, producida las mas de las veces por una especulacion sin base alguna, entraba á comprar oro para asegurar cambios relativamente ventajosos. Hoy no hay temor de que esto suceda, pues el comercio sabe que de hoy en adelante, el nivel del precio del oro tiene forzosamente que venir declinando mes á mes.

Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas.

Al contado	$	69200	á	27 15—27 10
Junio 10	"	18000	á	27.10—27.15
" 11	"	71700	á	27 15—27.10—27.05—27 10
" 15	"	10000	á	26.80
" 30	"	585000	á	27.10—27.05—27—27.05—27—27.05—27.10—27 05—27 10
Julio 15	"	10000	á	26.80
" 31	"	385000	á	26.75—26.70—26.65—26.70—26.65 26.70
Agosto 31	"	65000	á	26 50
D'bre 31	"	50000	á	E 26.25
	$	1263900		

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*: Ha seguido muy firme este papel y con gran escasez de cédulas al contado:

Al Contado	1000	Série	A	á 100
Junio 10	5000	"	B	á 98 ½
" 11	15000	"	A	á 99 7/8—100
" 30	133300	"	A	á 99 ½—99 5/8
Julio 31	120000	"	A	á 99 ¼—99 ½
S'bre 30	20000	"	D	á 100
	298900			

Bonos Provinciales—Muy solicitados; hoy se anotaron dos fuertes lotes por un total de 1.119,500 ps. mtc. á 104 el primero y 104 ½ el segundo.

Acciones del Banco Nacional—Tuvieron hoy algunas pequeñas oscilaciones pero cerraron finalmente muy sostenidas:

Fin del mes 660 Acciones á 98—97 ½—97 ¼—97 ½—97 ½
Julio 1 250 " á 98 ½—98 ½
910 Acciones

Fondos Públicos Nacionales—Aunque ninguna operacion se anotó en la pizarra, tenemos conocimiento de un lote de $ 5000 que se realizó á la par, emision de 1863.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, por falta de vendedores; cotizamos á 118.

Puentes y Caminos—Sin operaciones; la última cotizacion fué á 104.

Primitiva compañía del Gas—Hay comprador á 1000 pesos mtc por las acciones de la nueva emision.
Gas Argentino—Compradores á 95 ojo.
Gas Buenos Aires—Ultima operacion conocida fué á 50 ojo.
Banco de Italia—Compradores á 18 ojo de premio.
Empréstito Popular—Compradores á 101 ½.
Tramway á Belgrano—Compradores á 65 ojo.
Bonos Municipales—Cotizamos á la par con los cupones vencidos.

Ultima hora—Despues de la pequeña reaccion que tuvo el oro á la terminacion de la hora oficial, aflojó de nuevo en la tarde; pero esta vez la baja vino con mayor impulso, llegando á hacerse hasta 26.90 para fin del mes y á 26.50 para Julio. Llegado á estos límites la baja se contuvo y cerró con compradores á estos precios, pidiendo los vendedores 5 centavos mas respectivamente.

Las acciones del Banco Nacional siguieron muy firmes; en el último momento se hicieron operaciones á 98 fin del mes y 99 fin de Julio, cerrando con compradores á estos precios. Al contado no se ofrecian acciones.

Cédulas Hipotecarias, con compradores á los precios de la hora oficial.

Fijacion del tipo—Hasta el 11 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los Billetes del Banco de la Provincia, á razon de veintisiete pesos con diez cts. (ps. 27.10) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Cambios—Despachados los paquetes del 8, las operaciones en cambios quedan paralizadas.

Los últimos tipos para primeras firmas han sido 40 peniques sobre Lóndres; 5.10 fcos sobre París y 5.20 sobre Amberes. A papel se han pasado tambien á 4.75 fcos sobre París.

Descuentos—Sin alteracion: en moneda corriente de 6 ½ á 7 ojo, segun firmas. En oro los bancos particulares no descuentan nada.
Letras de Tesorería Nacional al 8 ojo.
Dinero con caucion de títulos al 7 ½ ojo.
Hipotecas de fincas centrales al 10 ojo.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos ofrecidos á [illegible]; Brasileras y Cóndores ofrecidos á [illegible] id; Napoleones muy escasos; se paga por ellos á 2 ojo; Bolivianos á 20 m/c vendedores; Notas á 21 [illegible] centavos; Chirolas 80 centavos el peso.

Banco de la Provincia—Hé aquí el balance de las operaciones de este Establecimiento en el mes de Mayo del corriente año.

DEBE	Pesos ftes.	Moneda cte.
A Capital	5.314,040 26	530.360,100 5
Depósitos con premio	6.105,880 12	558.553,114 3
Id sin premio	281,173 74	5.107,360 7
Id Gobierno Provincial	[illegible]	[illegible]
Notas	19.241,800	[illegible]
Id Oro de cambio Ley 30 de Junio de 1872	3.000,000	[illegible]
Id Sucursal de Dolores	[illegible]	[illegible]
Id id de Chascomús	[illegible]	[illegible]
Diversos	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]
HABER		
Por G. N. Ley 24 Setiembre 1876	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

C. Casares Presidente—[illegible] Secretario.

Remates—El resúmen de los á verificarse hoy es el siguiente:

A. Bullrich y Ca.—De los muebles de la casa [illegible] calle Bolívar 185; á las 12.

Nicandro Dorr—De la botica calle Perú esquina á Chile; á las 11.

Guillermo Gowland—De muebles, en su casa Rivadavia 85; á las 12.

Andrés W. Meres—De los muebles de la casa calle General Lavalle 216; á las 12.

Marsot Hnos.—Comienzo del remate de muebles y objetos varios en la calle Perú 39; á las 7 de la noche.

Dreyer y Muller—De plantas, en su casa Perú 96 y 98; á las 12.

R. y J. Amoretti—De mercaderías, en su casa Perú 64; á las 12.

Juan C. Vidal y Ca.—Continuacion del remate de mercaderías á plazos por cuenta de la casa introductora de los señores R. Lezica y Ca. en la calle Rivadavia 146; á las 12.

Lagos y Sahores—De mercaderías á plazos por cuenta de dos casas introductoras, en su casa Perú 27; á las 12.

Varias noticias—Las últimas noticias comerciales que hemos recibido de Rio de Janeiro, alcanzan al 3 del actual.

En esa fecha, el Mercado de cambios tuvo un pequeño movimiento. Sobre Lóndres se pasaron algunas cantidades de dinero á 21 ¾d papel bancario y 21 7/8 id id repasado, á 21 13/16 y 22d, particular.

Cerró el Mercado con vendedores de soberanos á 11 ps 040 y compradores á 11ps000.

—En Pernambuco, el 3 del corriente se hacian los cambios sobre Lóndres, bancario á 21 ¾d. sin tomadores, particular á 22 1/8d.

—En Lisboa, se hacian tambien sobre la misma plaza á 53 1/8d, papel bancario.

—En Nueva-York el 2 de Junio se pasaron cambios sobre Lóndres á 53 1/8d, papel bancario.

En esa misma fecha se cotizaba el aceite de kerosene de 11 ½ á 12 ½ c. por galon, en latas. Estos precios se sostuvieron en el transcurso del 28 de Mayo hasta el 2 del actual, última fecha que se ha recibido en Rio de Janeiro por telégrafo.

—Llegó á Lisboa el 27 de Mayo, procedente de nuestro puerto el paquete inglés *Tagus* de la Mala Real y el dia 30 salió del mismo puerto el paquete inglés *Douro* de la misma compañía.

—A Pernambuco entró el dia 30 de Mayo el paquete inglés *Araucania* de la Compañía del Pacífico, procedente de Europa y el mismo dia salió para Montevideo.

—El paquete inglés *Pilos*, de la Compañía de Liverpool, salió de Bahia el 1 del corriente con destino á Rio Janeiro.

—Falleció en Rio Janeiro el conocido capitalista Antonio Ubelhart Lengruber.

—El paquete francés *Gironde*, de las Mensagerias Marítimas, acaba de hacer el viaje mas rápido que se conoce entre los puertos de Montevideo y Rio de Janeiro.

Salió del primer puerto el 25 del pasado á las 8 ½ de la noche, y fondeó en el último á los tres dias justos de viaje, recorriendo 1.024 millas.

—Los señores Bollini Mars y Ca. han realizado ayer las siguientes ventas:

Propiedad calle Temple y Tucuman, perteneciente al señor don Tomás Canavery, vendida en 144,500 ps. mtc. Comprador el señor don Orestes Olasabal.

La base para la venta era la suma de 100,000 ps. mtc.

Propiedad calle Uriarte, Pasco y Rincon, sin edificio, con 110,650 vs cuadradas, cuya base era 7 pesos vara cuadrada, se ha vendido en 11 pesos, ½ real vara cuadrada.

Comprador el señor don E. Hoker.

—La ballenera *Celeste*, [illegible] cargada con mercaderías generales, en viaje de nuestro puerto al Rosario, se incendió el dia 4 del corriente á algunas leguas de distancia de este último punto.

El suceso tuvo lugar á consecuencia de un fósforo encendido arrojado casualmente sobre una lata de kerosene que estalló.

El capitan y los tripulantes se salvaron en un bote.

—Llegó ayer á Montevideo el *Araucania*, procedente de Liverpool. Seguirá viage para el Pacífico.

—El movimiento de tasajo en el Brasil es como sigue:

Janeiro 1º—Existencia 3.180,000 kilos del Rio de la Plata precios 390 á 450 el kilo.

Bahia 27 Mayo—Stock 264,000 kilos precios 8 460 á 540.

Pernambuco 28—Existencia del Plata 49500 arrobas precios 6800 á 8000 arroba.

Rio Grande, existencia 77500, precios 7500.

—Anuncian de Montevideo haberse vendido 1,000 cueros de potro salados, á 16 ¼ en tierra.

—Hé aquí un cuadro de la recaudacion de la Aduana de Buenos Aires, en 1879, 1880 y en los 5 primeros meses del corriente año.

	1879	1880	1881
Enero	1.219,236 84	1.153,362 18	1.430,144,58
Febrero	1.266 013,02	1.068,072,60	1.404,070 72
Marzo	1.064,869,28	1.238,254,55	1.430,017 27
Abril	1.103,615,77	1.272,160 08	1.270,673 62
Mayo	1.413,375 24	900,010 25	1.302,355 49
Junio	1.012,229,45	321,585,08	
Julio	1.020,269 66	700 015,08	
Agosto	920,997 42	1.084,384 77	
Setiembre	888,812,53	1.028,014 48	
Octubre	1.152,734,02	1.399 214 59	
Noviembre	928,021 77	1.132 321 43	
Diciembre	1.191,34,883	1.714 085 00	

Telégramas comerciales—Montevideo, Junio 9 (A la Bolsa) Liverpool, *Araucania, Light of the Age, Caroline*, Paranaguá, *Camaguayana*. Barcelona, *Senent*. Pernambuco, *Prazeres*. Baltimore, *Alfred*. Boston, *Ibanell* [illegible] *C. Meryman*. Cardiff, *Conti Oscar*. P. Alegres, *Montevideo*. Deuda fundada y títulos adicionales á 20 ¼. Empréstito extraordinario á 60 ¾. Deuda amortizable á 12 ½. 1000 cueros de potro salados á 16 ¼. Sale el *Cosmos*.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—*Junio 9 de 1881.*

Han entrado á la plaza 2150 arrobas lana y otros frutos.

Completamente paralizados han sido los negocios hechos hoy en frutos del país. Las ventas de lanas fueron pequeñas habiendo sido cotizadas á los mismos precios de ayer.

Los cueros vacunos continúan sosteniéndose con firmeza. Las llegadas siguen siendo muy limitadas.

—Los lanares y demás clases de pieles, no presentan variacion alguna.

—El Mercado de cereales continúa en buena posicion principalmente los trigos, los cuales son cotizados á los mismos precios de los dias pasados.

—Hé aquí el extracto de las ventas que se han realizado

Lana—Realizáronse 3,130 arb lana la sup á 84 á 86 ps. buena 78, 80, regular 72 borrega fina 72, buena 66-68 y la regular 60 ps.
Cueros vacunos—115 [illegible] de campo buenos, [illegible] baja pesos 175 178.
Cueros de potro—87 potros campo, los buenos pesos 34 regulares 32.
Cueros lanares—874 doc estacion, de campo, buenos 24 24 reales, reg 21 ½ 22 rls, deshechos 16 á 19 rls, pelado buenos ps 50, reg 40, corderitos buenos ps 16, reg 14 y 15.
Cerda—45 arrobas, la buena ps 140, y reg 135.
Trigos—663 fgas de Costa sup ps 200 205, bueno 188 á 195. Salado sup ps 200, bueno 190, 195.
Maíz—350 fgas amarillo y morocho desgranado ps 80 á 88.
Alfalfa—60 fardos, la buena ps 500 y mezcla 350.

Mercado Constitucion—Junio 9 de 1881.
[illegible] 12 wagones con frutos del país [illegible]
Hoy tampoco ha habido negocios en frutos en esta plaza, á causa del mal tiempo.

Corrales de abasto—Junio 9 de 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales.

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
M. Videla	José Novillo	Azul	238
Cárlos Casares	B. Villalba	Pergamino	118
A. Ceballos	M. Bonnel	Suipacha	99
Duggan hnos	M. Peralta	Maipú	160
			615

Precios—1º Aparte carne y sebo 380, 440, 480—2º [illegible] id 300, 320, 340—Flaco chanchería 200, 220, 240—Cueros de novillo 140 160 170—Id id de vaca 100 110 115—Terneros de año arriba 180 á 230—Id mamones 100 á 110—Capones y ovejas 18 id arriba 50 55—Se carnearon para el abasto 484 animales.

Vapores—Sale hoy:
Cosmos para Montevideo.

Marítima—Ultramar dia 9—Manifiesto del *Horrox*, vapor belga de 1393 tons cap Taldes de Liverpool el 6 de Mayo, Amberes el 11, Rio Janeiro el 4 del corriente á E. Norton y Ca. con; á Lodesma hnos 300 barras; D B Manton 9 cj teléfonos, J Bayley 3 cj meres, 46 cj vino, Storni hnos 148 cj hojalata, 40 cj ferretería, 20 cuñetes, 2 cajas meres, A Cocqueteaux 2 c meres, J Best hnos 3 cj id, C Zorraquin 1 c plumas, G Fernandez 1 c meres 3 cj sombreros, A Moine 58 cj drogas, Portalis hnos 3 cj meres, 15 id alambre, 12 barras, 70 atados acero, Estevenet C 10 cj meres, Tramway Anglo-Argentino 3 cj librería, 2 cuñetes herraduras, 1 c clavos, á la órden 7 toros, 2 vacas, 15 casos das, 4 cj aceite, G Bahil 10 cj cartuchos, Tramway Ciudad Buenos Aires 488 barras fierro, 7 cj 2 casc ferretería, G A Cranwell 13 cj perfumería, Peters hnos 3 cj quesos, J F 111 cj meres, Juan H Kidd 7 cj meres, órden 1 caso materiales, 575 acientas, Parry C 110 cj vino, 140 cj 10 fds, 1 barril meres, R Bullrich 3 cj, 2 caso, 6 canastos meres; J Mondelli Hnos 15 cj meres, órden 520 tubos de telégrafo, 16 cj meres, G Mac-Kern 4 c librería, Trellis C 3 caso, 3 cj meres, M Mac Kern 6 cj librería, E Mattaldi 3 cj meres, J Badaraco 172 cuñetes tornillos, Lagos C 6 fds tejidos, Milligann C 6 fds id, Barclay C 5 fds id, M S Bagley 13 hojalata, Hardy C 97 fd tejs, R Lezica 1 cajon mercancías, D. Parodi 10 cajones, 12 cascos, 6 cuñetes drogas, B Bdesi 6 fardos, 10 tambores, 2 cascos, 6 canastos mercancías, Amberes—P. Dillemann 14 rollos, 60 cjs cabullería; H. Koch y Ca. 18 cj algodones, 1 cj mtras; E. Tornquist 18 cj manufacturas; Kasllister y Ca, 6 cj cristalería; J. Seré 330 cj id; P. Rousseau 4 cj 7 fardos tejidos, 5 cj sombreros; J. Bell 4 bijos 40 cuñetes clavos; H. Koch 3 cj tejidos; Tamoni 4 cj tapices; Dillemann y Ca. 15 cascos, 12 cj ferretería; Drysdale y Ca. 44 cj atados alambre; Portalis hnos 1746 barras fierro; Shaw Miller 8 cuñetes clavos; Drysdale y Ca. 51 tirantes de fierro; E. Chapon 3 cj cartuchos; Wins y Ca. 21 bultos botellas; Shaw hnos 10 cj cucharas de acero; Wedekind y Ca. 28 cj 1 fdo tejidos; H. Basjo 36 cj tabaco; Bomberg y Ca. 31 cj tejidos; Fels y Ca. 13 cj id; Bergmann 65 fdos papel; H. Koch 17 cj ferretería; Wodekind 2 cj paños; J. Shaw 25 cj cristalería; Rivolta y Ca. 3 cj armas y cartuchos; G. Giraldi 234 rollos alambre; Fels y Ca. 2 cj paños, 1 cj mtras; Arhild y Ca. 2630 cj ginebra; W. Panta 860 cj ditto; Matthey 480 cj velas; Apestegui hnos 200 id id; Feuillan y Ca. 500 id id; Ramella 4 cj meres; E. Ubayla 2 cj id; Echevarría 6 cj id; Arijon hnos 3 cj id, Arissa 9 cj id; Bernhard 1 cj cigarros; Ashworth 6 cj algodones, 1 cj mtras; Bernasconi 5 cj calzado; Estevenet y Ca. 3 cj papel; Rigolleau 33 cj id; Baffin 1 cj meres; E Falcon 1 cajon id; Orden 24 fardos papel, 10 fardos meres, 5 cajones 52 fardos papel, 8 cajones manufactura, 6 cajones mercancías, 1 cajon ferretería, 5 tambores alcohol—Rio Janeiro—E. Madero 1 cajon con 1366 £; Banco de Carabassa 1 c con 2433 £ F Mendes y Ca 3 c dulces. 8 Rosa 7 c guayaba, 57 cj, 71 rollos tabaco, W Levett 3 b mercad, F Monteiro [illegible] 90 bls miel, M Romero 23 c tabaco, órden 10 c id 1 c mercad.

Meteoro vapor nac del Rosario á P Risso con; 8 Saboney 870 bsas maní, M Paz 3 rotobos encomd, P Risso 976 [illegible] 60 cent. M de las Cuestas 400 ps mtc, M Bemfol 280 ps fts, J M Garcia 1 fardito encomd.

Emmanuele, barca alemana de 305 ton cap Christian, de Marsella el 23 de Marzo, á Saulas Lartigue y Ca con; órden 37562 baldosas, 33000 tejas, Saulas y Ca 40000 tejas, Pettia y Calzada 100000 kil sal, L L Q 119 bord vino tinto, Bosha Hnos 150 bls vino blanco, Masini C 1000 8 vermouth.

Belle of Lage, barca inglesa de 328 ton cap Lodra, de Cardiff el 1º de Abril al Ferro C. de Campana, con; 351 ton carbon.

Mabel bca inglesa de 718 tons cap Griffith de Swansea el 9 de Marzo á la órden con 1202 tons carbon.

Interior vapor nacional de 201 tons cap Mairini, de Ibicuy á Torrado y Molero con; N Repetto Ch 43 bsas semilla, 42 cj descarozados, Greffier 5 cj plumas, R P Brownell 1 c meres, Machain C 36 bls tabaco, 11 fds tejidos, M Ocampo 950 suelas, 16 id tabaco, Mendez C 41 id id, 308 suelas, 50 baquetas, M Goñi 950 cs ys sesos, 300 cs becerros, 4 fdos cabras, órden 3000 cs vacs secos, Peters C 1151 cs vacs salados, F Amespil 101 cs potro salados, 3000 bsas trigo.

Nationali bca francesa de 752 tons cap Demat de Cardiff el 9 de Abril á M Carreras con 1167 tons carbon.

Woodhall bca inglesa de 792 tons cap Tomas George, de Swansea el 23 de Abril, al Ferro-carril del Sud con 1053 tons carbon.

Antartic bca inglesa de 514 tons cap G.S Hawting, de New-Port el 5 de Abril al Ferro-carril del Sud con; 933 tons carbon.

Medora bca inglesa de 774 tons cap D Caster, de New-Port el 2 de Abril á la órden con; 1093 tons carbon 78 atad tubos de fierro.

Salidas—*Siloe* vapor inglés para Uruguay.
Estrella 15 nacional para Gualeguay.
Rivadavia 15 id para Rosario.
Pisaga id id id.
Tridente id inglés id id.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Viernes 10 de Junio de 1881; 43ª funcion de abono. Se representará el drama en 3 actos *Roberto il Diavolo*. Dirigida por el Maestro Caballero N. Bassi. A las 8.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa A. Moreno y Ca.—Compañía dramática italiana Teodoro Cuniberti y Ca.—El Sábado 11 de Junio—Primera parte: lo scherzo cómico [illegible]

TEATRO ALEGRIA—[illegible]

SKATING RINK—Funcion de patines todas las noches. Entrada para caballero 10 ps. m/c. Señoras gratis. Uso de patines, 10 ps. m/c.

A[illegible] tal y rodeado de casas de inquilinato, se vende, darán razon calle Defensa núm 60. jn10 v16

A LOS HACENDADOS QUE NECESITEN ALAMBRAR sus campos, hay una persona que los colocará á precios módicos, dirijirse verbalmente ó por escrito á la calle de Cuyo 537 á Isidro Cecini. jn10 v16

AL COMERCIO—DON VICTORIANO GARCIA HA vendido á don Casimiro Rasilla su almacen de comestibles y bebidas, calle de Lima núm. 258 esquina de Venezuela, con intervencion de balanceador público. Los q' tengan algun reclamo lo presentarán dentro del término de tres dias.—Buenos Aires, Junio 9 de 1881.—*Victoriano García—Casimiro Rasilla.* jn10 v12

CAJISTAS y DISTRIBUIDORES SE NECESITAN en la imprenta de "El Demócrata" Perú 149. jn10 v12

CAMPO SE NECESITA EN ARRENDAMIENTO UN campo apárente para dos majadas de ovejas con casa grande y un rancho situado cerca de alguna estacion del Ferro-carril del Sud ó cerca del Sauce Grande prefiriendo á Bahía Blanca. El interesado compraria hasta 2.500 cabezas lanar si las hay á vender sobre el mismo terreno. Dirijirse bajo sobre á M. S. M. al cuidado de los SS. Gibbs y Dodds, 53 calle Defensa. jn10 v16

DEPENDIENTE DE BOTICA SE NECESITA UNO práctico y formal, presentando garantías de su conducta, ocurrir á la Droguería Nacional, Rivadavia 309 de Eduardo Retienne. jn10 v14

DOLORES REUMATICOS—PARA CONCLUIR CON ellos bastará un solo tarro de la muy renombrada por su antigüedad "Pomada de San Agustin," su precio está al alcance de todos, se vende exclusivamente en la Farmacia Porteña, calle de Cuyo esquina á Garantías. jn10 v20

HILO PATENTE "JUAN CLARK y Ca." á 40 PESOS docena. Tienda y Mercería "La Simpática" Defensa esquina á Independencia. jn10v14

JOSE S. DE BUSTAMANTE, ABOGADO HA TRASladado su estudio Perú 70, donde se encontrará el Procurador E. Dudignac. jn10 v15

MUCAMA SE PRECISA EN LA CASA CALLE DE Bolívar 255. jn10 v14

MUCAMA SE PRECISA UNA CON RECOMENDAcion, calle Suipacha 232. jn10 v14

MUCHACHA PARA CUIDAR UN niño, SE PRECISA una, calle Independencia 47, se le pagará sueldo, casa y comida, ocúrrase de 8 á 10 de la mañana. jn10 v15

NIñera SE NECESITA, CALLE TUCUMAN 604. jn10 v14

NOTICIA—SE DESEA SABER EL PARADERO de don Isidoro Bañares, natural de España, de profesion farmacéutico. Hace cinco años vino al Rio de la Plata, dirigirse en Montevideo calle de Colon núm 103. jn10 v14

PIANOS SE COMPRAN PAGANDOSE BUEN PRECIO, Santiago del Estero 222. jn10 v14

PEDRO ALOI VECINO QUE FUE DE LOBOS SE LE desea ver, calle Chile 510. jn10 v 4

PONCHOS DE vicuña, PONCHOS DE GUANACO y colchas arribeñas, se ha recibido un gran surtido en la calle de Rivadavia 272. jn10 v29

PECTORAL DE LOS INCAS, PARA COMBATIR bronquitis, resfrios, tos pulmonar y convulsa, bastará un solo frasco de este antiquísimo y muy conocido remedio, único depósito calle de Cuyo esquina á Garantías, Farmacia Porteña. jn10 v20

SIRVIENTA SE PRECISA UNA JOVEN CORRIENtes 130, entre Florida y San Martín. jn10 v14

SE NECESITA UNA BUENA MUCAMA, CALLE Lima 113. jn10 v14

SE PRECISA UN MUCAMO ó MUCAMA CON REcomendacion, Junin 174. jn 9 v14

SE NECESITA UN PEON CALLE PASEO DE JULIO 102. jn10 v14

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, CALLE SANTIAgo del Estero 222. jn10 v14

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años. Cangallo 617. jn10 v14

SE PRECISA UN OFICIAL CARPINTERO PIEDRAS 301, dentro del patio. jn10 v12

SE PRECISA UNA MEDIA OFICIALA MODISTA Perú 101. jn10 v14

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ITALIANA PARA el servicio de dos personas, calle Santiago del Estero 111. jn18 v14

SE PRECISA UNA BUENA COCINERA QUE SEA estrangera calle Temple 432 entre Artes y Cerrito. jn10 v15

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA DOS PERSOnas con una niña para vestirla y enseñarla. Bolívar 88. jn10 v12

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 14 años PARA EL servicio de comedor, calle General Lavalle 1028. jn10 v15

SE VENDEN DOS MAQUINAS DE COSER PARA toda clase de costuras una de ellas es Singer, se darán por el ínfimo precio de 900 ps cada una garantidas, Belgrano 719. jn10 v12

SE PRECISAN COCINERAS, MUCAMAS, MUCAmos, niñeras, amas de leche, estrangeras, y otra persona para el campo etc calle Victoria 540. Agencia colocaciones. jn10 v12

SE NECESITA UNA BUENA MUCAMA CON RECOmendaciones para el servicio de dormitorio, que sepa planchar bien la ropa fina y ser buena costurera, 74 Avenida Santa Lucía. jn10 v14

SE GRATIFICARA á LA PERSONA QUE ENTREgue á su dueño una cartera conteniendo una papeleta de Excepcion y varios papeles de interes para su dueño, perdida en la calle Chile, de Perú á Tacuarí entregarla en la calle Chile 181, casa de Pedro Maisonabe. jn10 v15

SE VENDE UNA BOTICA EN UN PUEBLO DE campaña, por tener que ausentarse su dueño para Europa. Ocurrir á la Droguería Demarchi y Darodi, Defensa 181 á 185, ó al Procurador S. Martin núm 30 "altos" de 12 á 4 de la tarde. jn10 v12

SE ALQUILA UN MATADERO DE CARNEROS y fábrica con útiles y carro, situado en Almagro á media cuadra del camino de Flores. el establecimiento tiene toda clase de comodidades, tambien se presta para otro cualquier negocio que precise de grandes galpones como curtiembre, barraca ó fábrica de aceite, ocurrir Belgrano 491. jn10 v10

SE ALQUILAN DOS ó TRES PIEZAS HERMOSAS sin muebles, con su gran balcon á la calle, agua corriente, toda clase de comodidades, independientes y con cocina á un matrimonio ó á una corta familia que sean decentes, es una casa de una muy corta familia española. Se previene que no hay inquilinos en la casa sinó la mencionada familia y no hay tampoco papel de alquiler en la casa, ocurrir calle 304 esquina á la de Buen Orden. jn10 v14

TAHONA CON UNA ó DOS PIEDRAS PARA MOler se desea comprar calle Lima 818. jn10 v4

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA, calle Córdoba 187. jn9v10

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIANA con recomendaciones, calle de Garantías 144. J7v10

ABUDARAN, PROFESOR DE HEBREO, ARABE y francés. Ocurrir calle Artes 753 de 11 á 12 a. m. y de 5 á 6 p. m. M18v18jn

AMA DE LECHE—SE OFRECE PARA CRIAR EN su casa ó en casa del niño, tiene buenas recomendaciones; calle de Salta núm. 558. jn5 v10

A LOS IMPRESORES SE LES OFRECE Á VENTA tipo cuerpo 9 construido en Inglaterra. Es recientemente llegado, su solidez no deja que desear y su forma es de lo mas moderno que ha venido. Ocurrir Moreno 100. m20 v15jn

AGRICULTOR UN señor QUE TIENE MUCHA práctica como agricultor desea entrar en compañía con un estanciero para explotar en grande escala la plantacion de lino. Diríjase bajo sobre á A. B. á la oficina de este diario.

AMA DE LECHE—SE PRECISA UNA DE NACIONAlidad vasca que sea buena y con recomendaciones, sin lo cual es escusado se presente. Ocurrir calle Alsina núm. 703. jn8 v12

AMA DE LECHE FRANCESA SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, se garantiza ser leche sana, posee recomendaciones: calle de Alsina 408 esquina á Santiago del Estero. jn8 v12

APROVECHEN: UN ALMACEN DE MUY POCO capital casi se regala por la mala salud de quien lo atiende, el alquiler de la casa casi de balde, tambien se hará rebaja conveniente al total. Para ver y tratar á toda hora, en la calle Belgrano núm. 619. jn8 v11

AGENCIA DE COLOCACIONES. DOS señoras francesas bien conocidas por la generalidad de Buenos Aires, han abierto una agencia de colocaciones en la calle de Suipacha núm. 317 entre Tucuman y Parque; en la que se precisan cocineras, mucamas, amas de leche, etc., etc. jn4 v22

A LAS IMPRENTAS DE LA campaña Y PROvincias: Se venden de 1500 á 2000 libras de tipo usado de cuerpo 6 y 8 y encabezamientos de diferentes cuerpos. El tipo es inglés y se halla en muy buen estado, es sólido y de mucha consistencia, se dará por un precio muy bajo. Dirigirse Moreno 109. m28 v15jn

ATENCION á LA PICHINCHA. EN LA CALLE del Cerrito 66 vende una casa para renta, tiene 11 varas de frente por 40 ½ de fondo, tiene diez piezas y demas comodidades, gana 1,400 ps. mtc. mensuales. Se dará por 120,000 ps. Para verla calle Bolívar núm. 24, Tomay y Ca. jn8v10

A MIS DEUDORES y MOROSOS LES SUPLICO SE sirvan pasar á mi establecimiento de tienda y sastrería, calle Corrientes 1054 entre Junin y Andes, á abonar sus cuentas, dentro del término de treinta dias desde esta fecha; pues caso de no verificarlo, me veré en la necesidad de publicar en los diarios sus nombres y domicilios respectivos.—Buenos Aires, Junio 2 de 1881—Patricio del Bueno. ju3 v20

ADMINISTRACION DE NODRIZAS. SERVICIO ESpecial de amas, creada por el doctor Cárlos L. Villar en su estudio médico, 314 Charcas 314. En este Establecimiento se proporcionan colocaciones á las amas, quienes son reconocidas y á las familias que las soliciten en esta Administracion, por medio de un certificado que espide el Médico Director. Horas de oficina, de 12 á 4. abperm.

AL COMERCIO. PARTICIPO QUE HE VENDIDO al señor Eugenio Soldini las existencias de mi almacen situado en la calle General Brown esquina á la de Pedro Mendoza (Boca del Riachuelo). Las personas que tengan cuentas pendientes á mi contra se servirán presentarlas dentro del término de 10 dias.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1881—*Luis Rivaoli.* jn2 v12

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERCIO que segun el convenio celebrado desde el 8 de Mayo del corriente año, ha quedado disuelta la sociedad que teníamos constituida bajo la razon de Federico Carboni y José Cabillon, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma don José Cabillon.—San José de Flores, Mayo 8 de 1881.—*José Cabillon—Federico Carboni.* jn9 v11

A LOS CONFITEROS DE LA campaña, Á LOS DE esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede servir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios; es la Sucursal de la misma, calle Alsina 37. Planta durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F8vF4-1882.

AL PUBLICO—E. G. y PRIULI, DENTISTA ESPEcialista Argentino, Habiendo regresado á la capital de regreso de las provincias, ofrece á mi clientela y al público mis servicios profesionales, en mi consultorio accidental, Paraná 410. Como siempre garanto curar para siempre el dolor de muelas por tenaz que sea y toda enfermedad que se relaciona á la dentadura. Horas de asistencia de 9 a. m. á 5 p. m.—E. G. y Priuli. jn7 v7jl

AL COMERCIO—AVISO QUE CON ESTA FECHA he comprado á don Francisco Gatti todas las existencias del café de su propiedad situado en la calle del 25 de Mayo número 272. Si alguna persona tuviera que hacer algun reclamo contra don Francisco Gatti, deberá presentarse en la misma casa en el término de tres dias contados desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Junio 9 de 1881.—*José Gitta.* jn0 v11

A LOS PRECEPTORES—HALLANDOSE VACANte la plaza de preceptor del colegio elemental de varones de este pueblo dotado con la cantidad de 1800 ps. mtc. mensuales, por autorizacion del Consejo Escolar del distrito, hago saber que por el término de 15 dias contados desde la fecha, se reciben en esta secretaría las solicitudes de los que quieran desempeñar dicho cargo, con la advertencia de que no será admitida ninguna, sino viene acompañada del correspondiente diploma espedido en forma—Las Flores, Junio 7 de 1881—El secretario *Luis Agra.* jn9 v28

AU GRAND BELGRANO—411 413 415 CALLE BELgrano 411 413 415—Sastrería y ropería—Se hacen trajes para hombres desde 300 á 500 ps. (de saco), id id de jaquet desde 400 á 700 ps. con casimires de pura lana y gustos de novedad, trajes para niños de 5 á 6 años desde 80 á 150 ps. id 10 á 16 años desde 150 á 350 ps., levitones y sobretodos se hacen á precios baratísimos; casimires por mayor y menor, la casa ha hecho grandes compras en los remates de liquidaciones. No olvidarse Belgrano 411, 413 y 415. m31 v10jn

AVISO A LAS COSTURERAS—POR DISPOSICION del Sr. Comisario General de Guerra, la distribucion de costuras, se hará en adelante, por el órden numérico de las libretas. Con este fin se pondrán avisos en los diarios, designando con anticipacion los números á que corresponde la entrega que debe efectuarse y serán fijadas en una tablilla en el patio de la Comisaría. Será pues inútil y perjudicial por los resultados que dá la aglomeracion de las señoras costureras, que ocurran en solicitud de costuras, aquellas que no tengan obtenidos por las libretas que se designan.—Buenos Aires, Junio 9 de 1881.—[illegible]

A LOS NEGOCIANTES de la Campaña—LES PREvenimos que el deseo recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios, como ser: queso de mesa 1ª clase, la mantequilla superior, el Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos; se recomienda que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 37, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndolos á los ferro-carriles ó á las agencias, en un perfecto estado de envase. Además, les prevenimos que todos nuestros productos van sellados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso [illegible] es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. p.

AVISO—[illegible] don Santiago Luro, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio:—Buenos Aires, Junio 1º de 1881—Pedro Luro—Santiago Luro. jn8 v10

AVISO AL COMERCIO QUE HABIENDO ESPIRAdo el contrato social que celebré el [illegible] de Setiembre de 1876 con don Francisco Mussellainé, y que daba á dicho Sr. el rol de Gerente del Establecimiento, aviso al público que el negocio de "A la Cruz" calle Florida número 127 y 129, será liquidado [illegible] que la casa de los señores Thomas Blagden y Ca. y el infrascrito como sócio capitalista, son sus únicos acreedores, y que dicha casa por su parte se prestaria á aceptar proposiciones de compra en términos ventajosos para los interesados.—*José Blagden.*—Ocurrir calle Rivadavia número 186. m31v10jn

A LOS ESTANCIEROS QUE, POR CAUSAS ESPEciales de la estacion, desde ya tengan necesidad de campo para salvar las haciendas ó quieran precaverse de los efectos de un mal invierno, se les ofrece un campo de seis leguas, alambrado con postes á 5 varas y 6 alambres, en el partido de Junin, inmediato á la Mar Chiquita, conocido con el nombre de "La Ayuanada". Se recomienda por su magnífico estado, con abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 8000 cabezas ganado vacuno á 5 ps. por mes. Ocurrir calle de Cuyo núm. 94 ó al mismo establecimiento. m22v22jn

AL PUBLICO EL ABAJO FIRMADO, DON JEAN M. Mengolli, ha vendido la fonda de la Marina, situada en el Paseo de Julio núm 56, á los señores don Juan Bismark y Nicolás Jamania; el que tenga algun reclamo se presentará en el término de 3 dias, pasados los cuales, no será atendido. Buenos Aires, Junio 7 de 1881.—J. M. Mengolli.

OTRO

Los abajo firmados avisan al público que han comprado á don Jean M. Mengolli, la fonda de la Marina, situada en el Paseo de Julio núm 56; si alguno tiene algun reclamo, se presentará en el término de 3 dias, pasados los cuales, no tendrá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 7 de 1881—Juan Bismark, Nicolás Jamania. jn8 v10

BARBERIA—SE VENDE UNA CALLE BUEN ORden 631; se dará muy barata. jn8 v11

BARBERO—SE PRECISA UN BUEN OFICIAL PAra Sábados y Domingos, calle Moreno 219. J7v10

BREK PROPIO PARA EL CAMPO, SOLIDAMENTE construido y en muy buen uso, se vende cochería Parlense, Santiago del Estero 99. jn5 v10

BANCO HIPOTECARIO—DEBIENDO PROCEDERse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia en el decreto de 7 del corriente, se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario, en la futura capital de la Provincia. Desígnase el 30 del próximo Junio, como último dia en que deberán ser entregados en la Secretaría del Banco, los planos y presupuestos respectivos. Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma Secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse. Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 £ al que obtenga el accesit—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. m29 v29jn

COCINERA—SE NECESITA QUE SEPA SU OFICIO Chacabuco 10. j8v11

COCINERA ITALIANA SE PRECISA BOLIVAR 80 jn8 v11

COCINERA SE NECESITA UNA CON CAMA y BUEnas recomendaciones, Cangallo 906. jn8 v11

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE BOLIVAR núm 73. jn8 v10

COCINERA CON CAMA SE NECESITA EN LA CAlle Rivadavia 784. jn8 v11

COCINERA—SE NECESITA UNA SIN CAMA. Ocurrir Moreno 858. j8v12

CANARIOS CANTORES BARATOS SE VENDEN en la calle de San José núm 327. jn8 v12

COCINERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE DE Lorea núm 207. jn7 v10

COCINERA CON CAMA SE NECESITA UNA CON recomendaciones, Venezuela 801. jn7 v10

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE UNA CON REcomendacion, Alsina 784. jn5 v10

CARPINTEROS—SE PRECISAN EN LA CALLE DE Tucuman 272. jn9 v12

COCINERA SE PRECISA UNA CON ó SIN CAMA ocurrir á Venezuela 1026. jn9 v12

COSTURERAS DE ROPA BLANCA DE señora PAra dar á fuera; se necesitan calle de Artes núm 283. jn9 v12

COCINERA VASCA Á ITALIANA SE NECESITA una para el servicio de una corta familia, Callao 140 (altos). jn6 v12

CADETE PRACTICO QUE SEA INTELIGENTE y con buenas recomendaciones se necesita Tienda "A la Bola de Oro" Defensa 101. jn9 v11

CARLOS A FAJARDO SE LE HALLA EN SU ESCribanía, Victoria 31, de 10 á 5 Domicilio, San Juan 570. m22 v22jl

COSTURERAS y OJALADORAS BUENAS PARA camisas blancas, se necesitan en la camisería de las tres T. T. T. Piedras 182 y 184. J7v10

COCINERA y MUCHACHO, CON RECOMENDAcion para una corta familia, ocúrrase Rivadavia núm 307 de una á tres. j8v11

CLUB DEL PLATA. SE CONVOCA A ASAMBLEA general ordinaria para el Lunes 13 del corriente á las 8 de la noche á fin de integrar la comision directiva y dar cuenta del estado administrativo—Buenos Aires Junio 3 de 1881—*La Comision.* jn4 v12

Cabaña "La Porteña" EN BAHIA BLANCA EN este establecimiento se encuentran siempre en venta y á precios equitativos carneros rambouillet y lincoln como tambien plantas frutales y de adorno. Ocurrir en dicho pueblo á casa de Octavio Zapiola. jn8 v10

CASA QUINTA—SE ALQUILA UNA BUENA CASA quinta cómoda con gas y todas las demas oficinas necesarias, tiene una cuadra de frente al boulevard Callao. Para ver y tratar ocurrir calle Garantías 636 de 8 á 11 de la mañana. jn8 v14

COCINERO—SE OFRECE UNO QUE CONOCE BIEN su oficio activo y fuerte para trabajar tanto para la ciudad como para la campaña, tanto para casa de negocio como particular, tiene buenas recomendaciones. El que lo necesite ocurra Chacabuco núm. 310. jn9 v12

CASA—SE DESEA ALQUILAR UNA CON 8, 10 PIEzas que no salga del radio de las calles de Lavalle, Santiago del Estero y Méjico y que se halle en buen estado. Dirigirse por esquela á esta Imprenta bajo las iniciales F. P. J6v17

CEMENTERIO DEL NORTE. SE RUEGA A LAS personas que tengan restos en las bóvedas de D. Ramon Castro y Da. Trinidad [illegible], sírvan retirarlos dentro de 30 dias pasado el término serán llevados al Osario General. Las llaves en la calle Méjico núm. 739.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1881. m8v10jn

CASA PARA ALQUILAR NECESITA UNA LA COMIsion escolar de la 3ª seccion en el radio comprendido entre las calles Ayacucho, Garantías, General Lavalle y Temple para establecer una escuela de varones. Los interesados pueden ocurrir de 3 á 5 de la tarde á la secretaría de la comision Suipacha núm. 310—*El secretario.* jn8 v18

CAMPO DE INVERNADA, HAY PARA ARRENDAR para mil cabezas por mes ó hasta fin de año, por precio módico. Es alambrado y superior de pastos, pues está solo desde Enero, distando solamente dos leguas de la Estacion San Pedro, F. C. S. Hay tambien dos leguas entre Las Flores y Saladillo, superior para ovejas, que se arrendará por tenencia, y un largo contrato, ocurrir Estados Unidos 391. jn7 v16

COJIN DE HOLMAN SANA RADICALMENTE á la persona enferma del Hígado ó Estómago, absorviendo los malos humores que envenenan al cuerpo, mientras que comunica á estos órganos sus virtudes calmantes y curativas. Para indigestion, reumatismo y jaqueca es el único remedio que nunca falla—*J. A. Bennet;* 195 calle Florida. jn6 v10

Compañía TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS Aires, "Cria de Percheron" Se avisa á los señores hacendados y demas interesados que la compañía tiene para ofrecer en venta animales de la afamada cria de Percheron mestiza sangre nacida en su establecimiento "Matanzas" cerca de San Justo, partido Matanzas. Tanto las yeguas como los padrillos están acostumbrados á tirar solos y en yuntas. Por pormenores y para verlos ocúrrase á la oficina principal Buen Orden núm. 600. jn4 v10

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY—SE AVIsa á los ciudadanos paraguayos que se encuentren sin recursos y deseen regresar á su patria, así como á los agricultores ó colonos estranjeros que quieran establecerse en la República del Paraguay, que este Consulado está facultado para conceder pasajes gratis por cuenta del Gobierno en los vapores *Rio Pardo, Turdus, Mensajero* y *Rio Guadalupe*, pudiendo ser solicitados dichos pasajes todos los dias de 12 á 4 de la tarde en la calle Reconquista núm. 212—Buenos Aires, Junio 4 de 1881—*Federico Alonso*, Cónsul general. jn5 v11

DISTRIBUIDORES—SE NECESITAN EN LA IMprenta de "El Demócrata" calle Perú 149. jn8 v11

DEPENDIENTE PARA ALMACEN ALGO PRACtico, se necesita como de 18 años, Buen Orden 904. J7v1

DOCTOR F BAIGORRI, MEDICO CIRUJANO, 344 Arenales 344, especialista para enfermedades de niños. Consultas de 1 á 4 p. m. Mártes y Sábados; gratis para los pobres. jn8 v3set

DINERO SE DA SOBRE HIPOTECA UNA CANTIdad regular, no se admiten corredores; en la calle de Méjico núm. 272 encontrarán con quien tratar desde las 11 hasta las 4 de la tarde. jn1 v15

DENTRIFICO ALCANFORADO DE BROWN—HA usado Vd. el dentrífico de Brown? Es una deliciosa preparacion alcanforada, y puede asegurarse que los que la usen una vez, jamás usarán de otra.—Unico agente: *J. A. Bennet*—195 calle Florida. jn5 v10

EL DOCTOR ESPECHE, ABOGADO, HA TRASLAdado su estudio á la esquina Victoria y Chacabuco número 39, altos. jn7 v15

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE FRUtos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. F4 v1

ELECTRICIDAD—EL MARTILLO ELECTRICO magnético, último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano. Trabajo positivamente sin incomodidad alguna para el paciente y es de una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente en operacion en la casa de los señores Newland Hos. dentistas americanos, Florida 63 esquina Piedad. p.

EXPOSICION RURAL NACIONAL—EXPOSIcion y Féria de la Sociedad Rural Argentina. Se avisa al público que la apertura de la 5ª Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se ha fijado para el 23 de Setiembre y la clausura para el 2 de Octubre del corriente año y se recuerda que en dicho concurso se admitirán animales y productos agrícolas é industriales de toda la República—Buenos Aires, 20 de Mayo de 1881—*La Comision.* J5v14

ESPECTORANTE DEL DOCTOR JAINE—ES LA medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las vías *respiratorias* y del *pecho*. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se explica el siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, los toses, crup, angina de los niños ó ahoguido, pleuresia, bronquitis, consuncion, asma, etc. etc.*—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es uno de los sudoríficos mejores, si se da en mayores dósis, en los casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos, de reumatismo agudo etc.* y curará de esto muchas enfermedades. Millares de enfermos de consuncion han recobrado enteramente su salud con el Espectorante y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dan testimonio de su eficacia, una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guia para la salud, que se pueden obtener gratis de los únicos agentes para los remedios caseros del Dr. Jayne.*—A. Eastman y Ca.—Droguería Anglo-Americana—9 Defensa 11—Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. p.

FOTOGRAFOS—SE NECESITAN OBJETIVOS y otros aparatos de fotografía, calle Defensa 447. jn8 v11

FARMACIA: SE VENDE UNA EN UN PUEBLO IMportante de la provincia de Buenos Aires, en buenas condiciones, por tener que ausentarse el dueño para Europa. Por informes droguería Müller calle Piedras 80. jn5 v12

FABRICA DE FIDEOS y PROPIETARIOS: EN LA calle Paraná núm. 510 se ha recibido una partida de papel de tres clases para fideos. Se dará por un precio bastante módico. En la misma casa se venden puertas, ventanas y tirantes usados de madera dura y á precio módico. m29 v29jn

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 500 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantidas solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se hacen toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra esa su conocida casa, se recomienda perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p.

GRAN FABRICA DE GORRAS PARA OLEOS—LA señora española que antes vivía en la calle de Lorea núm. 64 se ha mudado á la calle de Santiago del Estero núm. 188, entre Moreno y Belgrano á donde ofrece un variado surtido de gorras, hay en esta fábrica las mejores gorras de terciopelo, de confeccion [illegible] de lana, de hilo, de raso y de muselina blanco que hoy están á la última novedad, se venden por mayor y menor; las señoras y señoritas que quieran quedar bien con sus ahijados se les previene que no se olviden de esta fábrica, [illegible] de la campaña y de las provincias que acostumbraban á hacer los pedidos á la calle de Lorea núm 64 lo mismo pueden hacerlos en adelante, serán atendidos con el mayor esmero; no se olviden que esta fábrica está á una cuadra del tramway de la bandera española pasa por la puerta. jn2 v2jl.

[illegible] GRATIFICACION SE DARA A [illegible] QUE ENTREGUE un potrillo overo, azulejo, [illegible] cola larga [illegible] que se perdió en la [illegible] el que lo tenga [illegible] cargos correspondientes Europa [illegible] jn9 v10

INGLES: LECCIONES PARTICULARES. OCURrir desde las 4 hasta las 6 p. m. 173 Santiago del Estero. jn8 v11

INTERESANTE A LAS SEÑORAS—EN LA CALLE Tacuarí 358 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar, 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, mantelletas, trajes y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bolados, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm.

LECCIONES PARTICULARES Á DOMICILIO y EN casa del profesor: idiomas francés, español ó inglés, escritura, geografía, historia, ortografía, aritmética comercial y teneduría de libros. Precios moderados, dirigirse á la librería de la "Union" calle Victoria núm. 252. J7v10

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA—BUEN ORden 308—Libros recien llegados. Los buenos y los sábios (poema) por don Ramon de Campoamor, 20 ps; El primer loco (cuento extraño) por Rosalía Castro de Murguía, 20 ps; La República Federal universal por Fernando Garrido 10 ps; Las mugeres que matan y las mugeres que votan por A. Dumas, 10 ps; La muger igual al hombre por E. Girardin, 15 ps; Las mugeres que pegan y las mugeres que pagan por A. de San Martín 20 ps; Supuesto parentesco entre el hombre y el mono por Polo y Peyrolon 35 ps; Viages aéreos por Flammarion, 40 ps; El fiacre núm. 13 por Javier de Montepin, 3 tomos, 45 ps; Los Burgraves por Victor Hugo (poema), 80 ps; Las chulas de lava-pies por Escamilla, 10 ps; El moderno destilador licorista, aguardientes, jarabes, cervezas, vinos, vinagres, etc., conteniendo mas de 200 fórmulas para toda clase de licores con notables secretos inéditos, 2ª edicion aumentada, 60 ps, y muchas otras novedades á precios módicos. J5v10

LICITACION—EN LA SECRETARIA DEL MINISterio del Interior se recibirán propuestas para la provision de tres mil (3000) postes de telégrafo de quebracho colorado para la reconstruccion de la línea del telégrafo del ferro carril Central del Norte, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo de la ley de Obras Públicas y las siguientes bases:

1º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, con la firma del proponente ó proponentes, y serán acompañadas de un documento en que conste haberse efectuado un depósito en el Banco Nacional por doscientos fuertes de curso legal á la órden del Gobierno, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.

2º Las propuestas se entregarán al escribano mayor de gobierno hasta el dia 30 de Junio de 1881 á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

3º Los postes serán de corazon de quebracho colorado, labrado á hacha bien rectos y sanos; tendrán las dimensiones siguientes: de 5m50 á 6m de largo, comprendiendo la base que tendrá 0m50 de alto por 0m20 por 0m15 de escuadra.

La seccion del poste en la parte superior será de 0m15 por 0m10.

4º La tolerancia de curvatura en el sentido longitudinal del poste será de 0m10 sobre su longitud total aplicada su base cilíndrica de las caras.

5º Los postes podrán ser entregados en cualquier punto sobre la línea del Central Norte entre Córdoba y Tucuman debiendo espresarse en la propuesta el lugar de la entrega y la cantidad que se ofrezca en cada punto, indicando el kilómetro correspondiente—En dichos puntos se verificará la clasificacion y recibo de los postes conforme á contrato por el empleado ó empleados que la Gerencia determine.

6º Los puntos ó parages de la entrega podrán alterarse sin cargo para el contratista, siempre que este cambio importe una economía de flete para la Gerencia—En el caso contrario, y siendo solicitada esta modificacion por el adjudicatario este deberá hacer una rebaja equivalente al flete segun tarifa correspondiente á la mayor distancia.

7º El recibo deberá verificarse dentro de la zona de la vía y serán de cuenta del empresario todos los gastos de entrega, como tambien la de cargar en wagones los postes recibidos.

8º Todo poste que presente rajaduras, nudos inconvenientes, fallas ó seña alguna de putrefaccion ó que no llene las condiciones del contrato, será rechazado sin lugar á reclamo.

9º Todo poste rechazado se sacará inmediatamente fuera del lugar del recibo á una distancia no menos de 500 metros y en caso de no verificarlo el contratista dentro de las veinte y cuatro horas siguientes al rechazo, el encargado de la clasificacion y recibo tendrá derecho de hacerlo por cuenta del empresario sin mas trámite y sin lugar á reclamo.

10 Los postes se entregarán en un número que no baje de 500 por mes, debiendo verificarse la primer entrega dentro de los cuarenta y cinco dias de la fecha de la aprobacion del contrato.

11 Si el empresario no entregase mensualmente el número de postes fijado como mínimo, abonará por cada poste que falte y por cada dia de retardo la multa de diez centavos fuertes.

12 En el caso de falta, previsto en la base anterior la gerencia podrá adquirir los postes de donde los hubiere en las condiciones del contrato por cuenta del contratista y hasta la concurrencia de su obligacion usando al efecto del depósito de garantía, así como del diez por ciento retenido sobre cada pago con arreglo á la Ley de Obras Públicas sin perjuicio de la multa establecida en la precedida base á diferencias por daños y perjuicios á que hubiere lugar.

13 El empresario no podrá entregar á cuenta de los postes que falten correspondientes al mes anterior antes de haber completado los que deba entregar en el mes en que esté efectuada la entrega.

14 Las propuestas establecerán [illegible] precio de cada poste en peso fuerte de curso legal en cuya moneda se efectuarán los pagos.

15 El proponente á quien se adjudique la licitacion deberá depositar en la sucursal del Banco Nacional de Córdoba á la órden del Gerente del Ferro-carril del Norte, ingeniero Matías G. Sanchez, la cantidad de ochocientos pesos fuertes en billetes de curso legal en garantía del cumplimiento del contrato y no podrá exigir su retiro antes de haber llenado todas las obligaciones en él estipuladas. Dicho depósito deberá ser reintegrado cada vez que sea ocupado en todo ó en parte, en uso de la facultad espresada en la base 12ª.

16 El pago de los postes recibidos se verificará mensualmente del 5 al 10 de cada mes en la Tesorería de la Gerencia en Córdoba, de conformidad con los certificados que espidan los encargados del recibo por las entregas del mes anterior, con el visto bueno del Inspector General de la vía y obras y la correspondiente liquidacion que efectúe la Contaduría del ferro carril con arreglo á contrato y el págase del Gerente.

17 Las cantidades retenidas con arreglo al contrato y el depósito en el Banco Nacional, le serán entregadas al empresario una vez que se haya terminado [illegible] la liquidacion final que se debe verificar con arreglo á lo en él estipulado.

18 No se tomarán en consideracion las propuestas que se presenten sin los requisitos indicados ó que se aparten de las [illegible] bases de licitacion, ni se admitirá esplicacion ó rectificacion alguna, verbal ó escrita, una vez abierto el primer pliego de las propuestas presentadas—Buenos Aires, Mayo 30 de 1881—*El Secretario.* jn2v2jl d p ½

LICITACION—EN LA SECRETARIA DEL MINISterio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la provision de 160,000 (ciento sesenta mil) traviesas de madera dura para la reconstruccion del ferro carril Central Norte, con arreglo á lo dispuesto por el art 2º de la Ley de Obras Públicas y las siguientes bases:

1º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes y serán acompañadas de un documento en que conste haberse depositado en el Banco Nacional una cantidad equivalente al uno por ciento del importe de la propuesta en billetes de curso legal á la órden del Gobierno, con arreglo á lo que dispone el art 10 de la Ley de Obras Públicas.

2º Las propuestas se entregarán al escribano Mayor del Gobierno Nacional, en la Capital de la República, hasta el dia 30 de Junio de 1881, á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

3º Todas las traviesas serán de madera dura quebracho colorado ó urunday, bien rectas, de seccion rectangular, sin albura, ni sámago, y de caras perfectamente planas.

4º Las dimensiones típicas de las traviesas serán 1 metro 80, un metro ochenta centímetros de largo, 0m 24 veinticuatro centímetros de ancho y 0m 12 doce centímetros de espesor.

5º Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0m 05) en el largo, dos centímetros (0m 02) en el ancho, y (0m 01) un centímetro en el espesor, así como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales no exceda de seis centímetros (0m 06)—Es entendido que estas medidas serán tomadas libres de sámago ó albura, y que la seccion de la traviesa debe ser toda del corazon ó leño.

6º La tolerancia á que se refiere el art. precedente, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda del veinte por ciento de cada entrega, es decir, que el ochenta por ciento deberá ser de las dimensiones típicas que se establece en el art. 4º.

7º Las traviesas podrán ser entregadas por el contratista en cualquier punto sobre la línea entre *Córdoba y San Pedro*, debiendo espresarse en la propuesta el lugar de la entrega y la cantidad que se ofrezca en cada punto—En ellos se verificará la clasificacion y recibo de las traviesas, conforme á contrato, por el empleado ó empleados que la gerencia del ferro carril determine.

8º Los puntos ó parajes de la entrega podrán alterarse sin cargo para el contratista, siempre que este cambio importe una economía de fletes para la administracion—En el caso contrario y siendo solicitada esta modificacion por el adjudicatario este deberá hacer una rebaja equivalente al flete segun tarifa correspondiente á la mayor distancia.

9º Es entendido que el recibo se deberá efectuar dentro de la zona de la vía y que será de cuenta del empresario todos los gastos que origine el trasporte de las traviesas hasta el paraje en que se efectúe la entrega, así como los peones para la clasificacion y entrega—Quedan tambien comprendidos en estos gastos, los de apilar las traviesas recibidas, al costado de la vía en la forma que la gerencia determine.

10 Toda traviesa que presente rajaduras, nudos inconvenientes, faltas ó seña alguna de putrefaccion ó que no llene las condiciones del contrato, será rechazada sin lugar á reclamo.

11 Las traviesas rechazadas se sacarán inmediatamente fuera del lugar del recibo á una distancia por lo menos de quinientos metros de la zona de la vía, y en caso de no verificarlo el contratista dentro de las veinticuatro horas siguientes al rechazo, el encargado de la clasificacion y recibo tendrá el derecho de inutilizarlas, de manera que no puedan servir para la vía.

12 Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en la base 4ª, pero que satisfagan á las prescripciones de estas bases, podrán admitirse al mismo precio que las del contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la gerencia.

13 Las traviesas se entregarán en número que no baje de 20,000 (veinte mil) por mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los cuarenta y cinco dias de la fecha en que se apruebe el contrato por el Gobierno.

14 Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimo, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, la multa de un centavo fuerte.

15 Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas como mínimo, el gerente podrá adquirirlas de donde hubieren en las condiciones del contrato, por cuenta del empresario, y hasta la concurrencia de su obligacion, usando al efecto del depósito de garantía así como del diez por ciento de retencion sobre cada pago con arreglo á la Ley de Obras Públicas, sin perjuicio de la multa establecida en la base anterior y de la accion por daños y perjuicios á que hubiere lugar.

16 Las propuestas indicarán el precio de cada traviesa en pesos fuertes de curso legal (billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires), en cuya moneda se verificarán los pagos.

17 El proponente á quien se adjudique la licitacion debe hacer extensivo el depósito en el Banco Nacional y á la órden del gerente del ferro-carril Central Norte, ingeniero Matías G. Sanchez, hasta una cantidad que corresponda al cinco por ciento del importe del contrato, lo que quedará en garantía del cumplimiento, y no podrá ser retirado hasta estar cumplidas las obligaciones en él estipuladas. Dicho depósito deberá ser ademas reintegrado cada vez que sea ocupado en todo ó en parte, en uso de la facultad espresada en la base 15, y en el caso no lo efectuase, el gerente retendrá del importe de los certificados de pago, además del diez por ciento segun lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y las sumas que correspondieran por la multa en que haya incurrido, lo que fuere necesario para completar el depósito en el Banco Nacional.

18 El pago de las traviesas recibidas se verificará mensualmente del 5 al 10 de cada mes en la Tesorería de la administracion en Córdoba, de conformidad con los certificados que espidan los encargados de la recepcion por las entregas del mes anterior, y con el visto bueno del inspector y la correspondiente órden del gerente, prévios los descuentos á que haya lugar segun contrato.

19 El diez por ciento retenido y el depósito del Banco Nacional, le podrá retirar el empresario á la terminacion del contrato y despues que se haya verificado la liquidacion final.

20 Todas las propuestas deberán ser presentadas de conformidad con estas bases, y no se tomará en consideracion las que no lo estuvieren.

21 No se admitirá esplicacion ó rectificacion alguna verbal ó escrita, una vez que se haya dado principio á la abertura de los pliegos cerrados que contengan las propuestas.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1881.—*El Secretario.* jn2v2jl p.

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE TENGA BUEnas recomendaciones, 801 Defensa. jn8 v11

MUCAMA—SE PRECISA CON BUENAS RECOMENdaciones, calle de Belgrano núm. 83. jn8 v11

MUCAMA ESTRANJERA SE NECESITA MORENO núm. 407. jn0 v11

MUCHACHO PARA SERVICIO DE FAMILIA SE necesita calle Chacabuco núm. 417. jn8 v12

MUCAMA—SE NECESITA EN LA CALLE RIVAdavia 157 (1er piso). jn8 v11

MEDIO OFICIAL BARBERO—SE PRECISA UNO en la calle Santa Fé 988. jn8 v11

MUCAMA—SE NECESITA UNA, CALLE FLORIDA núm. 407. J7v10

MUCAMA ESTRANGERA y JOVEN, SE NECESITA calle Maipú núm. 556. J7v12

MAQUINISTA é HILVANADORA SE NECESITAN en la Camisería Nacional 25 de Mayo núm. 80; tambien se dan camisas afuera con recomendacion. jn8 v10

M[illegible]—SE NECESITA UNO DE 11 á 15 años [illegible] recomendaciones. Es inútil se presente sin [illegible] jn8 v10

MAQUINAS DE COSER, BARATAS y GARANTIdas se venden calle Entre Rios núm. 82 entre Victoria y Rivadavia. jn9 v12

MUCHACHA COMO DE DOCE á TRECE años CON buenas recomendaciones para una familia, se necesita calle Piedras 420. jn9 v12

MUCHACHA SE PRECISA COMO DE QUINCE á veinte años para el servicio de una corta familia. Se le pagará bien si es inteligente en el trabajo. Horas de tratar de 12 á 5, Florida núm. 407. jn9 v12

MUJER MAYOR DE EDAD QUE SEA SOLA PARA el cuidado de la casa y prestar algun servicio á una corta familia, se le dará una pieza y un salario. Ocurrir Lima 208 de las 10 de la mañana adelante. jn7 v10

MODAS, á la Porteña. CALLE DE RIVADAVIA 832. Se avisa á las señoras y señoritas que encontrarán un surtido de gorras y sombreros de última moda y de buen gusto, tambien se encargan de cualquier clase de compostura correspondientes al ramo, el todo á precios muy módicos. m11v12jn

MOSCAS DEL BRASIL—SE VENDEN POR MAyor y menor por engarce de alhajas, en la calle Cangallo núm. 304. Rico surtido de alhajas y anillos de brillantes de ocasion. Revólwers bull-dogs de fuego central nickelados, á 900 ps. cada uno. No se olviden, Cangallo 304. J5v21

MANCHONES PARA niñas y señoras, GRAN SURtido en batitas, vestiditos, medias, botincitos, tapaditos de punto de lana etc. para niñas, cinturas, batas, pañuelos, tapados, etc. para señoras, abanicos para invierno varias clases, bolsas de cuero varios tamaños, corsets para señoras y niñas, bastidores para bordados varios tamaños, todo á precios módicos, á "La Estrella" Rivadavia 631 á 639. J5v11

MUEBLES, PIANOS &—VENDE, COMPRA, CAMbia y compone, nuevos y usados; ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &. &. á precios más cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro.—Nota importante: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

MUEBLES, PIANOS, & SE COMPRAN, VENDEN, cambian y componen, dirigirse calle de Victoria núms. 368 y 370 al lado del teatro. Nota interesante En este precioso y acreditado establecimiento es la única casa que puede pagar el precio mas alto y vende mas acomodado, por la sencilla razon que la casa no tiene que pagar ninguna comision y por gozar este establecimiento una posicion mas central para todas las familias que le honran con su confianza. Victoria 368 y 370. p.

MUNICIPALIDAD DE LUJAN—LICITACION—HAbiendo la Municipalidad resuelto la construccion de un Mercado de Abasto en este pueblo, lo pone en conocimiento del público á fin de que se interesen efectuando dicha construccion, presenten sus propuestas por escrito acompañadas de un plano, el dia 1º del entrante mes de Julio á las dos de la tarde previniéndose que la Municipalidad se reserva el derecho de aceptarlas ó nó. El local donde debe construirse y otros datos que se deseen obtener, deberán los interesados ocurrir á la Secretaría de esta Municipalidad, todos los dias hábiles desde las 12 del dia á 4 de la tarde.—Lujan Junio 1º de 1881—*Juan F. Fonthijo*—*J. Vera*, Secretario. J3v3J

MUEBLES, MUEBLES, MUCHA ATENCION EN LA calle 25 de Mayo 120, entre Cuyo y Cangallo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por lo que puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate sin antes avisar á esta casa, seguro de que encontrarán mas precios y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.

NOTA. Las compras todas se hacen al contado. E5 perm

MENSURA—POR DISPOSICION DEL señor JUEZ de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel I. Noguera se hace saber á quienes interesen que el agrimensor don Eduardo B. Taylor va á practicar mensura de un terreno de quinta propiedad de la testamentaría del señor don José Miguel Nuñez situado en el partido Lomas de Zamora que linda por el Este con el señor don Jorge Echeverría por el Oeste con el Presbítero don Manuel Velardi por el Norte con don Ramon Montes de Oca y don Francisco Barth y por el Sud con don Valentin Echague. El espediente respectivo tramita por la secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Junio 8 de 1881—*F. G. Olivier.*

La mensura á que se refiere el precedente edicto, tendrá principio el dia 15 del corriente mes—*Eduardo B. Taylor*, Independencia 353. jn v11

NIñera SE NECESITA EN LA CALLE URUGUAY núm. 237. jn8 v12

NOTICIA

NOTICIA—CON URGENCIA SE DESEA HABLAR con el hijo del señor Francisco Pañasco en la panadería de San Juan, Alsina 337. jn9 v12

NICHOS EN EL CEMENTERIO DEL NORTE A perpetuidad, se venden á 2000 pesos cada uno, se alquilan y se venden bóvedas á todos precios, calle Juncal 352. m24 v24ag

OFICIALES DE SASTRERIA SE NECESITAN EN la sastrería y ropería Argentina de Daniel L. Lauro, calle de Artes núm 283. jn9 v12

OFICIALES SASTRES QUE SEPAN SU OBLIGAcion se necesitan en la sastrería La Fraternidad Lima núm. [illegible] jn8 v12

OFICINA [illegible] GENERAL DE ASUNTOS SAN MARTIN núm. 31, [illegible] Esta oficina se ocupa en la compra [illegible] de acciones [illegible] testamentarías iniciadas [illegible] 2º de pleitos [illegible] 3º de honorarios de abogados, procuradores agrimensores contadores etc., y comisiones debidas á martilleros, tutores etc. 4º de créditos hipotecarios alquileres sueldos vales y pagarés contra personas solventes. 5º se adelanta dinero en hipotecas que no excedan de 25,000 pesos. 6º se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales. NOTA. No se admiten negocios de pura chicana ni de mala fé. Los asuntos que se realicen se abonarán al contado cualquiera que sea su importancia. Para arreglos ó consultas dirigirse á la calle de San Martin número 31 (altos), pieza número 6 de 11 ½ á 4 de la tarde. m20 v21jn

ORDENANZA—LA MUNICIPALIDAD DE ESTE Partido reunida en Consejo acuerda: Art. 1º Se destina para Plaza de Carretas la que está situada inmediata á la Costa de la Mar próxima á la Receptoría de Rentas Nacionales. Art. 2º Todas las tropas de carros, ó carretas, que entren á cargar ó descargar al Puerto, tendrán allí su parada siempre que excedan de 24 horas. Art. 3º Cada carro ó carreta que haga su parada en la Plaza destinada al objeto, abonará á la Municipalidad un impuesto de dos pesos m/c. Art. 4º La entrada de las tropas á la Barraca, tanto para la carga, como para la descarga, se verificará por órden que les corresponde segun el tiempo de su entrada á la Plaza. Art. 5º Queda encargado del cumplimiento de las disposiciones anteriores el señor Intendente Municipal. Art. 6º Publíquese en la forma de estilo y por el tiempo que corresponda—General Puyrredon Mayo 1º de 1881. *Antonio Alvarez*, presidente.—*Agustin Muñoz*, secretario. J7v17

PUERTAS USADAS, VENTANAS, TIRANTES, ALfajías, tejas balldozas y zinc se vende y se compra Callao 13. J7v10

PIANOS PREMIADOS EN LA ULTIMA EXPOSIcion de París garantidos fabricados espresamente para el clima del país. 284 Cuyo 284 entre Esmeralda y Suipacha, á la vuelta del bazar del Pueblo. jn9 v10

PORCELANAS

PORCELANAS, CRISTALES, CUBIERTOS, BANdejas artículos metal blanco, servilletas, carpetas, dulce para mesa, impermeables, felpudos, generos para repasar esponjas de todos tamaños, juguetes, etc. "La Estrella" Rivadavia 631 á 639. J5v11

POR MUEBLES y PIANOS DIRIJIRSE CALLE DE Victoria núm. 368 y 370 al lado del teatro. Se compran, venden, cambian, componen, nuevos y usados. Unica casa que paga precios mas altos y vende mas cómodo. NOTA. Esta magnífica casa está sumamente acreditada, se recomienda á las familias que lo honran con el establecimiento. perm

PLANTAS—POR LIQUIDACION COMPLETA ENtre Moron é Itusaingo sobre la vía férrea, en el terreno del Señor don Emilio Viale, se venden como 80 mil plantas frutales todos injertos de 2 á 4 años, tenemos varias clases nuevas que son pocas las que existen en el país garantido por sus clases, variedad y frescura, y mas de 40 mil garras de espárragos, que son las mejores clases que se conocen en el país y en Europa, y 5 mil parras, blanca y negra uva de mesa y superior para hacer vino. Aviso á los interesados que quieran hacer plantacion grande y que no quieran gastar plata, se la cambiará plantas por terrenos; creemos ser los únicos que pueden garantir mejor y por mas tiempo, sobre todo por el cuidado especial que tenemos por nuestras plantas, las que sacamos del almácigo para mandar á nuestro depósito, se entierran en seguida; se encargan de mandarlas en cualquier punto de la República Argentina, sin que sufran por el transporte de ninguna especie por tener que desocupar el terreno; se venderán á precio sumamente módico, se hace jardines y cualquiera plantacion garantida. Depósito Buen Orden 569—Andres Drevet. jn7 v17

QUINTERO SE OFRECE UNO DE PROFESION QUE sabe de tratar frutales ó cualquiera clase de árboles. Dirigirse Florida 144. jn8 v12

QUESO DE MESA 1a CLASE—AVISAMOS A NUEStros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiciere, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 37. **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. F4 v4F 1882

REGENTE DE BOTICA—SE OFRECE CHARCAS 407. j8v11

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA BELGRANO 182. jn8 v10

SIRVIENTA PARA UNA CORTA FAMILIA SE NEcesita en la calle Corrientes núm. 330 (bajos). jn8 v11

SIRVIENTA—SE PRECISA CORRIENTES 710 CON recomendacion. jn8 v11

SE PRECISA UN MUCHACHO EN LA CALLE LARga de Barracas núm. 136. jn8 v12

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA ESCRITORIO EN los altos de la calle del Perú 23. j8v11

SE NECESITA UN APRENDIZ ZAPATERO QUE sepa algo el oficio; calle Chile número 30. jn8 v12

SIRVIENTA—SE NECESITA CON BUENAS RECOmendaciones. Moreno 843. j7 v11

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL LUSTRADOR de muebles en la carpintería Tucuman 272. jn7 v10

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, SALTA 210. J7v10

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14 á 15 años PARA almacen en Alsina 125. jn7 v10

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA LA COCINA con cama, calle Piedras núm. 424. jn0 v12

SE PRECISA UNA BUENA PLANCHADORA POR dia, se le pagará bien. Cuyo 75. jn9 v12

SIRVIENTA—SE PRECISA UNA CON RECOMENDAcion, para una corta familia, calle de Europa 375. jn0 v12

SE ALQUILAN UN SALON, DORMITORIO y OTRA pieza mas, en casa tranquila Corrientes 958, para hombre solo ó matrimonio sin familia. J7v10

SE VENDE LA ANTIGUA CONFITERIA y CAFE situada en la calle de Cangallo núms 533 y 535, para tratar á todas las horas del dia. J7v10

SE VENDE EL ALMACEN SITUADO EN LA CALLE de Méjico núm. 708, tiene buena clientela, su dueño lo vende por ausentarse del país. J7v10

SE VENDE LA MUY ACREDITADA FONDA CALLE de Zeballos núm. 135 por poco capital y alquiler barato; para tratar en la misma casa. jn7v10

SE OFRECE UN JOVEN DE 14 á 15 años PARA Escritorio ó para algun oficio. Belgrano 750 entre las calles Zeballos y Solís. jn7 v11

SIRVIENTA QUE SEPA LAVAR y PLANCHA PARA un matrimonio solo para el campo, se necesita. Uruguay núm. 237. jn8 v12

SE OFRECE UNA PERSONA FORMAL PARA LA cocina para una corta familia, calle de Chacabuco número 447; tiene buenas recomendaciones. jn8 v12

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años PAra mandados en la zapatería calle Artes núm. 357. jn8 v11

SE ALQUILA UNA CASA DE SIETE PIEZAS EMPApeladas, pisos de tabla, dos patios, fondo y demás oficinas necesarias, Piedad 969; para tratar en los altos. jn8 v12

SE OFRECE UNA COCINERA ó PLANCHADORA, para informes ocurrir calle de Europa núm. 226. jn8 v11

SE ALQUILAN 3 ó 4 PIEZAS EN ALTOS á UNA familia decente calle Cuyo núm. 11 con toda comodidad en casa decente. jn8 v11

SE OFRECE UNA COCINERA FORMAL, CON CAma y buena recomendacion. Ocurrir Chacabuco 200. j8v12

SE ALQUILA LA CASA CALLE DEL JUNCAL 125, tiene doce piezas, aljibe aguas corrientes y toda clase de comodidades. Para tratar Juncal 131. jn8 v14

SIRVIENTA—SE PRECISA UNA QUE SEPA COCInar para un matrimonio sin hijos. Es inútil se presente si no es estranjera. Cuyo 637 (altos). jn8 v12

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRIMERIZA DE 20 dias para criar en su casa. Ocurrir calle San Martin núm. 431. jn8 v11

SE NECESITA UN SIRVIENTE DE 14 á 20 años PARA servir á la mesa y otros mandados; calle de la Florida núm. 40. jn8 v11

6—CALLE CHACABUCO—6
DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de París, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA A RIVADAVIA
DENTADURAS
6—CALLE CHACABUCO—6
LUIS ERNEST

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE española con leche fresca y abundante para criar en su casa Rivadavia núm 1132. jn8

SE NECESITA UN MUCHACHO, CALLE PIEDRAS núm. 735 que tenga buenas recomendaciones, para almacen. j8

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA, CALLE Belgrano núm. 140, para mozos solos con todas las comodidades precisas. j8v13

SE ALQUILA LA LINDA CASA CALLE DE SANTA Fé 103 con cinco piezas y demás comodidades, entre Artes y Cerrito. j8

SE OFRECE UN COCINERO HIJO DEL PAIS BAStante práctico y con buenos informes de su conducta. Ocurrir Artes 150. jn8 v1

SE PRECISA UNA OFICIALA PLANCHADORA para camisas nuevas (urjente) se le pagará buen sueldo en la calle de Lorea 286. jn7

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 16 á 20 años de edad para el servicio de un matrimonio solo; calle San José núm. 97. jn7

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL JOYERO que sepa algo de platero con recomendacion para tratar Buen Orden núm. 624 y 626. jn2

SE OFRECE UN COCINERO QUE SABE DESEMpeñar bien su oficio y puede dar informes de su conducta calle Salta 105 darán razon. jn5

SE VENDE EL ALMACEN RECONQUISTA N[illegible] y hace buen diario, al comprador se le harán buenas posiciones. Su dueño lo vende por no poderlo atender. jn5

SE NECESITA UN JOVEN DE 14 á 18 años PARA dependiente en un pueblo de campaña práctico en el ramo de tienda y que tenga recomendacion. Chacabuco 44. jn7

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE TUCUMAN 734 entre Montevideo y Garantías, con nueve varas de frente por treinta y ocho de fondo, tiene siete habitaciones, para tratar en la misma. jn4

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA EL SERvicio de una ó dos personas tanto para la ciudad como para algun pueblito cercano. Ocurrir Independencia 175.

SE VENDE LA MAICERIA y JABONERIA SITUAda calle Victoria 641 con las cuartillas y máquina de desgranar [illegible] la vende por tener que ausentarse al campo. jn5

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS JUNTAS amuebladas para dos personas al precio de 500 pesos y otra pieza tambien amueblada por 370 pesos. Calle Independencia 315 frente á la Opera. jn8

SE NECESITA UNA APARADORA PARA TRAbajos de señora. Tambien se necesita un oficial para trabajo de obra, clavado en bronce. Calle Temple 208, segundo patio. jn8

SE VENDE SE ALQUILA Á SE DA á MEDIAS un negocio de moler café, moler especies, fabricar chocolate, ocúrrase calle Zeballos 576, solamente antes de las 9 de la mañana. jn8

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE DIEZ á 12 piezas que esté situada desde la calle de Moreno á Cuyo y desde Libertad á San Martin. Para tratar [illegible] á la calle Victoria 412. jn6

SE DESEA SABER EL PARADERO DE doña AN[illegible] Gallera de Final Marina provincia de Genova, asuntos que le son favorables. Dirigirse al mercado del [illegible] por la entrada de Moreno puesto núms 36 y 37. jn0

SE OFRECE UN MAQUINISTA CONDUCTOR de máquinas á vapor y muy económico en el combustible, poseyendo buenos certificados de su conducta. Dirigirse por carta á las iniciales P. S. calle Victoria 734. jn8 v1

†

Manuela Diaz Velez de Egaña—Q. E. P. D.—*Falleció el 8 de Junio de 1881*—Andres Egaña esposo, hijos y demas deudos, invitan á sus relaciones á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy Viérnes á las 12.

Casa mortuoria, Belgrano núm. 196. Unica invitacion. jn10 1

†

Rafael F. Casagemas—Q. E. P. D.—*Falleció el 28 de Mayo de 1881*—Sus padres Rafael Casagemas y Josefa R. de Casagemas, hermanas, hermano político doctor Sebastian Lezica, y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el templo del Arcángel San Miguel el Mártes 14 del corriente á las 11 de la mañana.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá á la puerta del templo. jn10 v14

†

El Sr. D. Nicanor Zapiola—Q. E. P. D.—*Falleció el 16 de Mayo de 1881*—Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en el Templo de San Miguel, el Lúnes 13 del corriente á las 11 a. m.

Es la única invitacion. jn9 v12

†

Luisa Bianchetti de Berisso—Q. E. P. D.—*Falleció el 24 de Mayo de 1881*—Juan Berisso esposo, sus hijos, Angela R. de Bianchetti madre, Juan Bianchetti, hermano, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará el 10 del corriente á las 10 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asuncion, en Barracas; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. jn9 v10

SE VENDE LA "PANADERIA VASCONGADA" situada en la plaza Echevarria en Chivilcoy. Tienen buen despacho diario y sus dueños la venden por disolucion de sociedad. Para tratar ocurrir á Insausti hnos. y Labiano en la misma panadería. jn7 v2

SE VENDE EL ALMACEN DE COMESTIBLES y BEbidas con 3 canchas de bochas, situado en la calle Balcarce 208; la casa es frecuentada por gran número de parroquianos y hace un buen diario, así es que el que se interese debe perder esta oportunidad. jn7 v2

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HUBIESE encontrado una libreta de la sucursal del Banco de la Provincia en el Salto, tenga á bien entregarla en la calle de Belgrano núm. 784, donde se le dará la gratificacion de costumbre, previniéndose que dicha libreta no sirve á otra persona por haberse tomado las precauciones necesarias. m29v29j

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA CON TODA CLAse de comodidades en Barracas al Sud, á tres cuadras del puente y á una de la calle real por donde pasa el tramway, una de la estacion Iglesia y á dos de la estacion Barracas al Sud. El interesado puede ocurrir á la calle del Brasil 25 de la Capital. m20 v29j

SE OFRECE UN MOZO FORMAL PARA LA CAmpaña ó campaña para rejentear cualquiera casa de negocio siendo inteligente en los ramos de almacen y tienda, y buenas garantías de su honradez; tambien cuenta con algun capital como para entrar de socio industrial. Para verlo ó tratar Salta núm. 76. m31 v10j

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA—DEBIENDO tener lugar el 9 de Julio próximo la adjudicacion de los premios decretados por Rivadavia á la moral, el amor filial, el amor fraternal y la industria, se previene á las personas que aspiren á recibirlos que pueden presentar sus solicitudes antes del 20 del corriente en la Casa de Huérfanas Reconquista 137—*La Secretaria.* m29v1

SOCIEDAD ARTESANOS DEL PLATA—SE PREVIene á los señores sócios, tanto activos como honorarios, que el baile acordado tendrá lugar el sábado 11 de Junio en el salon de la Sociedad Alemana Concordia calle de Cuyo 523. Los señores sócios que necesiten invitaciones pueden ocurrir á la secretaría, Tucuman 600, á cualquier hora del dia—Buenos Aires, Junio 6 de 1881—*La Comision.* J7v1

SE ARRIENDA UN MAGNIFICO TERRENO DE estancia cuya superficie son mil doscientas cuadras cuadradas, está situado en el partido de la Ensenada y dista quince leguas mas ó menos de la ciudad, y es central entre las estaciones La Ensenada, Ferrari y Doncelaar de las cuales solo es distante tres ó cuatro leguas. El campo es sumamente pastoso y de calidad superior para invernadas y cria, haciendo sea lanar ó vacuno. Se arrienda por un término convencional, y el precio se arreglará segun las bases del contrato. Para tratar y mayores informes ocurran los interesados calle Moreno 115, altos de 1 á 3 de la tarde. J3v

SE ARRIENDA LA ESQUINA y CAMPO DE PROpiedad de F. Trombetta, situado en el partido de Cañuelas en el paraje conocido por las "Palmitas" ó "Las dos quintas" frente al camino real que va para el Azul, con edificio de material espaciosos y cómodos para acopiadores de frutos del país ó cualquiera otra clase de negocio. El campo se encuentra en parte alambrado, con alfalfares, corrales y demas comodidades, siendo su posicion inmejorable, pues solo dista 4 leguas del pueblo de Cañuelas, y á 1 ½ de San Vicente. Los interesados pueden ocurrir para tratar, en Buenos Aires, calle de Cuyo núm. 306. m20 v

SEMINARIO ANGLO-ARGENTINO—554 TEMPLE 556 (antes en el Caballito). Clases Elementales, Comerciales y Preparatorias para la Universidad; en estas últimas se adoptan los textos y programas del Colegio Nacional. Habiéndose aumentado el local del establecimiento, agregándose los altos del edificio que ocupa, cuenta con grandes comodidades para un número limitado de pupilos; se invita á los padres que visiten el establecimiento para cerciorarse personalmente de las ventajas especiales que ofrece para tal propósito. Horas de visita de 1 á 6 p. m. todos los dias hábiles. Se admiten tambien medio-pupilos y externos. Cuerpo docente: Dr. D. Cárlos Tromoreé, Dr. D. Elías O'Donnell, Sr. D. Leopoldo Brunaald, Sr. D. Cárlos Bolandoue, Sr. D. Miguel Couttruces, Sr. D. José Cahage, Sr. D. Alejandro Bonnell—*W. J. Reynolds*, Director. J5v1

TRAGES, SOBRETODOS PARA niños DE 4 á 16 años, gorros varias formas, tricotas, camisas, medias, guantes, etc. á "La Estrella" Rivadavia 631 á 639. J5v11

UNA señora FORMAL SE DESEA COLOCAR PARA planchadora, ó cuidar ropas en un Hotel ó Restaurant, con ó sin cama, ocurrir calle 25 de Mayo núm. 306, con buenas recomendaciones. J7v1

Para Bahía Blanca y Patagones
VAPOR PAQUETE AUSTRIACO
"TORO"
Saldrá para dicho punto el dia 16 del corriente conduciendo carga y pasageros. Para fletes, pasages y demas informes á sus agentes—
N. Mianovich y Ca.
Cuyo 34 ½.
jn10v16.

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SRES. R. LEZICA Y COMP.
EN LA CASA CALLE RIVADAVIA 145
HOY VIERNES DIEZ DEL CORTE--Venderemos todo el surtido de la casa Jn6v10

GASTON WORMS
CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
Calle Gral Lavalle 378
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Orificaciones** y **Orificaciones**, colocacion de dientes sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentifricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.** A1° perm.

La Almohadilla de Perry
PARA EL HIGADO
CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el higado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permaneciesen en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

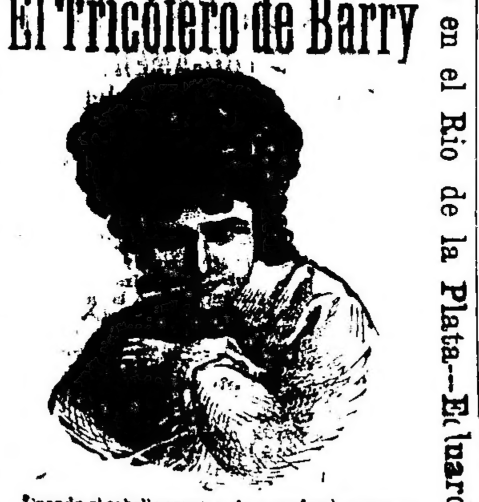

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra, causa dicese

EL TRICÓFERO DE BARRY. Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no están completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará su lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY despues de muchos años de calvicie. Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY además de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público. Está recomendada por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Se vende en las Principales Droguerias y Farmacias de la República

Unico Agente en el Rio de la Plata—Eduardo M. Coll—Calle de Perú núm 27

Jarabe de Vida de Reuter No. 1
Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el higado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

"El Invalido Argentino"
(AUTÓGRAFO)
Se vende en esta imprenta. Precio: 10 ps. m|c. Jn8v19

Señoras y señoritas
Quieren Vdes. un rico guante de cabritilla? Ocurran á la Mercería de Miranda, Artes 348, donde está la mano punzó, que los encontrarán á precios módicos. m21 v0jn

SONAMBULA
Anita Claro Vidente
Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Calle Salta núm. 611 entre San Juan y Cochabamba. m24 v10jn

GUANTEROS
Necesitan oficiales guanteros en la Fábrica "La Na..." Florida 71. m29 v9jn

Aviso importante
CONSEJO ESCOLAR DEL PERGAMINO
Se precisa el personal necesario para regentear tres nuevas Escuelas de varones y una infantil. En la Direccion de Escuelas de la Provincia y en esta Secretaria darán informes, y se recibirán hasta el 19 de Junio próximo. Pergamino, Mayo 18 de 1881. El Secretario. m22 v19jn

TIPO USADO
Se vende una regular cantidad; Moreno 109. M15v15jn

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125 - FLORIDA - 125
Esquina Cangallo

COMISIONES
Nos encargamos de tramitaciones ante el Gobierno Nacional, de todas clases de espedientes y principalmente de los espedientes de la Independencia, para dejarlos completamente concluidos. Damos dinero sobre hipotecas y retroventas de casas, campos etc., y tambien sobre pagarées corrientes. Contamos con concurso bastante para activar todo cuanto se nos encomienda.—Victoria 30. m29 v29jn

Agua colonia de Atkinson
GARANTIDA LEGITIMA
A PRECIO MUY REDUCIDO POR CAJON Ó POR DOCENA
BOTICA Y DROGUERIA INGLESA
DE KELLY & HIJOS—Esquina Suipacha y Santa-Fé p.

LEY DE CERCAS DE ESTANCIA
Se vende en esta Imprenta. Precio 3 pesos m|c. cada ejemplar. perm.

Jardin del Pensamiento
ALSINA 980 (ANTES POTOSI) ESQUINA PICHINCHA
JUAN SANGASSANNI
HORTICULTOR
Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos, adornos de todas formas al gusto de los interesados. Se reciben novedades de los mejores establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc., etc. M26v28J

Libros
En español ó otros idiomas se compran en pequeñas ó grandes cantidades, dando mayor precio que en ninguna otra parte en el Gran Depósito de Libros 112 ALSINA 112 [illegible] En la misma casa se encuentra siempre un variado surtido [illegible] 18 v18jn

Tarjetas
De visita [illegible] 100, 150, 150 y 180 pesos [illegible]

CASA ESPECIAL [illegible]

FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO A LOS ACCIONISTAS
El dividendo de cuatro por ciento correspondiente al segundo semestre del año ppdo., declarado en Lóndres en la Asamblea General del 21 de Abril último, así como el bonos repartible y adicional de dos por ciento anual, se pagará á los Accionistas suscritos en el Registro de Buenos Aires como propietarios de títulos de la Compañía denominados "Ordinary Stock" al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.—Buenos Aires, 8 de Junio de 1881—GUILLERMO H. MOORES, Presidente de la Comision Directiva. J8v23

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES
El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferreteria y parte de otros ramos, parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera, alquiler módico; se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien le podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderias que tiene son buenas, si algunas no agradacen al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca. Victoria 238 Lastagarry Zaldivar y Ca. Victoria 164 Villanueva y Saralegui, Belgrano 241 José Jáuregui, Buen Orden 278 Angel Burzaco y Ca. Rivadavia 214 Cuarreria "La Abundancia". Buenos Aires, Mayo 9 de 1881. Peregrino Lezada. jn10 10jl

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Estando vacante el empleo de oficial-maestro de carpintero en los Talleres de Aprendices del Ferro-Carril del Oeste que goza del sueldo de dos mil (2000) pesos m|c. mensuales, se [illegible] dos los que aspiren á este empleo [illegible] á los certificados de conducta [illegible] á presentar sus competencia [illegible] á rendir las pruebas de dia [illegible] domingo 12 de Junio á las 12 del [illegible] las oficinas de los talleres donde estarán á la vista todos los dias de 10 á 4 de la tarde las condiciones de admision.—Junio 3 de 1881—EL GERENTE. J8v12

Guantes de cabritilla
Sin competencia en su clase, se encuentran en la Merceria de Miranda, Artes 348, donde está la mano punzó. m21 v9jn

FERRO-CARRIL DEL SUD
ESTENSION á AYACUCHO
Se avisa á los Sres. Accionistas del Registro de Buenos Aires que se han suscrito á la prolongacion á Ayacucho, que el pago del interés (durante la construccion de la via) á razon de seis por ciento anual, correspondiente al segundo semestre de 1880, les será abonado desde la fecha en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, mediante la presentacion de los documentos justificativos.—Buenos Aires, 8 de Junio de 1881—GUILLERMO H. MOORES, Presidente de la Comision Directiva. J8v23

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso "Específico" han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso. Unicos depositarios—A. Eastman y Ca. DROGUERIA ANGLO-AMERICANA 9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11 perm.

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA

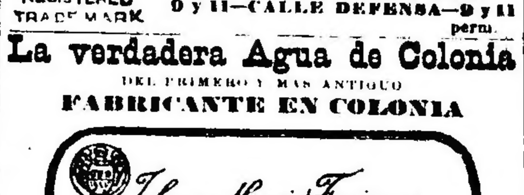

Se encuentra en Buenos Aires en la Drogueria Anglo Americana de—A. Eastman y Ca.—Unicos agentes—Números 9 y 11 calle Defensa.—PARA PRECAVERSE CONTRA CLASES INFERIORES, FÍJARSE EN EL DOMICILIO Julichs Platz, Núm. 4. perm.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78
DE LA GRAN ESQUINA
CALLE DEFENSA 213
Y VENEZUELA NS. 51 AL 85
22 varas de frente al Este
55 varas de fondo con frente al Sud
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA 400.000 PS.

El Miércoles 15 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño pasando la base arriba fijada. La propiedad mencionada construida en terreno de 22 vs. de frente al Este por 55 vs. de fondo ó frente á la calle Venezuela, previniendo que á las 17 vs. de la linea de la calle sobre el costado Norte tiene un martillo á su favor de 2 1|4 vs. de ancho hasta el fondo donde viene á tener 24 1|4 vs. de frente. El edificio aunque antiguo es muy sólido y se compone de 17 habitaciones, lugares, pozo, gas, aguas corrientes, sótano, etc., etc. La mayor parte de las piezas son almacenes por su tamaño por cuya razon se presta admirablemente para una gran casa de comercio á depósito. Actualmente está ocupada por la familia, pero hay interesados para contratarla y darian ps. 4000 [illegible] mensuales por ella de manera que puede calcularse una renta segura de 12 olo al año. La casa tiene dos capellanías una de 2000 ps. plata y otra de 2000 ps. papel con las cuales puede seguir el comprador si le conviene. Títulos perfectos. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. NOTA—Las personas que quieran visitar la propiedad pueden hacerlo de 12 á 5 de la tarde. J3

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA GRAN PROPIEDAD
CALLE VICTORIA 72, 74 y 76
SOBRE LA PLAZA VICTORIA, CASA DE 5 PISOS
De construccion moderna y sólida
Primera tasacion $ 2.862,900 m|c.
Retasa $ 2.151,675
Base de venta 2|3 partes 1.434,450 $
ALQUILES 16,000 PESOS MENSUALES
AD-CORPUS

El Sábado 18 de Junio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de doña María del Cármen C. de Diaz Cavedo la propiedad mencionada. Esta gran casa que en 1875 fué tasada por el maestro don Miguel Cabrera en ps. 3.477,535 m|c. se halla construida en terreno de 14 1|3 varas de frente á la plaza por 70 de fondo al Sud con su segundo martillo á su favor por el costado Oeste. Piso bajo. Dos almacenes de todo su fondo y con sus sótanos de 25 varas de largo por 3 1|2 de fondo cada uno. Un aljibe de 300 pipas con su bomba [illegible] Entre piso. Esto se compone de 2 salas frente á la Recoba y 13 piezas, 2 cocinas, 3 letrinas, patios y corredores todo embaldozado. El comedor tiene 2 alacenas y 1 estufa de mármol. [illegible] Taller [illegible]

Por el mismo
DE LA CASA DE FAMILIA
CON ALTOS
CALLE TACUARI 338 y 340
Entre Mejico y Chile.
BASE DE VENTA 600,000 $ M|C.
AD-CORPUS
EL VIERNES 17 DE JUNIO
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera, y por cesacion de condominio, de la finca arriba mencionada y cuyas dimensiones son: 19 vs. 30 cts. de frente por 51 vs. 50 cts. de fondo, todo edificado en cal, techos de maderas duras etc. La casa tiene dos entradas, una independiente para la cochera con el número 338 y la entrada para la casa de familia es el número 340; tiene dos piezas á la calle una de ellas un gran salon 9 varas de largo por 6 de ancho con dos ventanas á la calle, en el zaguan puerta de fierro y baldozas de mármol negro y blanco igual al primer patio tambien embaldozados en mármol, con 4 piezas que dan á ambos lados del primer patio con el comedor que cuadra tambien al patio, todas piezas grandes y espaciosas, pisos de baldozas y cielos rasos de lienzo, brocal del aljibe de mármol, en el segundo patio hay dos piezas mas, despensa, cuarto de sirvientes, cocina, letrinas, etc. etc. Sigue al fondo la huerta que está separada del segundo patio por una pared alta con puerta de fierro, tiene un parral de uva con zarzo de fierro, gran gallinero de material y fierro, cuarto de baño, pozo, algunas plantas etc. tambien hay gas en toda la casa. Los altos están edificados en el segundo cuerpo del edificio y se comunican por una escalera de mármol que existe en el segundo zaguan con los bajos. Tienen cinco espaciosas piezas, despensa, letrina, cocina, etc. todos pisos de baldozas y cielos rasos de yeso, 2 patios, galerias, todas las piezas altas y bajas tienen puertas persianas de cedro, techos de azotea etc. La base para la venta es de 600,000 ps. m|c. pudiendo producir el 8 p% de renta anual, habiendo rehusado los [illegible] mil m|c mensual. Títulos de primer órden. Para ver las tasaciones á la Escribania de [illegible] Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. J1

Por el mismo
Segundo notable y especial
REMATE
DE ESCOJIDAS PLANTAS
PROVENIENTES
DEL GRAN ESTABLECIMIENTO
DE HORTICULTURA
(FUNDADO EN 1841)
De los Sres. PEDRO MARGAT HOS.
MONTEVIDEO
En nuestra casa Alsina N. 78

El Martes 14 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores J. Margat hnos. y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace cincuenta y dos años que su fama justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata. Como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas indicas surtidas, saramjas diferentes, gardenia, fortunels, diosma, alba, magnolias, fuscatas, grandiflores purpureas, rosas muchas variedades, bonganivelea, berberis, japonisas, amarantus, dafnes, Olea fragans, chamerops, punillas, excelsa, caticaulinas, pompadour & Arbustos y árboles para parques y jardines, veinte y cinco variedades de acacias, un sin número de clases de coniferos, cryptomeria japónica y elegans, greviléas robusta, casuarinas stricta y péndula, thuyas, variedades eucaliptus y muchos otros arboles. Plantas para galerias, vestíbulos y salones. Aralias, anthurium, crystallinum, aspidistras, varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium cissus, marantas, coleas, poinsettias, pulcherrima, orihideas, fougeres (helechos), aliantum etc., ficus elástica, dracaena variedad, croton, pandanus, piperonia argirea, aretas, corypha australis, cycas revoluta, catania borbonica, hyophorbe indica aralias, agaves coleccion y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos. Frutales—Naranjos de muchas clases, limones, cidras chinois y demás frutales que constituyen el mas grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. Jn3

Por el mismo
DE LA VALIOSA PROPIEDAD
Calle Maipú No. 79
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
EN EL BARRIO MAS COMERCIAL
DE LA CIUDAD
Ocupada desde principios del siglo
Por los Sres. Bates Stokes y Ca.
20 1|2 varas de frente por 54 varas de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA 1.650,000 PS.

El Sábado 25 del corriente á las 3 1|2 de la tarde remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba indicada, debiendo haber por lo menos dos postores y dinero de contado: La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 20 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 53 vs. 80 cts. de fondo al Este previniendo que á las 30 vs. 80 cts. de la linea de la calle, tiene un martillo á su favor de Sud á Norte de 11 vs. 30 cts., por 17 vs. hasta dejar el fondo y á las 43 vs. 55 cts. de la linea de la calle otro martillo en contra de 6 vs. de Norte á Sud por 11 vs. 25 cts de Este á Oeste, formando una área total de 1227 vs. 60 cts. cuadradas mas ó menos, haciéndose la venta Ad-Corpus, es decir, lo que resulte entre los respectivos muros. El edificio se compone de dos grandes almacenes con dos escritorios, un depósito en el costado Norte, 6 habitaciones, lugares, cuarto de baño, aljibe, gas y aguas corrientes. La casa alta tiene once piezas algunas muy espaciosas, lugar, cocina, cuarto de baño, espaciosos patios, galerias en los dos patios, aguas corrientes y gas. La situacion de esta finca puede decirse que es la casa central y comercial que puede darse, no solo ahora, que todo el comercio estrangero está radicado en esa localidad, sino de muchos años atras y prueba de ello es que la casa mas antigua del Rio de la Plata, la de los Sres. Bates Stokes y Ca. existe en la misma casa desde el año 1806, de manera que para un capitalista no puede haber mejor y mas seguro inquilino. La mencionada casa paga £ 700 oro al año cerca de 350 pesos fuertes. Propiedades de esa magnitud y en este barrio cuando salen á venta pueden titularse un verdadero acontecimiento que no necesitan mayor elogio de nuestra parte. Observaremos únicamente que esta finca fué avaluada el año 1873 en 24000 libras esterlinas y no se quiso vender por 20000 libras que ofrecieron por ella. Hoy la base para la venta es menos de la mitad, es decir ps. 1.650,000. Títulos de primer órden. Para ver la casa de 2 á 4 de la tarde, ocurriendo por tarjetas á nuestra casa Alsina 78. ju10

Por el mismo
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DE LA CAMISERIA
CALLE MORENO 351 y 353
El Sábado 11 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de camisas planchadas y otras sin planchar. Además todo el armazon, mostrador y vidrieras, varios muebles en las piezas interiores. Si hubiere interesados antes del remate por el todo con accion á la llave puede ocurrir al mismo negocio ó á nuestra casa. Jn0

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
CERCADO DE PARED
Calle Santa-Fé número 630
Entre Montevideo y [illegible]
AD-CORPUS
Tasacion 111.552-20
BASE 2|3 PARTES 74.369 PESOS

El Domingo 12 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado de acuerdo con el edicto judicial que abajo se publica, la propiedad arriba mencionada. Edicto Judicial—Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Salustiano J. Zavalia se procederá á vender en remate público por el martillero D. Adolfo Bullrich el dia 12 del entrante mes de Junio, un terreno perteneciente á la testamentaria de don Cecilio Serrano situado en la calle Santa-Fé núm. 630 compuesto por su frente al Norte 12 mts. 78 cts., por el costado Este 10 mts. 75 cts., por el costado Oeste 10 mts. 0 cts. y por el fondo al Sud 0 mts. 75 cts. todo lo que da una superficie total de 671 mts. 7 cts. el cual ha sido tasado en la suma de (111.552 20 cts. m|c.) ciento once mil quinientos cincuenta y dos pesos veinte centavos moneda corriente. Se previene que para la venta no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion; pudiendo los interesados ocurrir por mas datos á la Oficina del Secretario don Miguel Repetto á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1881.—[illegible]

Atencion Sres. Bibliófilos
Artistas, Arquitectos, Estudiantes
INGENIEROS ETC. ETC.
A LA ESCOJIDA COLECCION
DE LIBROS DE MERITO
ENVIADOS POR EL SR. DON
BERNARDO QUARITCH
Afamado librero de Lóndres
A LA ORDEN DEL SR. D. JORGE MACKERN
Y que se rematarán
EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA NUM. 78
EL VIERNES 24 DE JUNIO
(DIA DE FIESTA)
A LAS DOCE

Al anunciar este remate para un dia de fiesta hemos tenido en vista que puedan asistir á la venta todas aquellas personas que por sus ocupaciones no lo pueden hacer en un dia de trabajo y en vez de dar el remate de noche lo hacemos de dia para que puedan juzgar mejor y con mas comodidad las grandes obras de arte que vienen para venta y entre las cuales citamos desde ya las siguientes: Galerias de pinturas de Dresden, Granier, arte ornamental, al Fresco, obras de Hogartts, galeria de Munich, id de Jurgos, O. Jones, Kingtitcough; gran obra sobre Méjico y muchas otras que estarán en exhibicion. Ademas hay otras de gran interés, mérito literario y artístico, tratados de historia natural y universal, obras que se relacionan con la historia y descubrimiento del continente americano, de religion, botánica, física, aritmética, pintura, artes, ciencias, literatura en general. Los libros podrán examinarse dias antes del remate y los interesados pueden ocurrir por catálogos á nuestra casa Alsina 78. Jo

Por el mismo
JUDICIAL
AL NORTE
De una lindísima casa para familia
Calle Charcas núm. 208
A UNA CUADRA DEL RETIRO
(Plaza General San Martin)
Tres tramways en todas direcciones
Alquiler 2400 ps.
BASE DE VENTA 230,000 PS.

El Domingo 12 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño. La preciosa casa arriba mencionada construida enteramente á la moderna, todo en cal maderas duras, techos de baldoza, pisos pino de tea de 3 pulgadas, cielos rasos de yeso, persianas de cedro en las puertas y gas en toda la casa. El edificio se compone de sala y ante-sala con columnas estucadas, dos dormitorios, comedor con zótano y dos piezas mas, dos cuartos para sirvientes, un gran depósito techo de azotea, cocina económica, letrina, aljibe, dos grandes patios embaldozados con paredes zarzo de fierro. El terreno consta de 10 varas de frente al Norte, por 47 [illegible] al Sur. En fin la casa está en perfecto estado de habitarse y la persona que la compre no tiene que gastar un solo peso, actualmente la ocupa su dueño pero le han ofrecido 2400 pesos de alquiler por ella. La situacion es inmejorable paraje muy alto y alegre inmediato á la hermosa plaza del tiro y con cuatro tramways que van por Charcas, Maipú, Esmeralda y Santa-Fé. Imposible es encontrar [illegible] mejor y por su precio [illegible] por ciento de renta. Títulos perfectos. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. J1

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
Rodeado de las calles Parque, Tucuman
ECUADOR Y BERMEJO
6875 VARAS CUADRADAS
Tasacion judicial $ 206,710
BASE PARA LA VENTA
PS. 140.000 M|C.
SOBRE EL MISMO TERRENO

El Juéves 16 del corriente, dia de fiesta á las 4 [illegible] Remataremos por órden del Banco Mercantil del Rio de la Plata y para pago de una hipoteca. El magnifico terreno arriba indicado cuya área se compone de 80 vs. de frente á la calle Parque 77 1|4 varas á la calle Bermejo, igual frente á la calle Ecuador, 189 vs. de frente á la de Tucuman, formando un total de 6875 vs. cuadradas, cuya tasacion judicial practicada por el maestro mayor don Guillermo Rodriguez, importa la suma de $ 206 710 m|c. Habiendose convenido entre las partes fijar como base de venta la cantidad de ps 140,000 m|c. Es ya público que la Estacion del ferro-carril del Oeste en el Parque, debe trasladarse de un momento á otro, y que será trasladada á terrenos inmediatos al Once de Setiembre, de los cuales distará esta manzana pues está rodeada por los cuatro costados por las calles arriba mencionadas, una y media cuadra, y de la [illegible] 2 cuadras al Oeste, de consiguiente es ahora [illegible] todo este terreno todo alto adquirirá un valor [illegible] en estos momentos. Llamamos la atencion de los especuladores en terrenos, sobre esta propiedad. Títulos superiores que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. jn5

Por el mismo
DE LOS MUEBLES
DE SALA
ESCRITORIO
COMEDOR
DORMITORIO ETC.
RICO PIANO PLEYEL
DE LA CASA HABITACION
Del Sr. Dr. D. Domingo Funes
Calle Bolivar 185 altos
POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Viérnes 10 de del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Dr. Don Domingo Funes por ausentarse del pais el menage de su casa habitacion cuyo pormenor es el siguiente: **Sala**—Un juego de jacarandá torre de damasco de seda azul compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 rico piano Pleyel casi nuevo, 1 banco al id, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 chiffonier marqueteria, 1 escritorio para señora al id, 4 ricos grabados marcos de jacarandá, 3 cortinas dos galerias doradas, 1 estante jacarandá para música, 2 cuadros marco dorado, 2 jardineras de Boulle, 1 alfombra del ante sofá, 6 sillas incrustadas en nacar, 1 reloj con farol, adornos, etc., etc. **Escritorio**—Un escritorio ministro de jacarandá, 3 sillones marcos dorados, 1 mesita de fumar, 1 divan, 4 sillas marquilla esterilla. **Comedor**—Un juego de nogal con filetes negros compuesto de un aparador cristalero, una mesa de trinchar, mesa de comedor, 12 sillas asiento y respaldar de esterilla, un gran espejo de chimenea haciendo juego, 3 cuadros, 1 guarnicion de chimenea, 1 reloj y 2 candelabros, 2 cortinados de reps, 1 percha, juego de mesa de porcelana, cristales, objetos de electro plata y demas enseres de este departamento. **Dormitorio**—Una cama negra para una persona, 1 armario de jacarandá con espejo, 1 lavatorio id id, 2 sillas tapizadas, 0 id de fantasia, cortinados con cenefas, galerias id, 10 sillas asiento esterilla, 1 percha de pié, una máquina de coser, una mesita redonda, 1 étagere, una rinconera, etc. **Tres habitaciones** mas con algunos muebles del uso de una familia etc. etc. m4

Por el mismo
De una buena esquina
BARRIO COMERCIAL
CALLE DE BUEN-ORDEN N. 894 Y 900
ESQUINA A GARAY
Base para la venta 125,000 $ m|c
ALQUILER MENSUAL 1500 PS
AD-CORPUS

El Sábado 11 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y pasando la base estipulada, dinero de contado por órden terminante de su dueño. La esquina arriba mencionada edificada en terreno de 16 vs. de frente al Oeste por 42 1|2 de fondo al Este ó sea frente á la calle Garay, previniendo que debido á esta calle el terreno va angostando hasta tener únicamente 10 varas 34 cent. de frente en el fondo. El edificio se compone de 4 piezas de azotea, maderas duras y otra de teja, cocina, letrina y pozo, negocio de talabarteria con trastienda en la esquina, que hace muchos años que la ocupa el mismo negocio, produciendo toda la casa 1500 ps al mes, que representa una magnifica renta sobre la base de 125,000. La calle Buen Orden es la mas comercial é importante del Sud, donde la propiedad aumenta dia á dia sin temor de que sufra baja alguna. Títulos de primer órden.

EN SEGUIDA
DOS CASITAS PARA POBRES
PRIMERA
CALLE DE TACUARI Num. 729
(NUMERO 400 ANTIGUO)
Base para la venta 80,000 ps. moneda cor'te
Alquiler mensual 950 pesos m|c.
AD-CORPUS

Terminada la venta de la esquina procederemos á la venta de esta finca cuyas dimensiones son 11 varas de frente al Este por 42 1|2 varas de fondo al Oeste, el edificio en cal, se compone de 4 piezas de azotea, techos de tejuela, cielo rasos de yeso, 2 de teja francesa, otra pieza de azotea en el fondo, cocina, letrina, aljibe, zaguan con cielo razo de yeso, piso de baldoza, puerta de fierro, primer patio embaldozado, umbrales de mármol, patios culadrillados etc. La casa gana 950 ps al mes, de manera que 80,000 ps para la venta, fijados como base es muy bajo, pero el propietario desea vender y ese es el objeto que se tiene en vista. Propiedades como esta siempre están alquiladas, y la proximidad al Mercado del Sud le dá mucha importancia.

EN SEGUIDA
CALLE DE TACUARI Num. 731
(NUMERO 411 ANTIGUO)
BASE PARA LA VENTA 70,000 PESOS M|C.
Alquiler mensual 700 pesos moneda corriente
AD-CORPUS

Esta casa es en un todo igual en tamaño y construccion á la anterior, teniendo únicamente una pieza menos y en vez de aljibe pozo. Está alquilada en pesos 700 m|c al mes, que equivale á 1 por ciento de interés al mes. Recomendamos estas propiedades á los que buscan inversion de capital hoy que los papeles de crédito han subido á la par y de consiguiente el crédito que producen ha disminuido notablemente. Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m31

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA
DEL SR. D. ALEJANDRO CAVALLI
EN NUESTRA CASA VICTORIA 237
EL MIERCOLES 15 DEL CORRIENTE--Venderemos todo el importante surtido de la casa Jul6v15

Por el mismo
DE 6000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
50 vacas lecheras, bueyes y novillos
30 CABALLOS Y YEGUAS
De tiro y andar
35 YEGUAS AL CORTE
Maquinas, útiles de labranza etc.
EN LA CHACRA
DEL SR. D. DAMASO SANCHEZ
A una legua de Moreno
POR DESALOJO DEL CAMPO

El Domingo 10 de Junio á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Dámaso Sanchez y por tener que desalojar el campo, conocido por del Dr. D. José María Malaver, todas las existencias del establecimiento lo primero y cuyo detalle es como sigue: 6000 ovejas mestizas finas al corte en tres majadas teniendo de ellas 2,000 animales que podrán dividirse en dos fracciones al gusto de los compradores.
30 vacas lecheras con cria
8 bueyes
6 novillos
11 caballos de tiro y andar
19 yeguas mansas de andar
35 id al corte

Una máquina de desgranar maiz con motor de caballo, dos máquinas de desgranar á mano, útiles é implementos de agricultura que no se detallan por su estension y que estarán á la vista. El remate se efectuará en el mismo establecimiento y los interesados pueden tomar el tren de las 8 [illegible] del Parque y llega á Moreno á las 10 y 20 donde habrá carruajes para conducirlos á la chacra donde se les obsequiará con almuerzo criollo (cordero al asador). Además de este tren hay uno á las 6 y otro á las 10 20 de la mañana para los que no quisieran madrugar. NOTA—La entrega se hará inmediatamente despues de concluido el remate sin escusa de ningun género, pues hay que desalojar el campo. OTRA—En caso de lluvia el remate queda trasferido para el Viernes 24 (dia de fiesta). Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m31

Por el mismo
DE UNA CASITA CHICHE
UNA TAZA DE PLATA
CALLE SANTIAGO DEL ESTERO N. 289
BASE DE VENTA
PESOS 85,000 M|C.
Por ausentarse sus dueños para Europa
AD-CORPUS

El Juéves 16 del corriente—Dia de fiesta á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño. La casa arriba mencionada edificada con toda solidez y elegancia, en terreno de [illegible] de frente al Este por 18 [illegible] de fondo al Oeste. La casita es una verdadera monadita, el frente á la moderna, pintado al óleo, 4 ventanas con persianas, puerta de calle de cedro lustrado, zaguan con puerta de fierro con cielo raso, piso de arte y el patio de mármol negro y blanco, zócalos y umbrales de mármol. Cuatro cómodas piezas pintadas al fresco, pisos de tabla y cielos rasos, cocina con fogon forrado en azulejos, aguas corrientes y sumidero, zaguan piso de baldozas, lugar con aguas corrientes, cuarto de baño con bañadera de fierro, [illegible] y cuarto de sirvientes, escalera á la azotea. Todo el edificio en cal, techos de maderas duras y todo en perfecto estado de aseo y conservacion de manera que el comprador no tiene que gastar un peso. Es una casita que puede producir 950 ps. mensuales, así que la base es muy moderada, tomando en consideracion la venta, y el estado de la finca. Reconoce esta propiedad una hipoteca de $ 900 en cédulas con la cual puede seguir el comprador si le conviene. Títulos de primer órden. Oportunamente anunciaremos el remate de los muebles de esta casa, por ausentarse sus dueños para Europa. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m2

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA GRAN QUINTA
CONOCIDA POR DE ZAPIOLA
ENTRE LAS CALLES VENEZUELA, MEJICO Y OTRA NUEVA
Haciendo cruz con la gran estacion del tramway
Calle en medio con el nuevo Hospital San Roque
EN UNO Ó DOS LOTES
Con casa, alambrado, arboleda, gran noria, etc. etc.
50,000 varas cuadradas mas ó menos
TASACION $ 645,363 57 CENTS.
Base venta 2|3 partes $ 430,242 38 cents.

El Domingo 12 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedín y perteneciente á la testamentaria de don Cecilio Zapiola, la gran propiedad arriba indicada, cuyos pormenores son los siguientes. Este terreno se compone de dos cuadras cuadradas mas otra fraccion libres de calles proyectadas, una de las cuales que corre de Este á Oeste será dificil que se abra, pues queda cerrada por el nuevo é inmenso edificio destinado para hospital y conocido bajo el nombre de San Roque, de manera que quedarían las dos cuadras unidas, pudiendo así destinarse para otro hospital, escuela de artes y oficios, hospicio para niños, ó tambien para el establecimiento de alguna fábrica ó industria, para lo cual se prestaria admirablemente por pasar el ramal del Riachuelo del ferro-carril del Oeste al costado del fondo de esta quinta. Por la mensura practicada por el agrimensor don Pedro Pico en el año 1870, este terreno puede dividirse perfectamente en dos grandes fracciones de una cuadra cuadrada cada una, dando, una frente á la calle de Venezuela y ferro-carril [illegible] y la otra sobre la calle de Mejico y el mismo ferro-carril. Toda la fraccion entera es perfectamente regular, terreno muy elevado, y puede decirse que es un billar por lo parejo de él, pues no tiene escavaciones ni promontorios de ninguna clase. La primera porcion ó cuadra se compone de 164 vs. 5 cts. de frente á la calle Méjico por 130 varas de fondo del costado del Hospital San Roque, 152 varas del costado del ferro-carril y 165 varas 5 cts. en el fondo del frente. Esta cuadra contiene un gran edificio que aunque antiguo está bien conservado y habitable compuesto de varias espaciosas piezas, algunas de teja, otras de azotea, otras piezas altas, aljibe, cocina, letrina, caballeriza con corral, cercado de pared y una gran noria, porton de fierro, pilares de material etc. La segunda porcion ó cuadra, se compone de 165 varas 5 cts de frente á la calle Venezuela haciendo cruz con el gran edificio de la estacion de los tramways de la Ciudad de Buenos Aires, 165 varas en el costado opuesto, 165 varas sobre la via férrea y 142 varas en el costado del Hospital San Roque, quedando del otro lado de la calle nueva que separa aquel hospital de esta propiedad una lonja de terreno compuesto de 14 varas de frente á la calle Venezuela hasta tocar con el vértice en la calle Mejico equivalente á 1450 metros cuadrados. Resultando una área total de todo el terreno, libre de las calles proyectadas de 38,091 metros 673 milímetros cuadrados. La tasacion total importa en todos los ramos la suma de 645,363 ps. 57 cts. m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 430,242 ps. con 38 cts. m|c. Imposible es encontrar un terreno mejor situado y de las condiciones de éste y aconsejamos á las personas que deseen comprar una propiedad de porvenir tomen el tramway de la calle Venezuela que los deja en la misma estacion, de donde solo queda una cuadra el terreno y se convencerán de la bondad de él. Los autos y demás antecedentes, se encuentran en la escribania de Letchos calle Bolivar 71, ó por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. m28

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
Sociedad Industrial del Rio de la Plata
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion; de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Miércoles 5 de Octubre próximo
A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente: **Primero**—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente de los mejores materiales en terreno de 57 1|3 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos. Contiene un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas, 10 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro-estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget-Teston de Verdier, 3 batanes y un lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demás enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion ya efectuada de 30,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de ps. 3.616,326 m|c. **Base acordada para la venta ps. 1.808,163 m|c.** **Segundo**—Un terreno contiguo con frente de 43 50|100 varas al Paseo de Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47|100 al Sud. **Base acordada para la venta ps. 250,000 m|c.** **Tercero**—Todas las existencias para la fabricacion como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. etc., al mas alto precio y dinero de contado. Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierto para la inspeccion. El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado. Prevenimos á los interesados que al comprador de los inmuebles le exijiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto. 15

F. S. Livingston
Banco Hipotecario
El Domingo 12 de Junio á las 2 de la tarde en el mismo terreno, por órden del Directorio del [illegible] procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de D. [illegible] en la prolongacion de la calle de Venezuela de esta ciudad, compuesto de 17.3 y media varas de frente por 1.0 de fondo. Lindando por el frente calle en medio con doña María Perez de Arroyo por el Este calle en medio con Martiniano Passo por el Oeste con don Andrés Candela y por el S [illegible] con don Juan Pereyra. La base para la venta será de 150 000 pesos m|c. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva [illegible] El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la [illegible] en tesoreria en el tiempo estipulado. J1

Julio Viale
DE UNA BUENA CASA
CALLE DE CUYO N. 941
BASE DE VENTA 75,000 PS.
El Domingo 19 del corriente
A LAS 3 EN PUNTO

Procederé al remate de dicha magnífica propiedad con la base arriba indicada y dinero de contado compuesta de 8 34 varas de frente al Sud por 45 varas de fondo al Norte, con 4 piezas, pozo, letrina, cocina, pisos embaldozados, maderas duras, azotea embaldozada, todo revocado en cal, con frente á la moderna, casa nueva y á una y media cuadra de la gran calle Callao y con tramway á la puerta, calles empedradas con agua y aguas corrientes y con paredes á todos costados medianeras. Libre de todo gravámen y escrituras á satisfaccion. Por mas datos al martillero Defensa 97.

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada en la calle de Peru 820
TASACION PS. 30.834
BASE PARA LA VENTA
PESOS 20.556
EL DOMINGO 10 DE JULIO
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Vicente M. Tedin la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Martinez de Villa. El edificio consta de 4 piezas de material cocina etc. El terreno mide 7 metros 30 cts. de frente al Oeste por 41 25 de fondo al Este. Por mas datos á nuestro escritorio Perú 94 ó á la Escribania de Lacasa, [illegible] J5

Francisco de S. Martinez
De la gran peluqueria de "Paris"
del señor don José Laforgue
situada calle Victoria número 276
El Miércoles 15 del corriente á las 7 de la noche
por tener que desalojar la casa

Venderé en remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño los muebles, mercancias, enseres y útiles que forman esta acreditada peluqueria. Los muebles están en tan buen estado que pueden tenerse como nuevos. Las mercancias son todas elegidas y no hay clavos. Los útiles en perfecto estado. El surtido de perfumeria es selecto, de los principales fabricantes, como Pinaud, Lapin, Atkinson, etc. Un gran lavatorio de mármol, verdadero obra de arte como no hay otro en la capital. Armazon, mostrador, vidrieras, estantes, arañas y picos de gas, espejos, calorífero, bastoneras, grabados y cuadros. Un rico surtido de pelos y añadidos. Tinturas para teñir el cabello, aceites de las mejores marcas é infinidad de otras cosas que no es posible detallar. Llamo la atencion de los peluqueros sobre este remate. En caso que no pudiera venderse toda la existencia el dia fijado, el remate continuará á la noche siguiente á la misma hora. jn7

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
De la hermosa y bien situada finca
CALLE BOLIVAR N. 303
ENTRE MEJICO Y CHILE
TASACION PS. 254.269
BASE PARA LA VENTA
RENTA SEGURA
A 5 cuadras de la Plaza Victoria
Con nueve hermosas habitaciones
COCHERA ETC.

El Domingo 3 de Julio, á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Salustiano Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Victorio de la Peña esta espléndida propiedad edificada con buenos materiales con entrada para carruaje compuesto su terreno de 10 metros 40 centésimos de frente al Este por 41 metros 50 centésimos de fondo al Oeste situada en el paraje más importante, con tramway á la puerta. Por mas informes á los martilleros ó en la escribania de don Ignacio Piñeyro. NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al estender el boleto de compra-venta. m29

Por el mismo
DE LOS SIGUIENTES
MUEBLES
POR LIQUIDACION
DE UNA EJECUCION
EL VIERNES 10 DEL CORR'TE
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes muebles: Dos jardineras, 1 silla baqueta antigua, 1 sillon de cerda con brazos, 2 galerias con cortinas, 2 jarras alabastro, 1 mesa con incrustacion, 2 candelabros de 6 luces, 1 licorera, 1 lote caracoles y petrificaciones, 1 pantalla de estufa, 1 banco para piano, 1 ropero de pino, 2 sillas nogal, 1 id de hamaca. J7

Por el mismo
JUDICIAL
CON ARREGLO AL SIGUIENTE EDICTO
Procederemos á la venta
POR EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA
495 LOTES DE TERRENO
EN SAN ISIDRO
El Jueves 30 del corriente
A LA MAS ALTA POSTURA
En nuestra casa Rivadavia 85

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia treinta del corriente á las dos de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., á la mas alta postura, por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra D. Juan Montes, de cuatrocientos noventa y cinco lotes de terreno de diez varas de frente por cincuenta de fondo, situados en San Isidro. Estos terrenos están señalados en el plano general bajo los números romanos uno, cuatro, nueve, doce y trece, y se dividen en lotes, teniendo el número uno setenta y [illegible] dos mil varas cuadradas; el número cuatro setenta y dos mil id id, el número nueve tambien setenta y dos mil varas id id, el número doce setenta y ocho mil ochocientos setenta y siete varas cuadradas y el número trece treinta y dos mil id id. Los linderos de los terrenos son los siguientes: el número uno linda por el frente con don José Gutierrez, por el fondo con los herederos de D. Máximo de Elía, por el costado izquierdo con D. Anselmo Bustos y con el derecho con el lote número dos del plano general. El lote cuatro linda por el frente con los lotes catorce y quince, por el fondo con los herederos de D. Máximo de Elía, por el costado izquierdo con el lote tres y por el derecho con el lote cinco. El lote nueve linda por el frente con D. Antonio Cambiaso, por el fondo con los herederos de D. Máximo de Elía, por el costado izquierdo con el lote ocho y por el derecho con el número diez. El lote doce linda por el frente con D. Quintin de los Santos, por el fondo con los herederos de D. Máximo de Elía, por el costado izquierdo con el lote once, y por el derecho con D. Bonifacio Lopez; y últimamente el lote trece, que linda por el frente con terrenos de Maldonado, por el fondo con terrenos de Montes, por el costado izquierdo con una fraccion de terrenos de Montes número catorce y por el costado derecho con los herederos de don Gregorio Beascochea. Los terrenos mencionados fueron tasados primeramente en la suma de doscientos cincuenta mil pesos m|c., habiéndose sacado á remate con esa base, pero no habiéndose presentado licitador alguno la primera vez ni las dos veces posteriores que se ha ordenado el remate, se ha dispuesto se proceda á su venta á la mas alta postura con arreglo á lo dispuesto por el artículo 517 de la Ley de Enjuiciamiento. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados al escritorio del rematador Rivadavia núm. 85 ó á la Secretaria del que suscribe. Buenos Aires Junio 8 de 1881.—Cárlos N. Gonzalez. Jn0

Andrés Piaggio
JUDICIAL
EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE
A las 2 en punto de la tarde

De dos lindas casitas situadas en la calle de Zeballos núms. 312 y 314, entre las de Chile é Independencia. Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Luis Gandulla y ejecucion seguida por el doctor don Francisco Almeyra cuyas dimensiones y tasacion es como sigue: **1ra. Casa núm. 312**—Mide 7 vs. 55 cts. de frente al Oeste por 19 y 35 cts. de fondo al Este, compuesta de 3 piezas de material, tirantes y alfajias de urunday, techos y pisos embaldozados, cocina, pozo y demas necesarios, tasada en todos sus ramos en la suma de 38.675 ps. m|c. **Base para la venta 2|3 partes 25,784 $.** **2da. Casa núm. 314**—Mide 7 vs. 55 cts. de frente al Oeste por 19 y 35 cts. de fondo al Este compuesta de 3 piezas de material, 2 con piso de baldoza y una de tabla, tirantes y alfajias de urunday, techos y pisos embaldozados, cielos rasos en las tres piezas, cocina, pozo y demas necesarios tasada en todos sus ramos en la suma de 40.243. **Base para la venta 2|3 partes 26,829 $.** Títulos superiores. Por mas datos al rematador Libertad núm. 570 ó á la Oficina del Escribano Lagos Bolivar 71. J5

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA BOTICA
El Viernes 10 de Junio á las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del señor Juez Comisario del Concurso de Don Thomas Gill al remate de la Botica calle de [illegible] surtido general de drogas, útiles, instrumentos de cirujia, gran cantidad de tarros [illegible] armazones, mostradores, arañas etc. Con muy poco tiempo de establecida todo lo que ella contiene se halla en perfecto estado. La venta se efectuará por el todo ó por lotes [illegible] Los que deseen imponerse del inventario ocurran á la casa Alsina 70. m31

Por el mismo
JUDICIAL
DE 3 y 1|2 LEGUAS DE CAMPO
EN SANTA-FE
Base para la venta ps 75.000 m|c.
EL MIERCOLES 15 DE JUNIO
A LAS 12 EN PUNTO

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet, al remate de un campo situado en la Provincia de Santa-Fe, perteneciente al concurso de D. J. Fermat y Comp. [illegible] en el plano respectivo con el número 25, compuesto de 10.892 metros de frente por 7.794 de fondo que forma una area de 3 y 1|2 leguas cuadradas, lindando por el fondo con D. Zacarías Barbosa por el Este con D. Tiburcio Reyes por el Oeste con el Banco Mauá y D. Guillermo Matti. La tasacion de este campo es sumamente baja siendo la base para su venta la cantidad de 75 000 ps m|c. Su situacion es inmejorable pastos de primer órden [illegible] El remate tendrá lugar en la calle de Alsina núm. 70. J4

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De 3|4 de LEGUA CAMPO SUPERIOR
CON POBLACIONES
Arboles frutales, 200 duraznos, 110 álamos paraisos y acacias
EL CAMPO ES INMEJORABLE POR SUS PASTOS
Y LA DISTANCIA
A 2 leguas del pueblo de Las Flores
Perteneciente á la testamentaria
DE DON LUIS ESPONDA
Tasado en el año 1877 en la suma de $ 328,640 m|c.

La base para la venta es la de $ 219,094 m|c. La venta se efectuará el dia 18 de Julio á las 3 de la tarde en la calle de Bolivar núm [illegible] casa de remate de los señores Ponsati y Santa-Ana. Esta venta es ordenada por el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos como consta del edicto que se publicará en la seccion correspondiente. Para ver la tasacion pueden ocurrir á la escribania del Sr. Carballo ó al rematador Bolivar 81. J10

Ponsati y Santa-Ana
JUDICIAL
DE UNA CASA-QUINTA
EN EL PUEBLO DE RANCHOS
Tasacion 58,850 $ m|c. Retasa 47,080—Base de venta 31,386

El Domingo 17 de Julio, á la 1 de la tarde, procederemos á vender en la misma localidad donde estará la bandera, la citada finca de propiedad de D. Cárlos Erayca sita á orillas del pueblo de Ranchos por ejecucion que sigue el Banco de la Provincia. El edificio consta de tres piezas, techos de azoteas, pisos unos con baldozas y los de tablas, revoques interiores de bosta, cocina, un cuarto y dos piezas altas, techo de teja francesa entre pisos de tabla, pisos de ladrillos cocheta, techo de azotea de madera, un palomar, un horno de asar [illegible] de balde con su brocal etc. El terreno se compone de 123 metros de frente al Este 290 metros de fondo [illegible] está cercado el terreno con sauces y [illegible] postes de ñandubay y alambre. La tasacion del terreno y edificio practicada por el maestro mayor don Miguel Cabrera, asciende á la suma de [illegible] y la retasa á la suma de 47,080 pesos [illegible] no se admitirá oferta que no escede de las 2|3 de la retasa. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de don Fernando M. Miranda donde se tramitan los autos. J10

E. Castellanos y Ca.
DEL RICO MENAGE
QUE ADORNA
LA CASA HABITACION
Del Sr. J. Beaume Chadeau
POR AUSENTARSE A EUROPA
139-PERU-139
UN RICO PIANO BLONDEL
FLAMANTE
GARANTIDO GRAN FORMATO
Y de exelentes voces

El Martes 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado los ricos muebles flamantes arriba espresados, cuyo detalle es como sigue: **Sala**—1 riquísimo piano perpendicular Blondel gran formato de escelentes voces, 1 juego de sala forrado en damasco de seda punzó, compuesto de un sofá, dos sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 rico espejo dorado, 4 cuadros, 1 banco para piano, una alfombra, 4 floreros y muchos adornos, 2 rinconeras, reloj, etc. **Gran dormitorio**—1 riquísima cama camera de nogal macizo garantido con ricas tallas, 1 lavatorio francés, 1 lavatorio tambien á nogal macizo, 1 ropero con espejo, 2 mesas de luz [illegible] **Comedor**—1 aparador cristalero, 1 mesa comedor para 12 cubiertos, 12 sillas, 1 confidente, 1 rico espejo, 4 cuadros, servicio de mesa metal blanco, cristales, 1 esteras, adornos etc. **2º Dormitorio**—1 cama nogal, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 alfombra, 1 juego de lavatorio, 1 juego loza, 8 cuadros, 1 percha, 4 sillas, adornos etc. **Cuarto de Baño**—1 bañadera de zinc, 1 filtro, canasto de goma, 1 timbre, plantas útiles de cocina etc. etc. jn4

Luis E. Barrere
JUDICIAL—De una casa en el centro del Pueblo de Pontevedra (Partido de Merlo) formando esquina. **El Domingo 17 de Julio** á las 12 del dia remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera como perteneciente á la testamentaria de Don Fortunato Voltolina, una casa de 4 piezas, cocina, etc., edificada en el lote señalado en el Plano del Pueblo con el núm. 11. El terreno mide 20 varas de frente por 50 de fondo. Se rematará junto con el lote 13 que está al lado, de 10 varas por 50. Tasacion [illegible] base para la venta las dos terceras partes que son 20,340 pesos. Para mas datos Bolivar 20. EN SEGUIDA—Una chacra en Pontevedra (Partido de Merlo). Concluido el remate de la anterior propiedad, procederé á vender en la casa arriba anunciada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Fortunato Voltolina, una chacra cuyo terreno consta de 10 manzanas, señaladas en el Plano núm. 2 del Pueblo con las letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, j. Tiene edificio, [illegible] con mas de 60 mil árboles, como trescientas parras de mas de tres años. La chacra está cercada de cina-cina. Tasacion 31 000 ps. m|c, base para la venta las dos terceras partes que son 20.670 ps. m|c. Para mas datos Bolivar 20. J0

Por el mismo
JUDICIAL—Un terreno en Moreno, cerca del Pueblo de Bella Vista á pocas cuadras del Molino de Bancalari. **El Domingo 17 de Julio** á las 2 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Don Fortunato Voltolina, un terreno señalado con los núms. 18 y 27, compuesto de 150 varas de frente al S. E. por 300 varas de fondo. Tasacion 17.000 ps. Base 2|3 partes 11332 ps. m|c. NOTA—El remate de este terreno tendrá lugar al lado de la Estacion de Merlo. Para mas datos Bolivar 20. J9

Milani Hermanos
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL AZUL
De 220 cuadras de campo flor
TASACION BAJISIMA
40,000 $ base para la venta
EL DIA 25 DE JUNIO
A las 2 de la tarde

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Justo P. Ortiz, la fraccion de 220 cuadras cuadradas de campo que están ubicadas en el cuartel 2º del partido del Azul y cuyos linderos son los siguientes: por el Norte con la testamentaria de doña Justa Carbajal y por el nord-oeste con don Otto Fr's. Este campo es perteneciente á la testamentaria de don Genaro Prado y está tasado en la insignificante suma de 60,000 pesos siendo la base para su venta las 2|3 partes de la tasacion que son 40,000 pesos. El remate tendrá lugar en el Hotel de la Amistad donde estará la bandera. NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el diez por ciento sobre el importe de la compra. Títulos garantidos; para verlos, escribanía de don Mariano Cabral, Dolores. Por informes á nuestros escritorio; Dolores J4

LAGOS Y SAHORES
REMATE A PLAZOS
POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
UNA ALEMANA Y OTRA INGLESA
EL VIERNES 10 DEL CORRIENTE A LAS 12
EN NUESTRA CASA PERU 27
Un variado surtido [illegible] presentado á nuestros compradores y venderemos al mismo tiempo un saldo de mercaderias por cuenta [illegible] Juv10

Manuel G. Adrigues
JUDICIAL
En el pueblo de la Villa de Lujan
Una finca formando esquina á las calles
SAN MARTIN Y SANTA CLARA
17 1|2 vs. de frente por 55 de fondo
A 3 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL
Un terreno entre las quintas del pueblo en la calle San Martin

El dia Miércoles 29 de Junio, (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Tedin una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Fausta Peralta de Constancio, situada en el Pueblo de Lujan calle San Martin núm. 51, formando esquina á la calle Santa Clara. El edificio se compone de tres hermosas piezas y un gran zaguan con techos de azotea, otra pieza techo de teja francesa, un rancho, cocina, letrina, pozo de balde etc. Su terreno mide 17 1|2 vs. de frente por 55 de fondo. Esta propiedad se encuentra toda cercada de pared y forma esquina á las dos principales calles del pueblo, hallándose situada á 3 cuadras de la Iglesia y de la plaza principal, á los dos frentes tiene veredas, una es de 55 varas de largo y la otra de 17 1|2 varas. Está tasada en 44555 pesos, sirviendo de base para la venta las dos terceras partes, que son 29704 pesos m|c.

El terreno está situado en las quintas del mismo pueblo, calle San Martin, 15 cuadras al Este de la plaza principal, compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo; tiene como 50 árboles de álamos, acácios y paraisos, tasado todo en 2000 pesos m|c., siendo la base de venta 1334 pesos.

Los que se interesen por mas datos puedan ocurrir á la Escribanía del escribano Almandos, Defensa 86, donde tramitan los autos testamentarios, ó en Lujan á casa del martillero. m22

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
GRAN REMATE
EN EL PUEBLO DE SAN JUSTO
DE DOS CASAS
3 QUINTAS, 4 CHACRAS
Y 10 MANZANAS de TERRENO
El remate se verificará
En la propiedad situada frente á la plaza Principal
Y A LA IGLESIA
DONDE ESTARA LA BANDERA

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bastos, pertenecientes á la testamentaria concursada de D. Emilio J. Villegas, á pedido del Síndico del concurso Dr. D. Julian Panelo.

El Juéves 16 de Junio de 1881 á la 1 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, estas espléndidas propiedades, cuyo detalle es el siguiente:

1ª casa—Situada frente á la plaza principal y á la iglesia, formando esquina. Su edificio consta de 6 piezas, cocina letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 12 metros 773 milímetros de frente al Norte por 88 metros 00 milímetros de fondo al Sud, tasada en 57,073 ps. m|c, base de venta 2|3 partes 38,048 ps. 6 rls. m|c.

2ª casa—Edificio: 1 pieza á la calle para almacen y otra para trastienda, letrina y pozo de balde, cercado de pared. Su terreno forma esquina con frente á la plaza y calle de San Justo y se compone de 121 metros 40 centímetros de frente al lado Norte, por 35 metros 73 centímetros de fondo al Sud, tasada en 62,012 ps. m|c, base de venta 2|3 partes 41,341 pesos 4 rls. m|c.

1ª quinta—Señalada en el plano con el núm. 1 y su terreno se compone de 256 metros 336 milímetros de frente por 187 metros 56 milímetros de fondo, tasada en 25,683 ps. 6 reales m|c. base de venta 2|3 partes 17,089 ps. 2 rls m|c.

2ª quinta—Señalada en el plano con el núm. 20 y su terreno se compone de 256 metros 336 milímetros de frente por 258 metros 58 centímetros de fondo y un lote árboles frutales y de adorno; tasado en 41,022 ps. 6 rls m|c, base de venta 2|3 partes 27,348 ps. 4 rls m|c.

3ª quinta—Señalada en el plano con el núm. 13 y su terreno se compone de 171 metros 147 milímetros de frente por 250 metros 339 milímetros de fondo, tasada en 25,672 ps. m|c, base de venta 2|3 partes 17,114 ps. 6 rls m|c.

1ª chacra—Núms 19 y 20. Su edificio consta de 2 piezas techo de teja francesa, pozo y demás oficinas y su terreno se compone de 559 metros 115 milímetros de frente al Sud, por 528 metros de fondo al Norte, árboles frutales y de adorno, tasado todo en 116,008 ps. 4 rls m|c. base de venta 2|3 partes 77,339 ps. m|c.

2ª Chacra núm. 18—Su edificio consta de una pieza con techo de zinc y tabla, y su terreno se compone de 391 metros 432 milímetros de frente al Sud, por 526 metros de fondo al Norte, árboles frutales y de adorno, tasado todo en 84,139 ps 1 rl m/c. Base de venta 2|3 partes 56102 ps 6 rls m|c

3ª Chacra núm. 17—Su edificio consta de dos piezas, 1 palomar, pozo con pileta, y demás oficinas y su terreno es de 463 metros 310 milímetros de frente al Sud, por 526 metros 528 milímetros de fondo al Norte, árboles frutales y de adorno; tasado todo en 83,129 ps 6 rls m|c. Base de venta 2|3 partes 55,419 ps 4 rls m|c.

4ª Chacra núm. 6—El terreno se compone de 390 metros 432 milímetros de frente al Sud, por 526 metros 528 milímetros de fondo al Norte, árboles frutales y de sombra, tasado en 86,473 ps m|c. Base de venta 2 terceras partes 57 648 ps 6 rls m|c.

1er. lote de terreno—Forma esquina á la plaza principal y á la calle de San Justo, con frente al Norte y Oeste, y se compone de 23 metros 382 milímetros al Oeste, por 121 metros 40 milímetros de fondo al Este; tasado en 28,058 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes 18,705 ps m|c.

2º lote de terreno—1 manzana señalada con las letras E E, y se compone de 86 metros 600 milímetros de frente al Sud, por 121 metros 40 milímetros de fondo al Norte, tasada en 15,688 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes, 10,458 pesos 6 rls m|c.

3er. lote de terreno—1 lote de terreno de la manzana G G, forma esquina, con frentes al Norte y Oeste y se compone de 21 metros 650 milímetros al Oeste por 43 metros 300 milímetros al Este; tasado en 3797 ps m|c. Base de venta 2|3 partes, 2,531 ps 4 rls m|c.

4º lote de terreno—Cuatro lotes, que son los que forman las cuatro esquinas de la manzana K K, y se compone cada uno de 21 metros 650 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo; tasado en 2,500 ps cada uno. Base de venta 2|3 partes 1,667 ps m|c.

5º lote de terreno—Tres lotes que forman 3 esquinas de la manzana N y se compone cada uno de 21 ms. 650 mls. de frente por 43 ms. 300 mls. de fondo tasado cada uno en 2500 ps. m|c., base para la venta 1,667 ps. m|c.

6º lote de terreno—Lo forma la manzana letra N N y se compone de 86 ms. 600 mls. de frente al Norte, por 121 metros 400 mls. de fondo al Sud, tasada en 15,688 ps. Base de venta 2|3 partes 10,458 ps. 6 rls. m|c.

7º lote de terreno—Lo forma la manzana letra O O y tiene las mismas dimensiones que la anterior, tasada en 15,688 ps. m|c., base de venta 2|3 partes 10,458 ps. 6 rls. m|c.

8º lote de terreno—Lo forma la manzana letra T T teniendo las mismas dimensiones que las anteriores, tasada en 15,688 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes 10,458 ps. 6 rls. m|c.

9º lote de terreno—Lo forma la manzana letra L y se compone de 7908 ms. 75 mls. cuadrados, tasada en 9960 ps. Base de venta 2|3 partes 6640 ps. m|c.

10º lote de terreno—Lo forma el lote de la manzana letra J que hace esquina al S. O. y se compone de 21 ms. 650 mls de frente al Oeste, por 43 ms. 300 mls. de fondo al Este, tasado en 2,500 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes 1667 ps. m|c.

Previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de las 2|3 partes de sus tasaciones. Para ver el espediente y tasaciones las cuales constan desde f. 59 á f. 65, al Secretario D. Manuel Perez Gomar, Defensa 88. Por carteles y mas datos Bolivar 55. J5

Ramon Basavilbaso y Ca.
JUDICIAL
En el PUEBLO del BARADERO
A una cuadra de la Plaza
BASE PARA LA VENTA
Sus dos terceras partes
QUE SON PS. 60,864 MONEDA COR'TE
El Domingo 19 de Junio de 1881
A LAS 2 DE LA TARDE

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Zacarías Tapia, procederémos á vender el dia y hora señalados, una popiedad situada en dicho pueblo cuyo detalle se espresa á continuacion, 3 piezas de azotea con 29 varas de largo por 5 1|2 de ancho y 3 de alto, una pieza techo de paja para cocina, subdividida en dos con 10 varas de largo por 5 de ancho y 3 de alto, un pozo de balde, un tapial con 126 varas lineales, 3 varas de ancho, con cimiento, tasado el todo en la cantidad de 91296 ps m|c. siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 60864, títulos superiores. Pormenores á nuestro escritorio San Martin 164. NOTA: El comprador entregará el 5 p8 como garantía. NOTA: 60 varas de frente á la calle de Rodriguez por 30 de fondo á la calle de Laprida, con igual fondo á la calle de Boedo. m11

Ebbeke y Diekelmann
DE UNA BUENA CASITA
Situada en la calle de Europa 145
ENTRE LAS DE PERU Y BOLIVAR
Base de venta $ 75,000 m|c.
ALQUILER 800 PS.
AD-CORPUS
El Juéves 16 del corriente (dia de fiesta)
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado siempre que la oferta no sea menor que setenta y cinco mil pesos m|c. que es la base que tenemos para la venta, la casa arriba mencionada edificada hasta el fondo, componiéndose el terreno segun la escritura de 6 varas de frente al Sud por 41 1|2 varas de fondo, con siete buenas piezas, todas entabladas, una cocina espaciosa, letrina, sumidero, algibe, tres patios embaldosados, todo en perfecto estado como para entrar á habitarla.

Títulos perfectos y por mas inform es á nuestra casa calle del Perú núm. 80. J7

Por el mismo
DE 2 MAGNIFICOS TERRENOS
AL NORTE
Ambos formando esquina, a saber:
1º La esquina calles Paraguay y Junin 33 1|2 vs. frente al Sud sobre la primera
Y 35 3|4 id id Este id id segunda calle
Segunda—La esquina calles Paraguay y Andes 30 vs. 07 cts. frente al Sud sobre la primera
Y 24 vs. 30 id id Oeste sobre la segunda calle
El Paraje mas elevado de la ciudad
A una cuadra del magnífico edificio
DE LA ESCUELA NORMAL
Y á igual distancia de los terrenos destinados para futuro Capitolio de la Nacion.
El Domingo 12 de Junio
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, sin límite de ninguna clase y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, las magníficas propiedades arriba mencionadas; cada esquina [illegible]
El Palacio para el S. E. el Presidente de la República
El Palacio para el Gobierno Nacional y el Palacio para el Congreso
Los títulos son garantidos de primer órden, [illegible] J7

Pedro M. Gomez
DEL GRAN CAFE
MAIPU
¡Ojo! Cafeteros y hoteleros ¡Ojo!
El Martes [illegible] del corriente
[illegible]

Florencio Andrade y Ca.
GRAN REMATE JUDICIAL
En el Partido de Juarez
ESTABLECIMIENTO DEL FINADO
D. HONORIO ISASA
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A la 1 de la tarde

Procederémos á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Honorio Isasa cuyo detalle es el siguiente y su base para la venta será de precios que se indican:

Haciendas—4000 vacas mas ó menos con mas de 800 novillos de 3 años arriba á 250 pesos una, 10,000 ovejas mas ó menos de una clase regular y en buen estado de gordura á 35 ps. una, 2 carneros Rambouillet de buen uso á 634 pesos uno, 250 yeguas con potros á 44 pesos una, 7 caballos de pecho á 634 pesos uno, 54 caballos de silla á 166 pesos uno, 6 redomones mansos á 200 pesos uno, 9 redomones mansos á 134 pesos uno, 23 yeguas de silla á 134 pesos una.

Utiles y enseres—2 carros de caballo en buen estado con sus aperos correspondientes á 3000 pesos uno, 13,000 ladrillos mas ó menos á 184 pesos el millar. 92 qq. fierro de canaleta á 50 pesos qq. 113 lienzos de corral 434 pesos uno, 7 bebidas de madera para haciendas á 67 pesos una, 1 carretilla de mano 134 pesos, 1 piedra de vuelta 67 pesos, 1 banco de carpintero 134 pesos, 1 cajon con herramientas de carpintero 334 pesos, 6 palas usadas surtidas á 20 pesos una, 12 tijeras de esquilar á 134 pesos docena, 12 puertas varias clases á 134 pesos una, 3 ventanas á 134 pesos una, 650 medios postes ñandubay á 14 pesos uno, 219 estacones ñandubay á 10 pesos uno, 4 tranqueras pino de tea para puertas de corral á 67 pesos una, 45 tirantillos pino de tea á 28 pesos uno, 4 alfajías de 5 1|2 varas á 28 pesos una, 28 alfajías de 3 1|2 varas 10 pesos una, 1 alfajía de 6 varas 20 pesos, 1 fierro de marca y accion á la hacienda vacuna dispersa 3334 pesos, 2 fierros de marca y accion á las haciendas vacuna y yeguariza dispersa 667 pesos cada uno.

El remate se hará en el mismo establecimiento que dista 12 leguas del Azul y 7 del Pueblo de Juarez, las haciendas se venderán en fracciones ó al todo al gusto de los compradores.

Para mas pormenores verse con el rematador en el Azul calle San Martin 55.

NOTA—El dia antes del remate habrá carruages en el Azul que conducirán á los interesados hasta el mismo Establecimiento y saldrán del punto indicado á las 10 de la mañana m20

Martiniano Bonorino
En el almacen de comestibles, situado frente á la Plazoleta de los Corrales nuevos del Sud, calle Caseros y Rioja. El Domingo 12 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado para liquidacion del negocio, todas las existencias que consisten en lo siguiente:

Bebidas embotelladas de muchas clases, comestibles en general, muchos artículos de ferretería y pinturería, artículos de talabartería, alguna loza y cristales, bebidas en damajuanas y cascos, útiles del negocio, armazones, mostrador etc.

Igualmente se rematará la casa de madera con techos de zinc donde existe el negocio, que ocupa 10 varas de frente por 40 de fondo, con mas una caballeriza con accion al terreno que gana 200 ps mensuales. Jn8

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
DE LA ANTIGUA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
A las calles Independencia y Tacuarí N. 421
FRENTE AL GRAN EDIFICIO
DE LA IGLESIA DE LA CONCEPCION
TRAMWAY A LA PUERTA
Y paraje de mucho porvenir
Base para su venta $ 220,000 m|c.

El Domingo 19 de Junio á las 3, venderemos en público remate y por órden judicial la propiedad arriba espresada, la que su estension etc detalla en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias que los Martilleros Vicente Hoyo y Ca., han sido autorizados para vender en remate público, la casa de propiedad de la testamentaria de Don Ercilio Barbosa, situada en la calle de Tacuarí núm. 421 esquina á la de Independencia, tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil pesos m|c., la que mide por su frente al Este 16 metros 21 milímetros, igual á 18 varas 50 centésimos por 34 metros 640 milímetros igual á 40 varas de fondo al Oeste, proviniéndose que á las 24 varas 20 centésimos de fondo por el costado Sud tiene un martillo en contra de 6 varas 80 centésimos de frente al Este por 1 vara 80 centésimos de fondo al Oeste, donde se encuentra otro martillo en contra de 0 varas 60 centésimos de frente al Este con 4 varas 50 centésimos de fondo al Oeste y en dicho punto se encuentra otro martillo en contra y por el mismo costado del Sud de 1 vara 50 centésimos de frente al Este con 0 varas 50 centésimos de fondo al Oeste y por el costado del Norte á las 30 varas 50 centésimos de fondo se encuentra un martillo á su favor de 3 varas 10 centésimos de frente con 0 varas 50 centésimos de fondo al Oeste, quedando reducido el ancho del fondo á 5 varas 60 centésimos haciendo en todo este terreno, una área de 544 varas y 55 centésimos cuadrados; no debiendo dicho martillero admitir oferta que no exceda de la cantidad de doscientos veinte mil pesos m|c., por haberlo así ordenado el Sr. Juez á pedido de los interesados, cuyos autos de su referencia corren por la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881.—*Saturnino Garcia*. Defensa 86.

NOTA—Por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. m28

Por el mismo
EN LA CAPITAL
De una casa formando esquina
A las calles Moreno y Alberti 1080
TRAMWAY A LA PUERTA
Base para su venta $ 45,000 m|c.
¡OJO A ESTA PICHINCHA!
Tiene una contrata con su inquilino por cinco años

El Domingo 19 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos en público remate, por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba espresada, la que mide una estension de 9 varas 5 centímetros de frente al Sud, por la calle de Moreno, por 27 varas 14 centímetros de fondo por la calle de Alberti; tiene 5 piezas edificadas á la moderna, pisos de tabla, 6 ventanas, puertas vidrieras, cocina, letrina, umbrales de mármol, rebocada en cal, etc. etc.

Títulos garantidos, y por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. jn9

Por el mismo
DE DOS CASITAS
En la calle de Alberdi nums. 115 y 117
ENTRE MORENO Y ALSINA
TRAMWAY A MEDIA CUADRA
BASE PARA SU VENTA
20.000 PS. CADA UNA
¡Aprovechen este baratillo!

El Domingo 10 de Junio, á las 4 y 1|2 de la tarde, venderemos en público remate y por órden terminante de su dueño las propiedades arriba espresadas, que mide cada una de ellas una estension de 7 varas 80 centímetros de frente al Este por 17 varas 80 centímetros de fondo, tiene 3 piezas de material edificadas á la moderna, cocina, letrina, pozo medianero, umbrales de mármol, pisos de tabla y baldosa, rebocadas en cal, etc. etc.

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. j9

Por el mismo
DE UNA CASA
EN LA CALLE MORENO 1093
TRAMWAY A LA PUERTA
BASE PARA SU VENTA
PS. 25.000
El Domingo 19 de Junio
A LAS 4 y 1|4 DE LA TARDE

Venderemos en público remate y por órden terminante de su dueño la casa arriba espresada, la que mide una estension de 8 varas 67 centímetro de frente al Sud por 27 varas 14 centímetros de fondo, tiene 3 piezas de material, ventana, puertas de calle, pisos de baldosa, umbrales de mármol, cocina, letrina, pozo medianero etc. etc.

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. jn9

Por el mismo
EN LA CAPITAL
DE UN TERRENO
En la calle de Perú
Entre las de Brasil y Caseros
TRAMWAY Á MEDIA CUADRA
Y A 30 VARAS DE OTRO TERRENO
QUE HEMOS VENDIDO HACE VEINTE DIAS
Base de venta $ 15,000 m|c.
¡Así, quien no compra terreno en la Capital de la República!

El Domingo 19 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos en público remate el terreno arriba espresado, que mide una estension de 10 varas de frente al Oeste por 36 varas de fondo.

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. j10

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
UNA VALIOSA FINCA
CALLE CUYO Núm. 19
Casa de alto diez y ocho piezas
CONTRUCCION A TODO COSTO
MADERAS DURAS
Puertas de cedro
CIELOS RASOS DE YESO
ALGIBE Y OFICINAS NECESARIAS
TASACION 330,400 PS
Base para la venta
Sus 2|3 partes ps. 220,267 m|c.

El Lúnes 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, rematarémos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, la importante finca arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Estanislada Pereira de Cebey, edificada en terreno de cinco varas 40 centímetros de frente al Sud y 70 varas de fondo al Norte, con un martillo á su favor que empieza á las 28 varas de la línea de la calle y mide 30 centímetros de ancho en el resto.

NOTA—Esta propiedad tiene una hipoteca de ptfs. 3500 en el Banco Hipotecario con una amortizacion de ptfs. 500. El comprador puede seguir con ella si le conviene.

Por mas detalles á la Escribanía del señor Almandos, Defensa 86 ó Reconquista 120. m12

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
CON NUEVE PIEZAS BAJAS
Y TRES ALTAS
Calle Cangallo 175 y 177
[illegible]
TASADA EN PESOS 215,300 M|C.
BASE PARA LA VENTA
PESOS 143,534 M|C
[illegible]

JUDICIAL
De dos magníficos terrenos
EN VARIOS LOTES
PROPIOS PARA QUINTAS
En el Pintoresco pueblo de las Conchas
Primer lote: ubicado en la calle Lujan
16 varas de frente por 150 de fondo
700 plantas de durazno
Calle por medio con las quintas de los señores Calzadilla y Cebey
Tasacion pesos 8,350 m|c
Base para la venta 2|3 partes ps. 5567 m|c.

Este espléndido terreno se rematará el Domingo 10 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de doña Estanislada Pereira de Cebey.

Segundo lote. Alto y pintoresco terreno en calle Liniers; mide 200 varas de frente por 59 de fondo.

Tiene un edificio de material, compuesto de dos piezas y una cocina, 500 plantas de duraznos, 1000 manos, [illegible] sobre la ribera del Rio de las Conchas, calle por medio con propiedades del Sr. Calzadilla y la Sra. Ortega. Todo tasado en ps. m|c. 40,800, siendo base de venta las 2|3 partes.

Se venderá separado en cuatro lotes de 50 varas de frente por 59 de fondo, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Estanislada Pereira de Cebey, tasado cada uno en ps. m|c. 9850, Base para la venta ps. m|c. 6567; advirtiendo que el lote en que está edificada la casa y cocina aumenta en tasacion en ps. m|c. 7000 y su base para la venta es 11234 ps. m|c.

El remate se efectuará el Domingo 10 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en la oficina del Sr. Almandos, Defensa 86. m14

Pascual Costa
Banco Hipotecario
En la casa del Banco—Magnífica propiedad en Flores—Edificio moderno, elegante, grandes jardines etc.

El Miércoles 15 de Junio á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes, en el pueblo de San José de Flores:

1ª Una casa formando esquina á las calles Union y Colon números 10 á 14 con 52 varas de frente al Sud por 45 varas de fondo.

Otra casa esquina á las calles Union y 20 de Mayo número 13, con 12 varas de frente por 52 varas de fondo.

Estas propiedades forman un solo cuerpo y tienen trece piezas, caballerizas, etc. etc. jardines, árboles frutales, y todas las comodidades que puedan desearse.

Esta propiedad perteneciente á D. Enrique Lezica reconoce una hipoteca de $ 15,000, teniendo amortizados $ 3,245. La base para la venta será de $ 12,755, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. n8

Andrés W. Merea
JUDICIAL
DE LA BIEN SITUADA CASA
CALLE GENERAL LAVALLE 139
3,000 PESOS DE RENTA
ALQUILER GARANTIDO
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A las 3 de la tarde

Procederé á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Dellepiane, la mencionada casa cuyo detalle es como sigue:

El edificio se compone de 14 espléndidas piezas altas y bajas, hechas á todo costo, puertas y ventanas de cedro, techos embaldozados, pisos de tabla, patios embaldozados, 2 reumideros, letrina, algibe de 100 pipas. El terreno se compone de 7 varas de frente por 40 de fondo tasado en la bajísima suma de 288,000 ps. m|c advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 192,044 ps. base para su venta. Para mas datos al martillero Defensa núm. 15

NOTA El comprador depositará, al firmar el boleto de compra, 5,000 ps m|c como garantía de ella m21

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA CASITA
CALLE DE GARANTIAS 547
EL MIERCOLES 29 DEL CORRIENTE
A las 2 en punto de la tarde

Procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Valerga, la mencionada finca cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 8|43 varas de frente al Oeste por 27|05 vs. de fondo al Este, con 5 piezas, cocina, letrina, pozo de riquísima agua, parage inmejorable, rodeado de tramways. Tasada en la baja suma de 78,032 ps. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 52,043 ps. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 15. J1

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada en la Boca del Riachuelo
CALLE CORONEL SUAREZ 281
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A las 12 en punto

Procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don José Fiani contra Don David Repetto la citada casa cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 12 1|2 vs. de frente por 50 vs. de fondo con cuatro piezas de material altas y bajas de 10 vs de largo por 6 de ancho cada una edificada en cal, piso y cutre piso de madera pozo, letrina y algunos árboles; tasada en la baja suma de 27,500 ps. m|c, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 18,333. Títulos garantidos; por mas datos al martillero Defensa 15. J1

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN CAMPO
Situado en el Partido de la Magdalena
TASACION $ 84,500
BASE PARA LA VENTA 56.333 $
EL JUEVES 16 DEL COR'TE
A LAS DOS DE LA TARDE

Procederé á vender el citado dia y hora en el Hotel de la Plaza principal, del señor D. Juan Duba quien se ha prestado gustoso á que venda allí dicho campo, cuyo detalle va en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Se hace saber que el martillero D. Andrés W. Merea procederá á vender en público remate una fraccion de campo sito en el Partido de la Magdalena inmediato al parage denominado "Las Invernadas" cruzado en su estension por el arroyo llamado de Salas; compuesto de 975 varas de frente al Sud-Oeste por 3000 de fondo al Nord-Este, equivalente á una superficie de 202,500 vs. cuadradas ó sean 150 cuadras cuadradas de 150 varas por costado. Tasadas en la suma de 650 ps. m|c. la cuadra, que forman un total de 84,500 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion por haberlo así ordenado el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en la testamentaria de Da. Damasia Salas de Rodriguez. Buenos Aires Mayo 30 de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador depositará 3,000 ps. m|c. al firmar el boleto de venta como garantía de ella. J3

Por el mismo
De los muebles que adornan
La casa calle General Lavalle N. 216
Por ausentarse su dueño
A EUROPA
El Viérnes 10 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todos los muebles de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 juego de sala de jacarandá forrado en brocatela de seda celeste, compuesto de 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, 1 espejo dorado, 2 galerías con cortinas, 2 cuadros, 1 alfombra tripo, y adornos.

1er. dormitorio—1 cama completa de nogal, 1 ropero de id con luna francesa, 1 lavatorio de tres cuerpos de nogal, 1 mesa de noche con piedra, 1 ropero de nogal sin espejo, 1 juego de lavatorio chico, 1 percha, 4 galerías con cenefas, 1 juego de pié, 4 cuadros, 1 sofá de reps, 1 alfombra de tripo y varios adornos.

2º aposento—1 riquísima cama de jacarandá completa, 1 ropero de id con luna francesa, 1 lavatorio id de 3 cuerpos, 1 mesa de noche con piedra, 1 juego de lavatorio de porcelana muy fino, 1 percha, 1 alfombra de tripe, 2 salivaderas, 6 sillas americanas.

Comedor—1 aparador caoba, 1 ropero de nogal, 1 mesa de guíndo, 12 sillas americanas, 4 cuadros, loza, cristales, cubiertos, bandejas, alfombras, lámparas, esteras y varios adornos.

Otra pieza—1 ropero negro, 1 fiambrera, 1 baño de lluvia, 1 cama de pino, sillas, mesas, bancos, etc etc.

Cocina—3 mesas de cocina, sillas, bancos, y una batería de cocina completa.

Patio—20 tinas con plantas esquisitas, bancos de fierro, 2 id de madera, 1 farol grande de patio y otros muebles de poca importancia, que se omite su detalle. jn6

Por el mismo
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa No. 15
DE MUEBLES
EL LUNES 13 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de Catedral al Norte y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Rafael Borde contra Doña María Sambucetti y de otro juzgado lo que vá á continuacion:

1 aparador, 1 cómoda, 1 mesa de noche, 8 cuadros, 1 lámpara, 1 tocador, 2 relojes de pared, 1 espejo chico, 1 asta de ciervo, 6 sillas pino, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio de id, 1 id grande, 3 sillas de esterilla, 1 reloj grande de pared, 1 baranda de escritorio, 1 araña de gas, 1 cama camera de jacarandá, 1 lavatorio con piedra tres cuerpos, 1 mesa de noche con piedra, 1 juego de sala de cretona compuesta de 8 piezas, 6 galerías de cretona, 4 alfombras de tripe muy buen uso, 1 juego lavatorio de porcelana muy fino, 12 sillas de esterilla usadas y otros muebles que estarán á la vista. j10

Manuel Ostenero y Ca.
JUDICIAL
EN LAS FLORES
El Domingo 19 de Junio
Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia
EN LO CIVIL
Del Departamento del Centro
Dr. D. Juan San Martin

Procederemos á vender en público remate y dinero de contado un terreno [illegible]
Base para la venta las 2|3 partes [illegible] cientos cuarenta ps m|c.
Dos solares [illegible] Rivadavia esquina á la de Libertad [illegible]
Todo perteneciente á la testamentaria de don Juan Baloa.
El remate tendrá lugar [illegible] Las Flores, Mayo 18 de 1881. m11

[illegible] y Cia.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria núm. 156
El Miércoles [illegible] del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanesco, groes varias clases; géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconas, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana part señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana fina. j10

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria núm. 156
El Miércoles 22 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanesco, groes varias clases, géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconas, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana fina. j10

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria núm. 156
El Viérnes 24 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanesco, groes varias clases, géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconas, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana fina. J10

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
Por liquidacion de una sociedad
DE 3 LEGUAS 92 MM.
DE CAMPO FLOR
Y PASTOS ENTREVERADOS
Todo el campo es de tierra negra y quebrado
Conocido por de la testamentaria de Bavel
Y POSTERIORMENTE COMO DEL SEÑOR DON MARTIN BERRAONDO
En el Partido del 25 de Mayo
A 50 leguas de la Capital
Y 14 AL SUD DEL PUEBLO 25
Y á 5 del importante establecimiento
"VALLIMANCA"
De los Sres. Unzué
BASE PARA LA VENTA
260,000 $ M|C. LEGUA CUADRADA
Con poblaciones, arboledas, quintas, puestos, ensenadas, alambrados, zanjas etc.
En nuestra casa calle Victoria 156

El Martes 28 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado y con la base insignificante de 260,000 pesos m|c. legua cuadrada este importante campo flor, quebrado con pastos entreverados y de tierra negra, es decir propio para cualquier clase de hacienda á que se le quiera destinar.

La superficie es la siguiente: 3 leguas cuadradas, mas 92 milésimos de otra, ó sean 8.388 hectáreas, 21 áreas y 80 centiáreas. Los linderos son, por el Sud Este el arroyo de «Vallimanca» (estando todo este frente alambrado por el lindero) en medio con los Sres Gomez, Cerro Gonzalez y Ca. y otro, por el Norte y Oeste con Luis (Devincenzi y D. S B Halle, por el Nort Oeste con Don Pedro Calcaño, con Don Juan M. Villanaza, y Escudero y otro, y por el Sud Oeste con los Sres. Gomez y Andrade.

Poblaciones—La de la Estancia es de 18 vs. de largo por 6 de ancho, dos piezas y una ramada, todo con sus correspondientes buenas puertas, ventanas, pared francesa y las maderas empleadas de primer órden

Quinta—Tiene 150 varas por costado, con árboles nuevos, perfectamente zanjeada etc., etc.

Ensenada—Esta es de 2025 varas de circunsferencia, alambrada con 6 alambres, postes de ñandubay y toda al rededor zanjeada y con plantaciones nuevas de sauces y álamos, por ton de palma, sus correspondientes palenques etc., ecc.

Dos puestos—Uno de ellos tiene dos quintas de 150 varas por costado, un buen potrero zanjeado como para encierro etc.

El Arroyo «Villamanca», limite del campo, pues pertenece á él, cuatro leguas que lo rodean por dos costados dotan á el campo de espléndidas aguadas y luego despues la comunicacion con San Cárlos por uno de los caminos que pasan por el costado y luego el otro es el camino real que conduce del Saladillo tambien á San Cárlos, los pastos entreverados, su tierra toda negra y como hemos dicho antes campo todo quebrado es lo que contribuye á la fama adquirida de ser mejores que muchos, cuyos dueños en Chivilcoy no han querido vender por 500 ó 600 mil pesos m|c legua,

Por los títulos que son de primer órden, ver el plano del campo y adquirir mayores datos en el escritorio nuestro Victoria núm. 156.

NOTA—Este campo está señalado en el Registro Gráfico con el núm 247. J3

Por el mismo
REMATE IMPORTANTISIMO
JUDICIAL
DE 2 y 1|2 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN
La que se venderá en fracciones
O EL TODO
Al gusto de los compradores
En el Partido del Bragado
A SEIS HORAS DE LA CAPITAL
Campo denominado "Las Cañas"
Perteneciente á la testamentaria del Señor D. S. Soriano
Con poblaciones, galpones, quintas con mas de senta mil plantas
Alamos, sauces y montes de esquisita fruta plantados hacen mas de 6 á 8 años
TASACIONES:
Legua de campo 565,000 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 376,667 ps.
Poblaciones, galpones, plantas etc. 100,400 ps. Base para la venta 2|3 partes
Pesos 66,934 moneda corriente
En nuestra casa calle Victoria 156

El Martes 12 de Julio á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base las 2|3 partes de las tasaciones y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Bustos, este espléndido campo, pudiendo abonarlo el comprador 1|3 parte al contado y las otras 2|3 firmando letras prévia aceptacion del Banco de la Provincia, este campo es magnífico para ovejas y como una prueba de lo excelente podemos garantir á los interesados que los que lo han esplotado han obtenido 22 0|0 de pesos en las lanas. Los linderos son por un lado los herederos de Railef, por el otro el señor don Antonino Cambaceres y por los otros, varios propietarios.

Campos en las condiciones de este es difícil obtener hoy, por precios como el que en que fué este tasado hace 6 años, los buenos pastos de que está dotado, aguado y la proximidad al pueblo del Bragado le aseguran un porvenir dentro de pocos años.

Las poblaciones son las siguientes: una de 18 varas de frente por 9 de fondo, compuesta de cinco piezas; un galpon de esquila, varias otras piezas, cocina, etc.

La quinta es de quinientas varas por costado, alambrada con postes de ñandubay y zanja, monte de duraznos, guindos, acacias, paraísos, sauces, álamos, tres tablones de alfalfa, dos corrales para ovejas, etc. etc.

Los compradores tienen tiempo de visitar este campo antes del remate, pues ya saben que no dista mas que 4 leguas del Bragado, pudiendo salir de la capital todos los dias.

Los títulos, que son de primer órden, pueden verse lo mismo que el plano en nuestra casa Victoria 156.

Al mismo tiempo—Venderemos una majada de ovejas mestizas Rambouillet. jn7

Ramon Zavala
JUDICIAL—En el Saladillo el 30 del corriente á las 2 de la tarde en la misma propiedad.

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido, Dr. D. Francisco Sarmiento, y ejecucion seguida por Don Ignacio Asteazavan, contra don Miguel Gorrais, por cobro de un crédito Hipotecario, procederé á la venta en público remate y al contado en el dia y hora señalada, de una casa situada en la traza de este pueblo, en la manzana núm. 1, solares 3 y 4 pertenecientes al ejecutado, compuesto su terreno de esquina con frente al N. E. y S. E. de 43 metros, 8 decímetros en cada uno de sus 4 costados, todos cercados de ladrillo. La casa se compone de dos piezas de material y cocina de lo mismo, la 1ª pieza con techo de teja y la 2ª de hierro. En los frentes que dan á las calles hay dos puertas, una ventana y un porton, y ha sido tasado el todo en 12.000 ps. m|c. Base para su venta las 2|3 partes que son 8000 ps.—Saladillo, Junio 5 de 1881. J8

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
Notable é importante remate
De la magnífica chacra
DEL FINADO GENERAL CONESA
EN RAMOS MEJIAS
A cuatro cuadras de la Estacion
Tasacion 257,901 pesos
Base para la venta 171,934 ps. m|c.
Y los muebles de la misma testamentaria

El Domingo 12 de Junio á las 3 de la tarde en la misma propiedad, venderémos en remate público y dinero de contado esta hermosa chacra cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 155310 vs cuadradas; el edificio está dividido en dos cuerpos; el primero con frente á la via del tren del Oeste, con 9 habitaciones lujosamente concluidas, con corredores y columnas de material, y el segundo con 5 piezas techo de teja francesa, cochera, caballeriza, cocina y demás comodidades. El terreno está todo cercado y alambrado con postes de ñandubay, tiene un monte de 2 cuadras de frutales delicadas, y un gran jardin, una espléndida noria que surte agua por medio de cañerías á todo el establecimiento. El remate se efectuará con arreglo á lo que dispone el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán el dia 12 de Junio á las tres de la tarde, á la venta de una finca en el Partido de Matanzas; edificada en terreno de 155310 vs cuadradas, conteniendo el edificio: una noria, portones de fierro, altillo, chimenea etc., y el terreno arboleda, cercado y zanjeado, tasado todo en la suma de 257901 ps perteneciente á la testamentaria de doña María San Martin de Conesa.

El mismo dia, y de propiedad de la misma testamentaria, se venderán tambien lo siguiente:

Dos sofáes á 300 ps cada uno, cuatro sillones á 100 ps, una mesa á 275 ps, 22 sillas á 40 ps, una mesa 25 ps, una cama de fierro 550 ps, 1 lavatorio 300 ps, 1 lavatorio 200 ps, 1 cama de fierro 130 ps, 1 lavatorio 300 ps, 1 cómoda con tocador 400 ps, 1 sofá 300 ps, 1 alacena 60 ps, 1 mesa de comedor 600 ps, 1 estufa, 1 aparador de guíndo 550 ps, 1 estufa 300 ps, un aparador de cocina 500 ps, 1 mesa 140 ps, dos depósitos de hierro á 200 ps uno, 1 tinaja 30 ps, 1 mula 400 ps, 1 mesa 150; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de las tasaciones respectivas.

Los autos testamentarios ya citados, tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde pueden verse. Buenos Aires, 5 de Mayo de 1881.—Juan Rodriguez

Habiéndose anunciado en remate en otra ocasion, y suspendido el remate por órden superior, prevenimos á los interesados que el dia y hora indicados será vendida infaliblemente.

El comprador estará obligado á depositar el 5 p8 sobre el valor en que se realice la venta.

Para otros datos, á los martilleros Perú 23 (altos). Estudio de los doctores Zeballos y Pizarro. m7

Por el mismo
JUDICIAL
De 1.160 ovejas mestizas á 28 $
74 yeguas al corte á 47 $
14 Caballos al corte á 234 $
14 VACAS TAMBERAS AL CORTE A 200 $
EN EL ESTABLECIMIENTO
De Don CONSTANTINO IBARRA
[illegible]
EN EL VECINO
[illegible]

JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN EL PUEBLO DE DOLORES
CALLE WASHINGTON
TASACION 11,500 $ m|c.
Base para la venta 2|3 partes
7,666 PS.

El Sábado 2 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, esta pequeña propiedad cuyo terreno se compone de 13 metros 30 centímetros de frente al Este por 43 metros de fondo al Oeste, teniendo por linderos á D. Pedro Larrique, D. Abelardo Diaz, y herederos de la testamentaria de Navarro; cuya propiedad pertenece á la testamentaria de D. Constantino Ibarra y Da. Juana Revaldineira.

Esta venta tendrá lugar por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, debiendo el comprador depositar el 5 p8, sobre el valor en que se realice su venta.

Por otros informes á los martilleros Perú 23, Estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro. Jn8

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASITA
En el Pueblo de Moron
A 4 CUADRAS DE LA ESTACION
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA

El Domingo 19 de Junio á las 2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, la linda y bien edificada casita con algibe y demás comodidades, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Doña Angela Traso de Bacari, se hace saber que el dia 20 de Junio á las 3 de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de una finca situada en el Pueblo de Moron en la calle de Libertad próxima á la de Constitucion. El terreno se compone de diez metros quinientos trece milímetros de frente al Norte, por diez y siete metros de fondo al Sud. El edificio se compone de tres piezas de material, cocina, pozo y letrina. Por convenio de las partes se ha ordenado por este Juzgado se venda esta propiedad al mejor postor sin limitacion alguna. Los títulos y tasaciones se encuentran en la Secretaría á cargo del que suscribe. —Buenos Aires, Junio 4 de 1881—*Joaquin Lojó*, Secretario. Oficina Perú 130.

Los interesados que deseen otros datos, pueden ocurrir á los martilleros Perú 23 altos. Estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro.

El comprador estará obligado á depositar el 5 o|o sobre el valor en que se venda. J8

Por el mismo
DE UNA LINDA CASA
DE ALTOS DE MATERIAL
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
FORMANDO ESQUINA
A las CALLES GENERAL BROWN
Y Suarez N. 178 al 182
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA

El Domingo 19 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda casa ubicada en la mejor localidad de la Boca, cuyo detalle son los siguientes

El terreno se compone de 12 1|2 varas de frente á la calle General Brown por 25 de fondo á la calle de Suarez

El edificio consta de 4 espaciosas habitaciones altas, cocina, patio y demás comodidades: la casa baja tiene un gran almacen divido en dos cuerpos, una sala de billar y otra pieza mas, cocina, pozo de rica agua y demas comodidades y un gran parral en el patio, siendo sus escrituras de primer órden

El comprador estará obligado á depositar el 5 p8 sobre el valor en que se venda. jn10

Por el mismo
DE cuatro LINDOS TERRENOS
En la Boca del Riachuelo
UBICADOS EN LAS CALLES SUAREZ
Y CASEROS
FRENTE AL MERCADO
Sin base á la mas alta postura

El Domingo 19 del corriente á las 4 1|2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado por órden terminante de su dueño, este precioso terreno compuesto de 50 varas de frente por 25 de fondo, ubicado en uno de los puntos mas comerciales de la Boca y con frente al mercado.

El terreno podrá venderse en un solo lote ó fraccionado en dos ó cuatro al gusto de los interesados. Las escrituras superiores. El comprador ó compradores estarán obligados á depositar el cinco por ciento sobre el valor en que se vendan.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 (altos) estudio de los doctores Zeballos y Pizarro. jn10

José M. Gimenez
JUDICIAL—De un terreno en el lindo pueblo de Moron, el **Domingo 19 del corriente** á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr Juez de Paz de San Nicolás y por ejecucion seguida por don Lorenzo A. Diaz contra don Teodoro Tauri, un terreno de Moron situado en la calle General Paz pasando la de Constitucion y que consta de 34 metros 640 milímetros ó igual á 40 varas de frente al Sud con 58 metros 888 milímetros igual á 68 varas por el costado Este, 37 metros 238 milímetros igual á 43 varas por el costado Nor-este y 43 metros 300 milímetros igual á 50 varas por el costado Oeste; avaluado el todo en la cantidad de 4000 ps 2|3 partes 2666 ps 1|3 El remate se efectuará en el mismo terreno, donde estará la bandera.

Por mas datos al martillero Defensa 78.

El comprador entregará al rematador la cantidad de 500 ps. en el acto de firmar el boleto de compra-venta. jn9

Waldino C. Ponce
EL DOMINGO 12 DE JUNIO
A las 4 de la tarde
ALTOS Y BAJOS
CALLE DE SANTA-FE Y CERRITO
Base de venta ps. 90,285 m|c.
Alquiler 1500 $ m|c.

Esta propiedad consta: su edificio bajo de un hermoso almacen y 4 piezas, cocina, letrina, gas y aguas corrientes; el edificio alto tiene 5 piezas, cocina y letrina. El terreno consta de 10 metros con 825 milímetros de frente á la calle de Cerrito, por 13 metros 960 milímetros de fondo sobre la calle de Santa-Fé, (ó sean 12 varas y 1|2 de frente por 16 varas 12 centivaras de fondo.) Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los conyugues doña Mercedes Reyne y don Angel Ratto, y es mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Virgilio Tedin. Retasada en pesos 135,297 moneda corriente.

Hay un contrato, que caduca desde el momento de la venta.

Por mas datos á la oficina del Secretario Ferrari, Defensa 86, ó al rematador Perú 141, ó Junin 151

NOTA El comprador dará 5000 pesos al recibir el boleto de compra. Esto es por órden del Juez del asunto. m4

Por el mismo
JUDICIAL
El Juéves 16 de Junio á las 4
DE UNA BUENA CASA
CALLE DE RIVADAVIA
NUMS. 787, 789 Y 791
Base de venta ps. 104,765 m|c.
ALQUILER PS. 1,500 M|C.

Esta propiedad consta su edificio de 8 habitaciones, pozo, cocina y letrina. El departamento á la calle se encuentra alquilado con una mercería y dá de alquiler 700 pesos mensuales.—Todos los techos son de tres hiladas de ladrillo sobre tirantes de maderas duras, puertas y ventanas de cedro, todas las piezas empapeladas y con cielo raso.

Las dimensiones del terreno son las siguientes: á la calle de Rivadavia ó sea frente al Sud 9 metros y 88 centímetros ó sean 10 varas y 30 centímetros por 28 metros y 15 centímetros ó sean 32 varas y 50 centímetros de fondo al Norte.

Tasacion 157,162 pesos 50 centavos.

Esta propiedad es mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á doña Saturnina Cascallares de Berazategui y á los herederos de don Manuel Antonio Cascallares.

NOTA—El espediente tramita por la oficina del señor Gallardo, Defensa 86, tercer patio—Por mas datos al martillero, Junin 151, ó Perú 141 á las 2 de la tarde. m29

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 3 de Julio á las 4
DE UNA CASA
CALLE DE ANDES 549
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FE
BASE DE VENTA 58,112 PS.

Esta propiedad consta su edificio de 4 hermosas habitaciones, pozo, cocina y letrina, todo hecho en cal, techo de 3 hiladas de ladrillo y una de baldosa sobre tirantes y alfajías de maderas duras, pisos de baldosa, construccion á la moderna, ventanas bordadas y á 40 varas de la calle de Santa-Fé.

El terreno es de 7 metros 577 mls. de frente al Oeste, por 55 metros 900 mls. de fondo al Este. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por el Dr. Lopes contra la testamentaria de Don Pedro Rodriguez y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalía; tasada en 87,168-30.

NOTA—Este espediente tramita por la oficina del Escribano Sr. Romero Defensa 86, 3er. patio. Por mas datos al rematador Junin 151 de 8 á 12 y Perú 141 á las 2 de la tarde. J4

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL 25 DE MAYO
Frente á la Plaza
El Viérnes 24 de Junio á las 2

Esta propiedad tiene 3 piezas de 5 1|2 vs. de ancho por 16 1|2 varas de largo, cocina, pozo y letrina. Su terreno es de 58 vs. de Sud á Norte por 56 vs de Este á Oeste; lindando por el costado Oeste con Don Macedonio Fernandez, al Este calle por medio con Don Silvestre Mesquera, al Norte con don Francisco Varela Bafalus y al Sud calle por medio con la Plaza principal, tasado en 120,000 ps., base de venta 80,304 ps. Esta casa pertenece á una ejecucion contra la testamentaria de Don Manuel Echevarria y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía. Este espediente tramita por la oficina del escribano Victorica, Defensa 86—3er. patio. Por mas datos al rematador Junin 151 de 8 á 12 y Perú 141 á las 2.

NOTA—La venta se efectuará en esta ciudad, [illegible] las 2 de la tarde. J4

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 12 de Junio
A la 1 de la tarde
DE UN TERRENO
Calle de Rio Bamba
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
[illegible] Juez de 1ª Instancia doctor Virgilio Tedin. El terreno consta de 8 metros 16 centímetros de frente al Oeste, igual á 67 [illegible] tasado en la ínfima suma de 30734 pesos con 35 centavos moneda corriente.

NOTA—Por mas informes á la oficina del Escribano [illegible] Defensa 86, tercer patio ó al martillero Junin 151, de 8 á 11 de la mañana. m5

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CHACRA
EN MORON
A 25 CUADRAS de la ESTACION
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A LAS 2 EN PUNTO de la TARDE

Esta propiedad tiene de frente 500 vs al N. E. por 750 vs de fondo al S. O., linda por el Este con doña Hilaria Rodriguez Flores, por el fondo con don Eclástico Rodriguez, y por los otros rumbos con don Santos Alarcon, don Julian Gonzalez y con el señor Herrera. Esta propiedad es conocida por chacra de Terell; está arrendada y produce 5,000 ps anuales, cuyo contrato siempre que el comprador entregue 2,000 ps al arrendatario; está tasada sumamente bajo, pues solo su base de venta son 33,550 ps. (tasacion 50,325 ps).

Esta venta es por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel L. Noguera en los autos seguidos por don Federico Mejías contra el concurso de don Ignacio Mejías.

NOTA—Los títulos son de primer órden, y se encuentran en la Oficina del Escribano don Juan Rodriguez, Defensa 86 2º patio. Por mas datos al martillero Perú 141 á las 2, ó Junin 151 de 8 á 12. jn5

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE S. FERNANDO
FUTURA CAPITAL
DE LA PROVINCIA

El Domingo 12 de Junio á la 1 del dia he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia doctor Dn. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don José Domingo Lima y siempre que el precio exceda de la base fijada, los siguientes terrenos:

1ª fraccion letra B. del plano levantado por el agrimensor Siewert, tiene la figura de un triángulo, compuesto de 27 metros 71 centímetros á la calle Constitucion y 86 metros 60 centímetros de altura, equivalente á 1199 metros 93 centímetros cuadrados tasado en la suma de 4799 pesos 72 centavos. Base para la venta 3200 pesos m|c.

2ª fraccion letra C. calle Chacabuco y Belgrano: con la misma figura del anterior, compuesto de 491 metros 26 cent. cuadrados; tasado en 1473 pesos 75 centavos. Base para la venta 983 pesos m|c.

3ª fraccion letra D., tiene la figura exágono irregular y es equivalente á una área de 4593 metros 75 centímetros cuadrados, tasado en 13781 pesos 25 centavos. Base para la venta 9188 pesos m|c.

4ª fraccion: comprendida entre la via del Ferro-Carril del Norte y el Rio Lujan, compuesta de 4076 metros desde la via férrea hasta el Rio Lujan, por el costado Nor Oeste, por 4896 metros 80 centímetros desde la via hasta el Rio Lujan por el costado Sud Este, y 86 metros 60 centímetros de ancho, equivalente á una área de 418850 metros 43 centímetros ó sean 24 cuadras cuadradas y 822 milésimos de otra, tasada á 2500 pesos cuadra cuadrada, en 62055 pesos. Base para la venta 41370 pesos m|c

Para mejor inteligencia de los compradores se tendrá á la vista el plano levantado por el agrimensor Siewert.

Los compradores entregarán en el acto de firmar el boleto el 5 o|o sobre el precio de compra.

Para ver los títulos y tasaciones, á la Escribanía del señor Martinez, segundo patio, y otros informes al martillero, Libertad 488 m24

Massot Hnos.
JUDICIAL
En nuestra casa Bolivar núm. 24
De un magnífico campo
151 cuadras y 908 milésimos de otra
Situado en Lobos á solo 20 cuadras del pueblo
Campo conocido por Burgos
Base de venta 500 $ m|c. cuadra
El Sábado 18 de Junio á las 4

Venderemos en nuestro escritorio Bolivar 24 este precioso campo, segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Miguel L. Noguera se procederá á vender por los martilleros Massot Hnos un campo ubicado en el Partido de Lobos, compuesta su estension de 151 cuadras cuadradas poco mas ó menos de propiedad de los menores Matilde, Ignacia y Alejandro Moyano lindando por el Norte y Este con un lote y D. Agustin Burgos, por el Sud Este con otro lote, por el Sud Oeste con Da. Felipa Burgos y otro lote y por el Norte Oeste con Moyano. Se previene que la base para la venta es la cantidad de 500 pesos m|c por cuadra cuadrada. Los autos respectivos en que se ordena dicha venta tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde pueden verse —Buenos Aires, Mayo 12 de 1881 —*Juan Rodriguez*

Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24 m18

Por el mismo
GRAN REMATE
DE MUEBLES
Y objetos de Christofle
¡DE NOCHE! ¡DE NOCHE!
En la calle de Perú N. 39
POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD
Y órden de una casa introductora
El Viérnes 10 y Sábado 11 del corriente
A las 7 de la noche

Venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de una casa introductora y liquidacion de una sociedad, los magníficos objetos que en seguida se detallan:

JUEGOS DE SALA—1 juego de sale de 9 piezas razo carmin forma confortable, capitoné, con fundas, 1 id 9 piezas estilo Luis XIV, forro brocatela, 2 id de cretona, fantasía pompadour, 2 chiffonier jacarandá y nogal

JUEGOS DE DORMITORIO—1 precioso juego de jacarandá natural, compuesto de 2 roperos con y sin columnas, 1 cama completa con docel, 1 lavatorio y 2 mesas de luz, 1 id de nogal, 5 camas jacarandá y nogal para una y dos personas, 1 riquísima cama marqueterie con adornos de bronce, mesa de luz alta novedad, costó 16,000 ps., estilo Luis XV.

PIANOS—1 piano de escelentes voces de Pleyel, 1 id id de Bord

ESCRITORIOS Y BIBLIOTECAS—1 gran biblioteca de tres cuerpos de cedro maciso, 1 escritorio de id, 2 id ministro de nogal.

JUEGOS DE ELECTRO PLATA—200 piezas electro-plata finas, jarras, fruteras, palilleros, mantequeras, etc., 10 juegos de electro-plata completos, 5 id café Cristofle, Reed y Barton

PORCELANAS—10 servicios completos de mesa porcelana francesa de último gusto, 93 á 165 piezas cada uno, 25 juegos de porcelana para lavatorios surtidos.

BAZAR—25 cuberterías finas surtidas, 20 juegos de laton, 50 pares cortinas bordadas de 12 á 14 cuartas, 6 piezas tripe y chuses, 10 alhajeros de la India, 50 bandejas y juguetes de id, 3 arañas, 2 candelabros bronce macizo de 5 luces, 1 espléndido mostrador de cedro, 1 máquina de presion para chopes, 1 cajon para hielo, 2 aparatos para agua corriente, 1 division de cristal, 1 gran heladera como para un hotel, 1 fiambrera, 1 cocina económica en perfecto estado, 1 máquina para el asado con su correspondiente ornillo, aparato para secar platos, artefactos para gas, cuadros, licores refrescos y multitud de otros objetos de fantasía y lujo.

Por mas informes á nuestro escritorio calle de Bolivar núm. 24 J4

R. y J. Amoretti
En nuestra casa calle Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS, MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES
LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de negocio, casas, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p

Julio Goyena y Ca.
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
DE UNA CASA
Y UN TERRENO
Base de venta de la casa ps. 22,500 m|c.
Base de venta del terreno
PS. 3,166 4 RLS. M|C

El Juéves 16 de Junio (dia de fiesta) á la 1 del dia la casa, y á las 3 el terreno, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias, que los martilleros Julio Goyena y Ca., han sido autorizados para vender en remate público, una casa y un terreno de propiedad de don Guillermo Gomez, situada, la primera en el pueblo de San Fernando, calle de 11 de Setiembre esquina á la de Rivadavia, edificada en terreno de 18 varas de frente por 50 de fondo con tres habitaciones de material, techo de teja francesa, tirantes de pino de tea y un corredor de cuatro varas de ancho; y á mas unas piezas de material techo de paja de nueve varas de largo por cinco y media de ancho, una cocina de material techo de teja francesa, pozo y letrina, tasada en la cantidad de 45,000 pesos moneda corriente, y el segundo situado en el mismo pueblo, paraje denominado "Punta Chica" cuartel primero, compuesto de sesenta y tres varas dos tercios de frente al Sud-Este por cien de fondo al Nord-Oeste; lindando por dicho frente calle en medio con don Tomás Videla y otro, por su fondo con don Juan Gomez, por el costado Nord-Este con doña Mercedes Gomez, y por el Sud-Oeste con don Miguel Gomez, tasado en la cantidad de 6,333 pesos moneda corriente; cuya venta se efectuará con la rebaja del veinte y cinco por ciento de las espresadas tasaciones, y por ejecucion seguida por la testamentaria de don Vicente Montaná contra el citado Gomez por cobro de pesos; no debiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1881—*Saturnino Garcia*, escribano secretario—Defensa 89. m30

Por el mismo
EN EL PUEBLO DE MORON
DE UNA PROPIEDAD
Situada en uno de los parajes
MAS HERMOSOS
DEL REFERIDO PUEBLO
BASE DE VENTA $ M|C. 17,999-74 C.
El Domingo 19 de Junio

A las 2 de la tarde, venderemos con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber por medio del presente que los martilleros Don Julio Goyena y Ca., procederán á vender en público remate la propiedad perteneciente á Don Andrés Paggi situada en el Pueblo de Moron calle de General Alvear núm. 22, haciendo esquina con la propiedad conocida por el Palacio de Gutierres por ejecucion que le sigue Doña María Santo Montaldo. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son *veinte y seis mil novecientos noventa y nueve pesos con setenta centésimos moneda corriente*. Los autos de su referencia tramitan por la oficina del infrascripto—Buenos Aires, Mayo 23 de 1881—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 89 (altos 2º patio). m31

Pedro Romero
JUDICIAL
De una gran propiedad
CALLE DE CASEROS N. 437
[illegible]
Las de Santiago del Estero y San Jose

El Juéves 16 de Junio á las 3, remataré por órden del señor Juez de 1ra instancia doctor Zavalía, una propiedad sita en la calle de Caseros número 437, perteneciente á la testamentaria de don Francisco Cortabe y doña Ramona Iribertegui. Su terreno se compone de 30 varas 35 centímetros de frente al Sud por 45 varas de fondo, teniendo por el costado Este un martillo á su favor de 11 varas 30 cts. de largo por 11 varas [illegible] Esta propiedad se ha retasado el año anterior en 31,000 ps m|c, siendo base de venta la insignificante suma de 31,705 ps m|c.

¡OJO especuladores! 30 y mas varas de frente y seis piezas por 31,705 ps papel! Los títulos son superiores, y pueden verse en la casa de los Tribunales, Escribanía del señor Muñila; al rematador, Venezuela 210. m11

Doppert y Müller
Plantas—El Viérnes 10 del corriente á las [illegible] Perú 96 y 98. Magnolias, jazmines del cabo, id fortimes del Paraguay, araucarias exelsas, id brasilenses, diamelas, santarritas, camelias oleas, fragans, rosas, [illegible] etc. etc.

Frutales—Durasnos, perales, manzanos, ciruelaperos de Italia, id del Japon, guindas, parras, naranjos etc., todas plantas injertadas y de muy buena clase.

Por el mismo
Muebles y Bazar—El Sábado 11 del corriente las 12, Perú 96 y 98—Sillas, sillones, camas de fierro [illegible] chon elástico, cómodas, mesas de luz, una mesa de [illegible] un piano, mesas de centro, cuadros, relojes de pared, [illegible] asiento de esterilla, escaleras, perchas y una variedad [illegible] útiles para uso de familia.

Al mismo tiempo—Un arnés usado para 2 caballos.

M. Bohigas Ferrer
JUDICIAL
En el Partido de Chascomus
"ESTACION CANDARA"
De un valioso establecimiento
DE GRASERIA
CON TODOS SUS UTILES
Y DEMAS ENSERES

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Torrent Monegat.

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho valioso establecimiento, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un gran galpon paredes de madera, techo de hierro galvanizado de 33 vs. de frente por 45 vs. de fondo, 5 tinas grandes para derretir de 500 á 600 capones, una tina mas chica, magníficos cilindros á vapor, gran pozo con bombas, canales y un gran depósito para dar agua á las máquinas, [illegible] prensa, etc., otra mas chica, una chimenea material mas chica, una balanza inglesa con sus correspondientes pesas, una pileta de hierro, de 7 vs. de circunferencia, [illegible] recibir la grasa, 14 carretillas de mano, 6 pipas vacías, [illegible] pósito para enfriar, 5 tinas madera, arcos de fierro, para [illegible] friar grasa, 79 ganchos de fierro, 4 habitaciones para [illegible] de 19 vs. de largo y 4 de ancho, 400 masos de paja, 5 [illegible] flejes 120 vs. de canaleta, un carro con arreo, 140 [illegible] postes ñandubay, un corral para ovejas con 41 lienzos [illegible] de pino, uno para hacienda caballar y vacuno compuesto de 800 medios postes reforzados, un alambrado de 15 cuadras, terreno con 777 postes ñandubay. 20 quintales alambre, cueros de potro salados, toneladas ceniza, una casilla techo teja francesa de 4 1|2 vs de largo por cuatro de [illegible] 1 casilla madera de 3 habitaciones techo teja colorada de largo por 5 de ancho y otra gran cantidad de materiales útiles y muebles que por su mucha estension no se detallan. Por mas datos al rematador Cangallo núm. 65.

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
CALLE CENTRO-AMERICA 218
Frente a la maestranza del F. C. O
BASE DE VENTA
PESOS 14.825 M|C
Sumamente barata
¡ATENCION!

El Domingo 17 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Florencio Gamarra, la propiedad arriba indicada, compuesta de dos piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de agua, [illegible] ras duras y edificada con gusto; su terreno mide 10 varas [illegible] cts de frente al Este ó sea 8 metros 66 centímetros, por [illegible] varas 50 cts de fondo al Oeste ó sean 25 metros 98 centímetros, equivalente á una superficie cuadrada de 341 varas [illegible] sada en todos sus ramos en la suma de 22,237 ps 50 cts. Base para la venta sus 2|3 partes que son ps. 14,825 m|c

Para ver la tasacion ó imponerse de los autos testamentarios, ocurrase á la oficina de D. Julio Mendez, Escribano Juan A. Giusto, por otros datos al rematador Victor [illegible]

NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la suma de dos mil pesos como garantía de la compra. J

Eduardo Garcia
JUDICIAL
ESPLENDIDO REMATE
DE LA CHACRA MAS PINTORESCA
Que tiene el pueblo de Quilmes
Por órden del Sr. Juez
DE PRIMERA INSTANCIA DOCTOR ZAVALÍA
Perteneciente á la testamentaria
DE D. VICENTE MENDES
1ra. tasacion 94,211 ps.
RETASA 61,221 PESOS M|C.

El domingo 12 de Junio á la 1 del dia se rematará á la alta postura y dinero de contado, la propiedad indicada, cuyo pormenor es el siguiente: Base de venta 2|3 partes 40811 m|c. Terreno 4 1|2 cuadras de 150 vs por costado. Plantas: 1454 plantas de paraisos, 8336 id de duraznos, 10 [illegible] de id 40 plantas de higueras de España. Poblacion: 2 ranchos, 1 pozo de baldo. Se hace presente que linda con la línea férrea á media legua de la estacion del ferro-carril.

NOTA—El comprador, al firmar el boleto de compra-venta, entregará el 10 p8 del precio en que se venda.

Por mas datos al escritorio del martillero, Alsina 91, ó á la Escribanía del Secretario don Félix Sagasta, donde se hallan los títulos testamentarios. m

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE 2 CUADRAS DE TERRENO
De á 150 varas
MAS 9410 VARAS CUADRADAS
EN EL PUEBLO DE LA PAZ
Lomas de Zamora
CUARTEL 1º

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de Don Ma[illegible] Avellaneda (Base para la venta, 6500 ps. m|c. por cuadra.

El Viérnes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, dos cuadras, mas 9410 varas, ricos y altos terrenos de á 150 varas por cuadra, situados en el Cuartel 1º é inmediatos á la Estacion del Ferro-Carril, donde estará la bandera de remate el dia arriba designado.

Siendo muy conocidos y apreciados estos terrenos por su posicion ventajosa en que se encuentran, así como por lo bajo de su precio, prevengo á los interesados que se hallan [illegible] por estos terrenos que se fijen bien que el 24 del [illegible] los vendo.

Por mas informes, ocúrrase á la Escribanía de D. Federico Mendez, Defensa 86 tercer patio ó Bolivar núm. 2. m2

Por el mismo
DE UNA GRAN FINCA
ALTA Y BAJA
MUY CENTRAL
Sita en la calle de la Defensa Ns. 131, 133 y 135 á dos y media cuadras de la Plaza de la Victoria y media de los templos de San Francisco y Santo Domingo. Base sumamente baja, pesos 370,000 m|c.

El Lúnes 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante lo siguiente:

Una gran propiedad compuesta en dos cuerpos, alta y baja. Su frente se compone de 12 1|2 varas al Este por 35 de fondo y el edificio alto del modo que sigue: 12 piezas grandes empapeladas y cielo rasos, maderas duras garantidas, letrina, cocina y un gran algibe, etc.

La parte baja, dos grandes almacenes con dos piezas de material, al fondo letrina, etc., etc. Esta gran finca ha rentado 5,000 pesos mensuales.

¡OJO! especuladores en fincas aprovechar esta oportunidad.

Los que se interesen por esta propiedad pueden pasar á inspeccionarla todos los dias

Por mas informes, ocurrir al rematador Bolivar núm 2, quien garante la bondad de los títulos. J

J. U. Bulnes y Ca.
JUDICIAL
AL CONTADO
DE LAS EXISTENCIAS
DE LA FARMACIA
ESTABLECIDA EN EL PUEBLO
DE LA MAGDALENA
EL VIERNES 10 de JUNIO
A las 11 de la mañana

Por disposicion del señor de Novares, Juez Comisario concurso de don Felipe Urquiza, procederémos á la venta mejor precio y dinero de contado, de todas las existencias la referida farmacia.

NOTA—Si hubieren interesados, se venderán todas drogas en un solo lote. m3

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña HORTENCIA URIARTE DE BARBOSA, á fin de, que se hagan presentes [illegible] dentro del término [illegible] Secretaría del Escribano don Juan E. Coronano, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 9 de 1881.—*Roque Repetto*. jn10 v10jl

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MICAELA GOMEZ DE CAMPOS y doña JOAQUINA CAMPOS DE SAENZ VALIENTE, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría de don Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 9 de 1881.—*Avelino Rolon*. jn10 v10jl

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias que se contarán desde la primera publicacion de este aviso á don TEODORO TAUSSI á fin de que comparezca ante su señoría por intermedio de la oficina del escribano infrascripto á tomar la intervencion que le corresponda en el juicio que contra él sigue don Lorenzo A. Diaz sobre apelacion; bajo apercibimiento de que no compareciendo se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Junio de 1881.—*Arístides T. Basain*, Rivadavia 111. jn10 v10

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se hace saber que el martillero don Francisco Bulnes ha de proceder á vender en público subasta una área de terreno de estancia sin poblaciones [illegible] siendo su base para la venta las dos terceras partes de [illegible] cargo del escribano don Gregorio V. Carballo donde [illegible] manifiesto las tasaciones [illegible] Buenos Aires, Junio 9 de 1881.—*C. Wright*, Defensa núm. 86. jn10 v1jl

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á doña Margarita [illegible] Emilia y don Manl. Raymundo y Venancio Gutierres, para que en el término de quince dias comparezcan [illegible] cion del presente, [illegible] la testamentaria de D. Manuel Perez Gomar á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda en el juicio seguido por doña Clara Martinez de Garat contra don Pedro y don Eugenio Gutierres por cobro de pesos.—Buenos Aires, Junio 6 de 1881—*Luis Arfuero*, escribano secretario. jn10 v30

Los edictos siguen en el complemento